



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

**Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de Lauro Guerrero, Cantón Paltas, Provincia de Loja
periodos 2022-2023**

Trabajo de Titulación, previo a la
obtención del Título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría.

AUTORA

Deyma Annabely Gallegos Cuenca

DIRECTORA:

Mary Beatriz Maldonado Román. PhD.

Loja - Ecuador

Año 2025



CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **MALDONADO ROMAN MARY BEATRIZ**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO, CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA PERIODOS 2022-2023.**, perteneciente al estudiante **DEYMA ANNABELY GALLEGOS CUENCA**, con cédula de identidad N° **1105338113**.

Certifico:

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 7 de Febrero de 2025



Firmado electrónicamente por:
MARY BEATRIZ
MALDONADO ROMAN

F)
**DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR**



Certificado TIC/TT.: UNL-2025-000669

Autoría

Yo, **Deyma Annabely Gallegos Cuenca**, declaro ser autora del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma. Adicionalmente acepto y autorizó a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cedula de Identidad: 1105338113

Fecha: 07, de febrero de 2025

Correo electrónico: deyma.gallegos@unl.edu.ec

Celular: 0990069608

Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Titulación.

Yo, **Deyma Annabely Gallegos Cuenca**, declaro ser la autora del Trabajo de Titulación denominado: **Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, Cantón Paltas, Provincia de Loja periodos 2022-2023**, como requisito para obtener el título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público/Auditor**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja, para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, por medio de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior, con las que tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 07 del mes de febrero del dos mil veinticinco.

Firma:

Autora: Deyma Annabely Gallegos Cuenca

Cédula: 1105338113

Dirección: Loja, barrio (San Vicente Alto) calle Adolfo Valarezo y Francisco Arias

Correo electrónico: deyma.gallegos@unl.edu.ec

Celular: 0990069608

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora del Trabajo de Titulación: Dra. Mary Beatriz Maldonado Román. PhD.

Dedicatoria

Quiero dedicar el presente Trabajo de Titulación, en primer lugar, a Dios, por concederme la fortaleza, la sabiduría y la salud, ha sido mi compañero en los momentos más difíciles vividos en este periodo de tiempo, y por darme su amor y fortaleza para cumplir con este logro.

A mi querida madre Deysi, quien ha sido uno de los pilares fundamentales ya que con su amor, motivación y consejos supo siempre sacarme una sonrisa para que siga adelante en este camino, también agradecerle a mi padre Medardo, que a pesar de la distancia su apoyo y cariño nunca me faltaron, y como olvidarme de mi abuelito José que más que eso fue mi padre ya que gracias a él y a su sabiduría desde niña me crio y apoyo en todo lo que me proponía, así mismo quiero agradecerle a mis tías Martha e Hilda que con sus enseñanzas y sus palabras de aliento me supieron ayudar a sobrellevar los altibajos de este proceso, a mi hermano Zaid que siempre estuvo ahí para poder ayudarme en lo que yo necesitaré, a mi querido novio que con su apoyo incondicional, su amor y consejos me impulsaron a seguir adelante y de igual forma a mi grupo de amigos (Salome), quien más que una compañera se convirtió en una amiga y hermana dentro del recorrido de mis estudios.

Para finalizar a toda mi familia los que siempre estuvieron ahí apoyándome el todo momento y en el transcurso de mi carrera.

Deyma Annabely Gallegos Cuenca

Agradecimiento

Expreso mi más profunda gratitud a la Universidad Nacional de Loja, en especial a la Facultad Jurídica Social y Administrativa y a la Carrera de Contabilidad y Auditoría. Agradezco a las autoridades y al cuerpo docente por su guía, enseñanza y apoyo a lo largo de mi formación académica.

De igual forma, expreso mi sincero agradecimiento a mi directora de Trabajo de Integración Curricular, la Dra. Mary Beatriz Maldonado Román. PhD, por su valioso aporte y orientación durante la realización de este trabajo, quien con sus amplios conocimientos y sobre todo su paciencia, fue la que me oriento de manera correcta para poder culminar con este proceso de investigación.

Así mismo, al Ing. Juan Gabriel Celi Gallegos, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, por brindarme su apoyo y la oportunidad, y a la secretaria-tesorera del Gad Lic. Nanci Yanina Balcázar Balcázar por proporcionarme la información necesaria para el desarrollo de mi trabajo para así poder realizarlo y culminarlo con éxito.

La autora

Índice de Contenidos

Portada.....	i
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos.....	vii
Índice de Tablas	xi
Índice de Figuras.....	xii
Índice de Anexos	xiii
1. Título	1
2. Resumen.....	2
2.1 Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	5
Estado.....	5
Estado Ecuatoriano	5
Sector Público	5
Clasificación	5
Gobiernos Autónomos Descentralizados	6
Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	7
Tipos de recursos financieros.....	7
Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales	7
Funciones	7
Competencias exclusivas del Gad parroquial rural.....	8
Junta Parroquial Rural.....	9
Plan Nacional de Desarrollo	9
Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador	10
Presupuesto.....	11
Características	11
Importancia	11
Presupuesto Público	12
Objetivos	13

Presupuesto general del Estado.....	13
Componentes del Presupuesto General del Estado	14
Principios Presupuestarios	14
Clasificador Presupuestario	16
Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados	17
Periodo	17
Aprobación.....	18
Las asignaciones presupuestarias.....	18
El Ciclo Presupuestario	18
Etapas.....	18
Evaluación	19
Evaluación Presupuestaria	19
Importancia	20
Objetivos	20
Niveles	21
Etapas.....	21
Herramientas de la Evaluación Presupuestaria	22
Plan Operativo anual.....	22
Contenido.....	22
Importancia	23
Características	23
Ejecución Presupuestaria	24
Estado de Ejecución Presupuestaria.....	24
Indicadores Presupuestarios.....	25
Informe de evaluación presupuestaria	27
Estructura del informe.....	28
5. Metodología	30
Área de estudio.....	30
Enfoque	30
Enfoque de la Investigación.....	30
Diseño de investigación	31

Métodos.....	31
Científico.....	31
Deductivo.....	31
Inductivo	32
Analítico.....	32
Sintético	32
6. Resultados.....	33
Contexto Institucional	33
Reseña Histórica	33
Autoridades	33
Misión	33
Visión.....	33
Logo de la Institución	34
.....	34
Políticas y Objetivos	34
Políticas.....	34
Objetivos	34
Base Legal.....	35
Obligaciones Tributarias	36
Organización Administrativa	37
Estructura Orgánica	37
INFORME DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, PERIODOS 2022 -2023.....	70
1. Antecedentes.....	72
Misión	72
Visión.....	72
Políticas y Objetivos	73
Políticas.....	73
Objetivos	73
Base Legal.....	74
2. Situación de Ingresos	76
Ingresos Corrientes	76
Ingresos de Capital.....	76

Ingresos de Financiamiento	76
3. Situación de Gastos	77
Gastos Corrientes	77
Gastos de Inversión.....	77
Gastos de Capital	77
Aplicación al Financiamiento	77
4. Conclusiones y Recomendaciones.....	78
7. Discusión	80
8. Conclusiones	81
9. Recomendaciones	83
10. Referencias Bibliográficas.....	84
11. Anexos	87

Índice de Tablas

Tabla 1. Principios Presupuestarios	15
Tabla 2. Etapas de Evaluación Presupuestaria.....	21
Tabla 3. Características Plan Operativo Anual	23
Tabla 4. Indicadores Presupuestarios de Ingresos y Egresos.....	25
Tabla 5. Estructura Orgánica del GAD Parroquial de Lauro Guerrero	38
Tabla 6. Matriz Año 2022	39
Tabla 7. Matriz Año 2023.....	45
Tabla 8. Niveles de referencia de indicadores	49
Tabla 9. Índice de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2022 – 2023	49
Tabla 10. Índice de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2022 - 2023	50
Tabla 11. Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno años 2022 y 2023	52
Tabla 12. Autonomía Financiera en los años 2022-2023.....	53
Tabla 13. Autosuficiencia Financiera en los años 2022-2023	55
Tabla 14. Solvencia Financiera en los años 2022-2023.....	56
Tabla 15. Ingresos Corrientes en los años 2022-2023	57
Tabla 16. Ingresos de Capital en los años 2022-2023.....	59
Tabla 17. Ingresos de Financiamiento en los años 2022-2023	60
Tabla 18. Egresos Corrientes en los años 2022-2023	61
Tabla 19. Egresos de Inversión en los años 2022-2023.....	63
Tabla 20. Egresos de Capital en los años 2022-2023	64
Tabla 21. Aplicación al Financiamiento en los años 2022-2023	65
Tabla 22. Reformas Presupuestarias de Ingresos en los años 2022-2023.....	67
Tabla 23. Reformas Presupuestarias de Egresos en los años 2022-2023.....	68

Índice de Figuras

Figura 1. Clasificación del Sector Público.....	6
Figura 2. Ejes del plan de desarrollo.....	10
Figura 3. Ingresos permanentes y no permanentes	14
Figura 4. Egresos permanentes y no permanentes	14
Figura 5. Clasificador Presupuestario de ingresos y gastos.....	17
Figura 6. Niveles de evaluación presupuestaria.....	21
Figura 7. Organigrama Estructural	37
Figura 8. Índice de ejecución presupuestaria de Ingresos	50
Figura 9. Índice de ejecución presupuestaria de Gastos	52
Figura 10. Dependencia Financiera	53
Figura 11. Autonomía Financiera	54
Figura 12. Autosuficiencia Financiera.....	56
Figura 13. Solvencia Financiera	57
Figura 14. Ingresos Corrientes.....	58
Figura 15. Ingresos de Capital	60
Figura 16. Ingresos de Financiamiento.....	60
Figura 17. Egresos Corrientes.....	62
Figura 18. Egresos de Inversión	64
Figura 19. Egresos de Capital	65
Figura 20. Aplicación al Financiamiento.....	66
Figura 21. Reformas Presupuestarias de Ingresos	67
Figura 22. Reformas Presupuestarias de Egresos	69

Índice de Anexos

Anexo 1. Designación de Trabajo de Integración Curricular	87
Anexo 2. Registro Único de Contribuyentes GAD Lauro Guerrero	88
Anexo 3. Plan Operativa Anual Año 2022	90
Anexo 4. Matriz de Planificación 2023 – SIGAD	95
Anexo 5. Presupuesto Inicial -2022.....	96
Anexo 6. Presupuesto Inicial -2023.....	98
Anexo 7. Cedula Presupuestaria de Ingresos – 2022.....	101
Anexo 8. Cedula Presupuestaria de Ingresos – 2023.....	103
Anexo 9. Cedula Presupuestaria de Gastos – 2022	105
Anexo 10. Cedula Presupuestaria de Gastos – 2023	109
Anexo 11. Estado de Ejecución Presupuestaria 2022.....	113
Anexo 12. Estado de Ejecución Presupuestaria 2023.....	118
Anexo 13. Certificado de traducción	123
Anexo 14. Informe de similitud - Turnitin	124

1. Título

Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, Cantón Paltas, Provincia de Loja periodos 2022-2023

2. Resumen

El Proyecto de TIC se ejecutó con el propósito de dar cumplimiento al objetivo general que determina desarrollar una Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero periodos 2022-2023, con el propósito de medir la eficiencia y eficacia de la gestión realizada. La metodología utilizada siguió la ruta del método científico para fundamentar la información del marco teórico, el método deductivo e inductivo que permitieron organizar la información partiendo de lo general a lo particular, el analítico que sirvió para la aplicación de los indicadores y el análisis de los resultados, el sintético con el cual se resumió los resultados obtenidos en la elaboración del informe y la elaboración de las conclusiones y recomendaciones. En los resultados se determina que, de la revisión de los planes operativos el total de programas, proyectos y actividades a realizarse en el Gad no se cumplieron en su totalidad en los 2 años investigados. Los resultados de la aplicación de indicadores presupuestarios muestran: para el año 2022 el 94,21% de ejecución y para el 2023 de 76,78% aclarando que dentro de los ingresos corrientes en el año 2023 existe un excedente de \$ 4404,40, así mismo la ejecución presupuestaria de gastos para el 2022 fue de 75,15% y para el 2023 fue 74,27% esto demuestra que la entidad no ejecutó eficientemente los recursos asignados. De igual manera se determinó que la dependencia financiera por parte de las transferencias del Gobierno Central para el año 2022 de 91,48% y para el 2023 de 79,85% año en el adquirió un préstamo para desarrollar sus proyectos, en este contexto la solvencia financiera que posee el Gad Parroquial para el primer periodo es de 0,96 mientras que para el segundo periodo es de 0,97 esto quiere decir que no es solvente la entidad ya que el indicador debe ser mayor o igual a 1. En conclusión, la gestión del GAD presenta debilidades en su accionar lo que implica que es necesario que genere ingresos propios para no depender en su totalidad de las transferencias del gobierno central para cumplir eficientemente con los objetivos institucionales en beneficio de la comunidad.

Palabras Clave: Presupuesto, Evaluación, Indicador, Gestión

2.1 Abstract

The ICT Project was executed with the purpose of fulfilling the general objective of developing a Budgetary Evaluation of the Decentralized Autonomous Rural Parochial Government of Lauro Guerrero, Canton Paltas, Province of Loja periods 2022-2023, with the purpose of measuring the efficiency and effectiveness of the management carried out. The methodology used followed the route of the scientific method to base the information of the theoretical framework, the deductive and inductive method that allowed organizing the information starting from the general to the particular, the analytical method that served for the application of the indicators and the analysis of the results, the synthetic method with which the results obtained were summarized in the elaboration of the report and the elaboration of the conclusions and recommendations. The results show that, from the review of the operational plans, the total number of programs, projects and activities to be carried out in the Gad were not fully complied with in the two years investigated. The results of the application of budgetary indicators show: for the year 2022 94.21% of execution and for 2023 76.78%, clarifying that within the current income in the year 2023 there is a surplus of \$ 4404.40, likewise the budgetary execution of expenses for 2022 was 75.15% and for 2023 it was 74.27%, this shows that the entity did not efficiently execute the assigned resources. Similarly, it was determined that the financial dependence on transfers from the Central Government for the year 2022 was 91.48% and for 2023 it was 79.85%, the year in which it acquired a loan to develop its projects. In this context, the financial solvency of the Parish Government for the first period is 0.96 while for the second period it is 0.97, which means that the entity is not solvent, since the indicator should be greater than or equal to 1. In conclusion, the GAD's management shows weaknesses in its actions, which implies that it is necessary to generate its own income so as not to depend entirely on transfers from the central government in order to efficiently fulfill the institutional objectives for the benefit of the community.

Keywords: *Budget, Evaluation, Indicator, Management.*

3. Introducción

La Evaluación Presupuestaria es una herramienta esencial en las entidades públicas, ya que permite verificar si la ejecución del presupuesto se ajusta a lo planificado. Además, mide la eficacia y eficiencia de la gestión organizacional, al identificar las diferencias existentes de los ingresos planificados y los reales, proporcionando información clave para optimizar el uso de recursos y garantizar el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en cada año fiscal.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lauro Guerrero, la evaluación presupuestaria tiene como objetivo medir la eficiencia y eficacia de la gestión a través de indicadores presupuestarios. Los resultados obtenidos, junto con sus conclusiones y recomendaciones pertinentes, se reflejan en el informe que se presenta a las autoridades del Gad Parroquial. Su propósito es facilitar la toma de decisiones correctas, garantizar el cumplimiento de los procedimientos en la ejecución del presupuesto, y optimizar el uso eficiente y oportuno de los recursos financiados por el Estado.

El Trabajo de Integración Curricular está estructurado de acuerdo al Art. 229 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, y contiene: Título de acuerdo al tema de estudio; Resumen contiene una breve descripción del trabajo realizado en español y traducido al inglés; Introducción destaca la importancia del tema, su aporte al desarrollo de las entidades y la estructura del Trabajo de Integración Curricular; Marco Teórico se constituye de fundamentos teóricos más importantes del tema de estudio; Metodología detalla los métodos, técnicas y herramientas de investigación utilizadas en el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular; Resultados incluyen el contexto institucional, proceso basado en hechos, verificación, análisis, comparación y evaluación del presupuesto mediante la aplicación de indicadores presupuestarios, y finalmente se redacta un informe a los funcionarios del Gad Parroquial; Discusión hace alusión al contraste entre la forma como se encontró la institución y sobre los resultados obtenidos en el desarrollo de la tesis; Conclusiones describen los aspectos más importantes descubiertos; así mismo las Recomendaciones se proponen presentándose como alternativas o sugerencias a los directivos de la entidad; Bibliografía incluye las descripciones detalladas de cada libro, ley, normativa, reglamento y artículo que constituyen la fuente de material complementario para la ejecución del trabajo; Finalmente los anexos son documentos complementarios que se adjunta al final de la tesis entre ellos el proyecto de tesis y la documentación que sustenta el trabajo de investigación.

4. Marco teórico

Estado

Villarreal (2017) en su libro Construyendo Estado en Ecuador indica que: El Estado representa la organización política más compleja dentro de la sociedad, ya que su estructura se basa en un sistema jerárquico que abarca distintos niveles de autoridad. Su administración está a cargo del gobierno central y su organización es socio política (p.28).

Los estados emplearon una variedad de métodos que su dominio de poder brindaba, es decir, incluyendo la fuerza física y la presión social, el control de la educación y la manipulación de la opinión pública. Este proceso termino la construcción de un estado liberal tanto en el ámbito económico y en lo político (Villarreal, 2017, p.46).

Estado Ecuatoriano

Según lo establecido en el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), el país se define como un estado constitucional de derechos y justicia, como un sistema social, democrático, soberano e independiente. Además, se caracteriza por ser unitario, intercultural, plurinacional y laico. Su organización política adopta la forma de una República y su administración se lleva a cabo de manera descentralizada, con la soberanía residiendo en el pueblo...” (pp. 6-7).

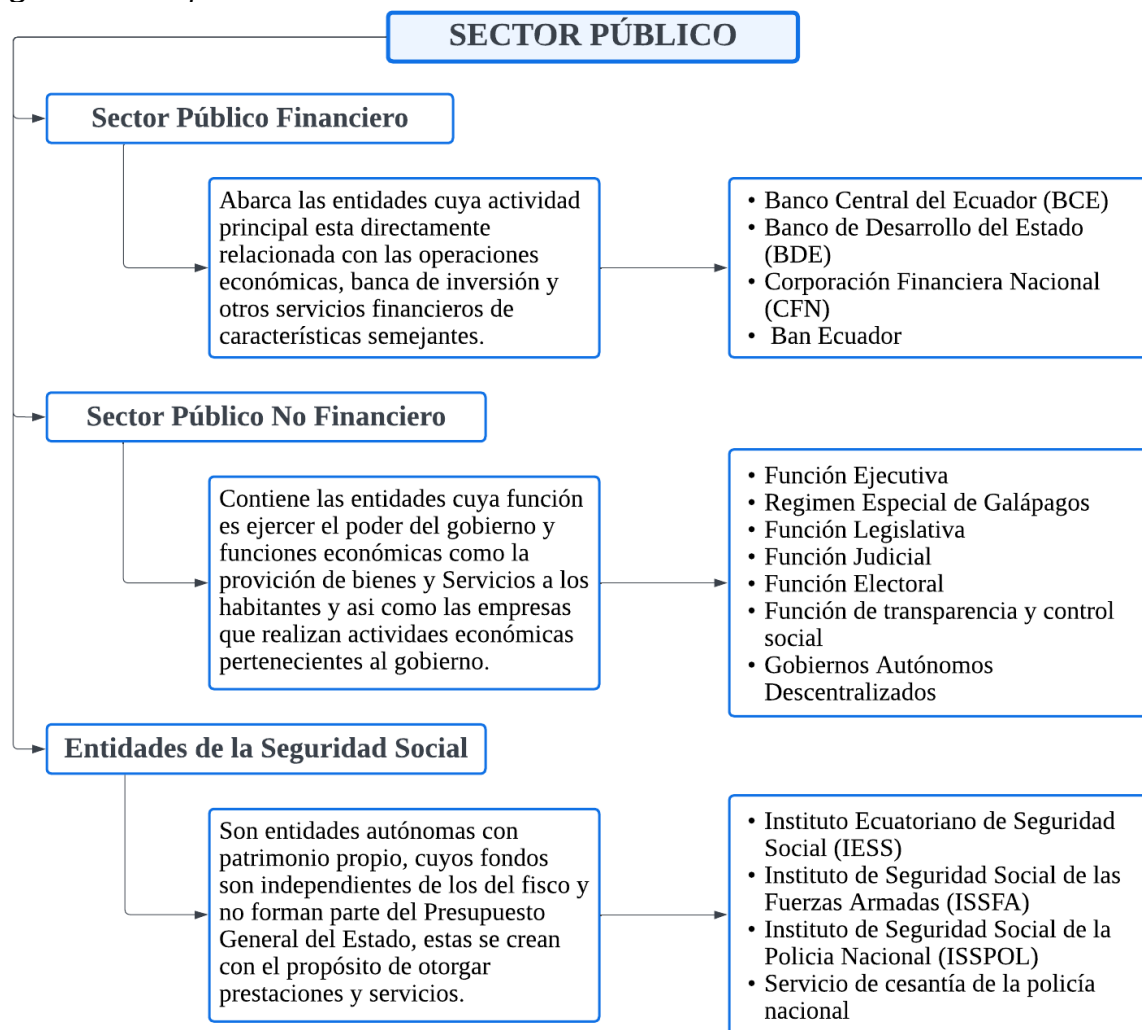
Sector Público

Según el Banco Central del Ecuador (s/f): “El Sector Público está formado por entidades jurídicas establecidas por el Estado con el fin de cumplir funciones específicas. Estas entidades cuentan con poder legislativo, judicial o ejecutivo, y su autoridad se extiende sobre otras unidades institucionales en un área determinada”.

Clasificación

Como se observa, el sector público es bastante extenso, por lo tanto, es necesario clasificar las entidades que lo componen en función de las tareas que desempeñan, resultando en tres sectores.

Figura 1. Clasificación del Sector Público



Nota: Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2014)

Gobiernos Autónomos Descentralizados

Los gobiernos autónomos descentralizados son aquellas instituciones que son independientes y descentralizadas del gobierno central, es importante resaltar que la descentralización es un modelo de administración del Estado, resultado de la evolución de las sociedades que, al aumentar la población y territorio, se vuelven más grandes y complejas (Redrobán, 2021).

Según nos menciona el COOTAD (2010) en su Art. 28, la estructura organizativa de los GAD es la siguiente:

- GAD Regionales
- GAD Provinciales
- GAD Cantonales o distritos metropolitanos

- GAD Parroquiales Rurales

Dentro de la provincia de Galápagos de acuerdo a la Constitución, está constará de un consejo de gobierno de régimen especial.

Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

De acuerdo a lo establecido por el COOTAD (2010) en su Art. 29, el ejercicio de cada Gad se desarrollará a partir de las siguientes funciones:

- De legislación, normatividad y fiscalización
- De ejecución y administración
- De participación ciudadana y control social. (pp. 16-17)

Tipos de recursos financieros

Se consideran recursos económicos los mencionados a continuación, de conformidad al Art. 171 del COOTAD (2010):

- a. Ingresos propios de la gestión
- b. Transferencias del presupuesto general del Estado
- c. Otro tipo de transferencias, legados y donaciones
- d. Participación en las rentas resultantes de la explotación o industrialización de los recursos naturales no renovables
- e. Recursos provenientes de financiamiento (p. 71).

Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

Según lo indica el COOTAD (2010) en su Art. 63 denominado Naturaleza jurídica: "Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son entidades jurídicas de derecho público, que cuentan con autonomía política, administrativa y financiera" (p. 34).

Funciones

De acuerdo al Art. 64 del COOTAD (2010) son funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados las siguientes:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su parroquia para garantizar la realización del buen vivir mediante la implementación del orden público parroquial, en el alcance de sus facultades constitucionales y parroquiales

- b. Desarrollar y promover políticas destinadas a promover y garantizar la igualdad y la inclusión social en su territorio dentro de sus competencias
 - c. Implementar un sistema que fomente la participación popular en el ejercicio y promoción de derechos, así como en la gestión democrática de las actividades parroquiales
 - d. Desarrollar el plan parroquial de desarrollo, establecer el ordenamiento territorial y formular políticas públicas; llevar a cabo acciones parroquiales en coordinación con la planificación cantonal y provincial, y realizar el seguimiento y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
 - e. Ejecutar las competencias exclusivas y compartidas reconocidas por la Constitución y la Ley.
 - f. Supervisar la realización de proyectos y la excelencia de los servicios públicos, incentivando la participación de los ciudadanos en la comunidad.
 - g. Estimular la inversión y el crecimiento económico, con un enfoque especial en la economía popular y solidaria, incluyendo sectores como la agricultura, la ganadería, la artesanía y el turismo, en colaboración con los gobiernos locales autónomos.
 - h. Conectar a los participantes en la economía popular y solidaria con la entrega de bienes y servicios públicos.
 - i. Fomentar y respaldar la expresión cultural, las artes, así como las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la comunidad.
 - j. Ofrecer servicios que sean delegados o descentralizados, asegurando altos estándares de calidad, efectividad y eficiencia, y respetando los principios de igualdad de acceso, regularidad y continuidad establecidos en la constitución.
 - k. Fomentar sistemas de protección integral para grupos prioritarios, garantizando los derechos establecidos en la constitución.
 - l. Fomentar y coordinar la colaboración de los residentes del área territorial con mingas u otras formas de participación social para llevar a cabo obras de interés comunitario.
 - m. Trabajar en conjunto con la Policía Nacional, la comunidad y diversas entidades en temas vinculados a la seguridad ciudadana, dentro del marco de sus atribuciones.
- (COOTAD, 2010, pp. 34-35).

Competencias exclusivas del Gad parroquial rural

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales realizarán competencias exclusivas sin que tengan algún daño a otras las cuales se detallan a continuación de acuerdo al Art. 65 del COOTAD (2010):

- a) Planificar el desarrollo parroquial junto a otras instituciones del sector público y actores sociales, en coordinación con los gobiernos cantonal y provincial, promoviendo la interculturalidad, plurinacionalidad y respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia, de acuerdo con los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener la vialidad rural en coordinación con gobiernos provinciales.
- d) Fomentar iniciativas productivas a nivel comunitario, garantizando la conservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
- e) Organizar, coordinar y administrar los servicios públicos que hayan sido transferidos o delegados por otras instancias gubernamentales.
- f) Impulsar la conformación de estructuras comunitarias en comunas, recintos y zonas rurales, promoviendo su reconocimiento como organizaciones territoriales de base.
- g) Buscar y gestionar apoyo de cooperación internacional para el cumplimiento de sus responsabilidades.

Junta Parroquial Rural

Según lo establecido en el Art. 66 del COOTAD (2010), la junta parroquial rural es la entidad encargada de la administración y gestión de la parroquia. Está conformada por vocales elegidos mediante sufragio, y quien obtenga la mayor cantidad de votos asumirá la presidencia, con voto dirimente, según lo establecido en la ley electoral, el segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural (p. 35).

Plan Nacional de Desarrollo

Así como lo menciona la (CRE, 2008) en su Art. 280: "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los

gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores” (p. 105).

Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador

Asegura el derecho básico de los ciudadanos a participar mediante la convocatoria de talleres, conversaciones, reuniones y plataformas digitales. Esto permite el acceso de todos los actores involucrados: el ámbito académico, los gobiernos autónomos descentralizados, los consejos nacionales de igualdad, el sector privado, las instituciones del estado y la sociedad civil, todos con el propósito de ofrecer soluciones a los retos económicos y sociales que enfrenta el país como nación (Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024-2025, 2024, p. 13).

Este plan consta de 4 ejes fundamentales como son:

Figura 2. *Ejes del plan de desarrollo*



Nota: Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador

Presupuesto

El presupuesto es un instrumento utilizado por el gobierno el cual permite planificar los ingresos y gastos públicos durante un periodo específico, su objetivo es atender las necesidades urgentes de las comunidades a las que sirve y cumplir con los planes de desarrollo propuestos por la administración gubernamental (Romero, 2022).

Según lo descrito por Bold (2019): El presupuesto es un estudio sistemático que evalúa tanto la situación actual como las proyecciones futuras de los procesos financieros y productivos de una empresa. Su objetivo es calcular los insumos necesarios y los productos obtenidos a partir de los recursos disponibles, los cuales incluyen capital, tiempo, materiales, maquinaria y espacio físico, entre otros. Además, el presupuesto proporciona referencias económicas sobre la cantidad y el costo de los recursos requeridos para la producción, abarcando todo el proceso productivo. También ofrece información detallada sobre la rentabilidad esperada, las ganancias proyectadas, el flujo de efectivo y otros indicadores financieros esenciales.

Es una herramienta para cuantificar el capital requerido para las inversiones, gastos y deuda de los organismos que conforman el sector público, su finalidad es contemplar y presupuestar los gastos de inversión corrientes como: remuneraciones, funcionamiento de instituciones, proyectos de empresas privadas, obras de inserción local, etc. Además, el presupuesto de gastos debe ser igual al presupuesto de ingresos los cuales deben ser aprobados, ejecutados y controlados por la legislación vigente (Coronel, et. al, 2020).

En el caso de Ecuador los fondos del estado provienen de los impuestos y tasas que pagan los ciudadanos, por los ingresos de exportaciones, de remesas enviadas por extranjeros y de los préstamos obtenidos en la banca internacional, en resultado el estado ecuatoriano administra de manera eficiente todos estos fondos públicos (Coronel, et. al, 2020, p. 4).

Características

Según lo que nos menciona Cárdenas en su libro Presupuestos Teoría y Práctica, son características del presupuesto las siguientes:

- **De formulación:** Según las actividades y la operatividad de la empresa, sus distintas áreas deben organizarse en secciones, tomando en cuenta las responsabilidades asignadas dentro de la entidad. Esto permite que cada departamento cuente con un presupuesto específico para su control y gestión.

- **De presentación:** Debe alinearse con las normas y principios contables, considerando factores como el período económico, el mercado, la oferta, la demanda y el ciclo económico, asegurando así coherencia y precisión en su elaboración.
- **De aplicación:** Aunque puedan presentarse fluctuaciones en el mercado, los presupuestos deben ejecutarse con flexibilidad y criterio. Además, es necesario ajustarlos cuando ocurran cambios que impacten parcial o totalmente la estructura de la empresa.

Importancia

El presupuesto que esta correctamente realizado permite:

- Anticipar situaciones inciertas
- Establecer metas alcanzables
- Buscar obtener resultados
- Adelantarse a los acontecimientos futuros
- Idear mecanismos para alcanzar objetivos
- Analizar estrategias (Rincón, 2011, p. 4).

Presupuesto Público

El presupuesto público es una herramienta que integra aspectos financieros, económicos y sociales que, facilita al gobierno la planificación, programación y proyección de los ingresos y egresos públicos dentro de un período fiscal. Su propósito es garantizar que lo estimado en el presupuesto se corresponda lo más posible con la ejecución real. El logro de una gestión y control presupuestario efectivos depende de una planificación estructurada, organizada y sujeta a evaluaciones periódicas. (Romero, 2022, p. 50).

Según nos menciona (Coronel, et. al, 2020): A nivel de Latinoamérica el presupuesto público está estructurado mediante un marco legal de carácter nacional que norma la correcta asignación, distribución y desembolso de recursos a las entidades del sector público, por lo que existen diferencias marcadas en la formulación presupuestaria entre un país y otro (p. 4).

De acuerdo a lo que nos menciona (Coronel, et. al, 2020, p. 4) el manejo de los recursos económicos y las fuentes de financiamiento de un país forman parte de las finanzas públicas.

Objetivos

De acuerdo a lo que nos menciona Chimbo (2024) dentro de los objetivos que debe tener un presupuesto están los siguientes:

- Definir objetivos financieros concretos para el futuro, lo cual respalda la planificación y permite cuantificar las metas, esto facilita su transmisión a los distintos responsables fortaleciendo la comunicación, la retroalimentación entre dirección y los encargados.
- Unificar y coordinar todos los sectores, funciones, departamentos y responsables durante la elaboración de los diversos presupuestos operativos.
- Reducir el riesgo futuro en el logro de los objetivos mediante un seguimiento constante, y en el caso del no cumplimiento es decir las desviaciones. Esto permite ajustar las metas hacia escenarios más realistas (pp. 11-12).

Presupuesto general del Estado

El presupuesto general del Estado puede analizarse desde varias perspectivas o conceptos. De acuerdo como nos menciona el Ministerio de Finanzas (2018) es una proyección financiera equilibrada que detalla los ingresos que obtiene el Ecuador y los gastos que los que incurre es decir es una estimación anticipada y equilibrada de los ingresos y egresos del sector público cuyo objetivo principal es asegurar el uso adecuado de los recursos recaudados dentro del territorio nacional.

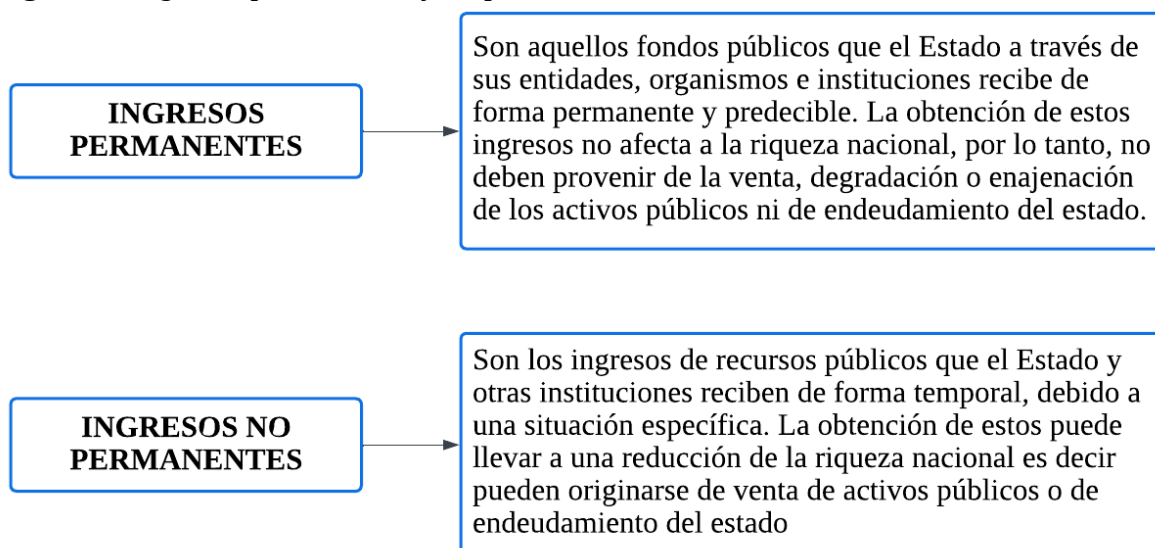
La normativa ecuatoriana establece que, una vez que el ejecutivo elabora el proyecto de presupuesto, este debe ser analizado y aprobado por la Asamblea Nacional, esta puede realizar observaciones y proponer una nueva distribución de los recursos en caso de que existan desacuerdos, sin alterar el monto total del proyecto del presupuesto (Córdova, et. al, 2020).

De acuerdo al Art. 292 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) denominado. - El presupuesto general del estado, indica que es el mecanismo utilizado para controlar y administrar los ingresos y gastos del Estado, abarcando todas las entradas y salidas de efectivo del sector público, exceptuando aquellas relacionadas con la seguridad social, la banca pública, las empresas estatales y los gobiernos autónomos descentralizados (p. 108).

Componentes del Presupuesto General del Estado

De acuerdo a lo estipulado por el Art. 78 los ingresos pueden dividirse en permanentes y no permanentes, aunque también es posible clasificarlos bajo otros criterios según sea el fin de estadística o análisis (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2011, p. 29).

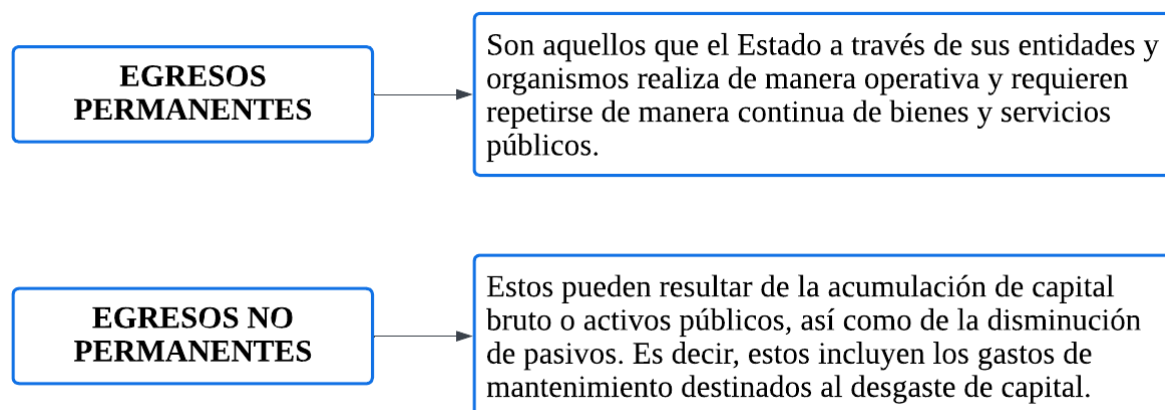
Figura 3. *Ingresos permanentes y no permanentes*



Nota: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. 2011

Así mismo el COPFP en su Art. 79 denominado egresos nos dice que, estos se clasifican en egresos permanente y no permanentes (p. 29).

Figura 4. *Egresos permanentes y no permanentes*



Nota: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. 2011

Principios Presupuestarios

Según lo mencionado por la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (2023) se detallan los siguientes principios:

Tabla 1. *Principios Presupuestarios*

PRINCIPIOS	DEFINICIÓN
Universalidad	Los presupuestos deben incluir todos los ingresos y los gastos sin excepción, no se permite compensar ingresos con gastos antes de incluirlos en el presupuesto.
Unidad	La totalidad de los ingresos y egresos debe registrarse en un solo presupuesto, siguiendo un formato unificado, sin opción a crear presupuestos adicionales o excepcionales.
Programación	Las partidas incluidas en los presupuestos deben estar alineadas con las necesidades del personal, insumos, físicos y de finanzas que permitan llevar a cabo las acciones que permitan cumplir los objetivos y metas establecidos a corto y mediano plazo.
Equilibrio y Estabilidad	El presupuesto debe alinearse con las normativas fiscales y los objetivos establecidos, cumpliendo con las restricciones y metas definidas para garantizar la sostenibilidad fiscal tanto a corto como a largo plazo.
Plurianualidad	La planificación anual del presupuesto se llevará a cabo dentro de un marco plurianual que mantenga coherencia con las regulaciones fiscales, así como con los objetivos, límites y metas fijados para dicho período.
Eficiencia	La distribución y el uso de recursos humanos, materiales, físicos y financieros del presupuesto se harán y emplearán buscando producir bienes y servicios públicos minimizando los costos y sin comprometer la calidad de los mismos.
Eficacia	El presupuesto será una herramienta fundamental para alcanzar los objetivos, metas y resultados propuestos en los programas que lo conforman.
Transparencia	El presupuesto debe presentarse de forma clara y comprensible para todos los niveles del Estado y la sociedad, además de estar sujeto a informes periódicos públicos sobre los resultados de su ejecución.
Flexibilidad	Debe ser una herramienta flexible, permitiendo modificaciones cuando sea necesario para optimizar el uso de los recursos y garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

Especificación	El presupuesto indicará con precisión la procedencia de los ingresos y su uso específico a lo que se destinan, esto implica la limitación que no permite exceder el monto del gasto asignado y en propósitos distintos es decir para fines no estimulados.
Legalidad	Durante todas las etapas del proceso presupuestario, los participantes deben cumplir estrictamente con las leyes y normativas vigentes.
Integralidad	Se requiere un enfoque integral que considere las interconexiones entre los elementos del SINFIP y las distintas fases del ciclo presupuestario, asegurando coherencia operativa e institucional.
Sostenibilidad	Los presupuestos anuales deben tener en cuenta los efectos y expectativas futuras de forma que puedan contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos de la estabilidad fiscal en los años próximos.

Nota: Normativa del sistema nacional de las finanzas públicas. 2023

Clasificador Presupuestario

De acuerdo al manual de procedimientos del sistema de presupuestos (2012) El clasificador presupuestario es un instrumento clave para poder estructurar y organizar las asignaciones presupuestarias, este es de uso obligatorio para las instituciones del sector público no financiero (p. 4).

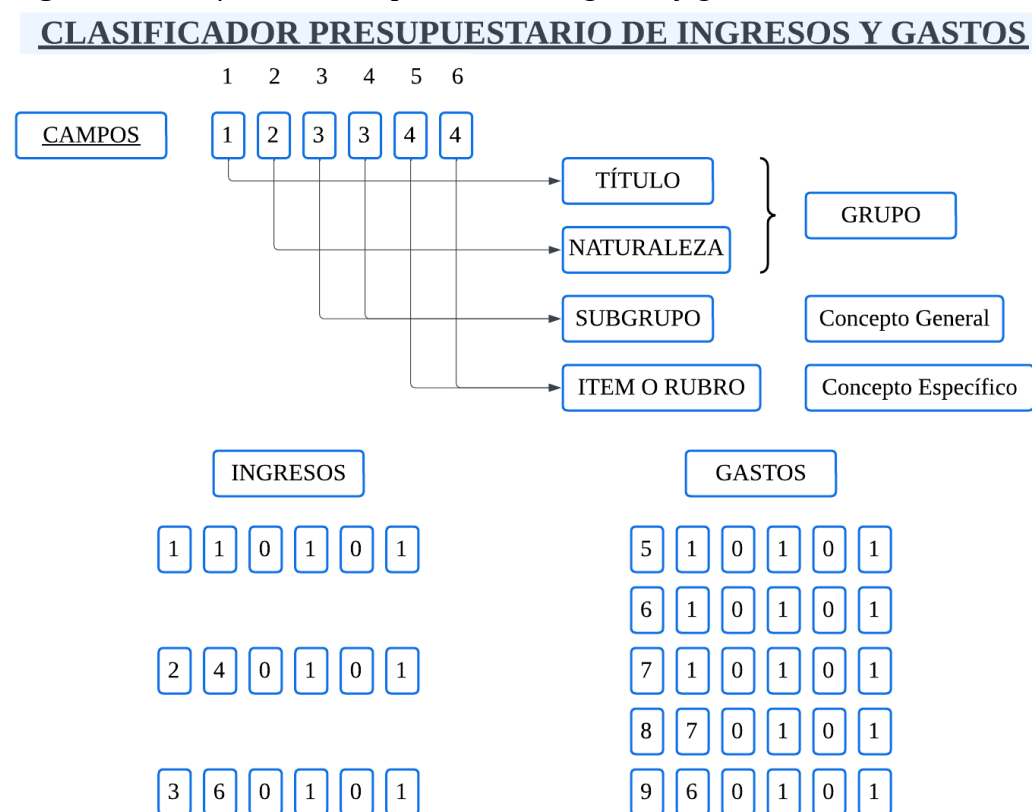
Según la Normativa del Sistema de Administración Financiera (2013), el clasificador de ingresos organiza los recursos según su origen y naturaleza, dividiéndolos en corrientes, de capital y de financiamiento. Por otro lado, el clasificador de gastos agrupa los recursos en función de su destino, diferenciando entre gastos corrientes, de capital y aquellos destinados al financiamiento. (p. 23).

Así mismo el Manual de Contabilidad Gubernamental (2012) menciona que el clasificador presupuestario es:

El instrumento que permite establecer una clara y ordenada identificación de los diversos rubros de ingreso y de gasto; su codificación y detalle permiten discriminar el origen y el destino de las asignaciones constantes en el Presupuesto y su ordenamiento a partir de la concepción económica. (p. 10)

Está compuesto por 6 dígitos, constituyen 4 campos como se detalla a continuación:

Figura 5. Clasificador Presupuestario de ingresos y gastos



Nota: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 2019

Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Según lo que menciona el Art. 215 del COOTAD (2019). Presupuesto:

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá alinearse con los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando sus competencias y autonomía. Cada programa o proyecto será financiado con recursos públicos y tendrá objetivos metas y plazos definidos, los cuales estarán sujetos a evaluación. (p. 81)

Periodo

Según lo dispuesto por el COOTAD (2019) en su Art. 216 el ejercicio financiero de los Gad comenzará el primero de enero y culminará el treinta y uno de diciembre de cada año, durante este tiempo se debe aprobar y aplicar el presupuesto, en donde no se permitirá la continuación ni prórroga del presupuesto del año anterior (pp. 81-82).

Aprobación

El COOTAD (2019) en su Art. 218 describe que el órgano legislativo será responsable de aprobar el presupuesto general de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, además revisará los presupuestos de empresas públicas o mixtas que ya hayan sido aprobados por los directorios (p. 82)

Las asignaciones presupuestarias

De acuerdo a lo mencionado por el COOTAD (2019) en su Art. 192 denominado Monto total a transferir indica lo siguiente:

Los Gad tomarán del presupuesto general del Estado el 21% de ingresos permanentes y el 10% de ingresos no permanentes (p. 76).

Del monto total a transferir a los gobiernos autónomos descentralizados se repartirá de la siguiente manera: el 27% para los consejos provinciales, el 67% para los municipios y distritos metropolitanos y el 6% para los Gad parroquiales (p. 76).

El Ciclo Presupuestario

El ciclo presupuestario es el proceso de la elaboración y ejecución del Presupuesto General del Estado y tiene un carácter de cumplimiento para todos los entes y organismos del sector público que estén vinculados al Presupuesto General del Estado, esto se realizará mediante los resultados esperados y los plazos para su ejecución.

Etapas

- **Programación:** Es la primera fase del ciclo presupuestario, la cual consiste en definir proyectos, programas y actividades que necesitarán el financiamiento del Presupuesto General del Estado por parte de la entidad pública, su principal referencia es el Plan Nacional de Desarrollo, estableciendo la relación entre insumos, productos y resultados.
- **Formulación:** El Ministerio de Economía y Finanzas define las directrices presupuestarias con base en las condiciones utilizadas para evaluar y establecer los posibles límites de ingresos y egresos. Además, unifica las proformas presupuestarias de las distintas instituciones y elabora la proforma del presupuesto general.
- **Aprobación:** Esta bajo la responsabilidad de la Asamblea Nacional, está revisará, podrá hacer observaciones y proponer alternativas a la distribución de recursos, y

posteriormente aprobará la proforma anual y la programación cuatrianual que estén más adecuados con la Constitución.

- **Ejecución:** Una vez que el Presupuesto a sido aprobado por la Asamblea Nacional todas las instituciones del Estado deben realizar la programación financiera, con el fin de obtener bienes, servicios y obras.
- **Evaluación y Seguimiento:** Consiste en evaluar los resultados tanto físicos como financieros alcanzados, así como los impactos generados. Implica el análisis de las variaciones económicas detectadas, la identificación de sus causas y la propuesta de acciones correctivas.
- **Clausura y liquidación:** Una vez clausurado el presupuesto al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal se procede al cierre contable y liquidación presupuestaria, este proceso se realiza el 31 de marzo del año siguiente de conformidad con las normas técnicas del Ministerio de Finanzas (Calán, 2018).

Evaluación

De acuerdo a lo que nos menciona Holt (2020): La evaluación consiste en reconocer y comprobar los conocimientos, objetivos y habilidades, no con el propósito de asignar una calificación, sino de observar y analizar el progreso de los procesos de aprendizaje y formación. Su objetivo principal es fomentar un desarrollo integral, más allá de la simple calificación (p. 47).

La evaluación es una etapa del ciclo presupuestario cuyo propósito es analizar los resultados obtenidos durante la ejecución del presupuesto, esta se encarga de examinar los desvíos en concordancia con la programación establecida y así definir las acciones correctivas que sean indispensables para retroalimentar el ciclo.

Evaluación Presupuestaria

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) indica que es una herramienta que permite medir la gestión presupuestaria de cada institución, además es el conjunto de procedimientos y de análisis en donde se comparan los ingresos y gastos con las metas aprobadas en el presupuesto institucional de apertura (PIA) y en el presupuesto institucional modificado (PIM) (p. 163).

Importancia

En base a lo que nos menciona las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (2009) número 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados determina que:

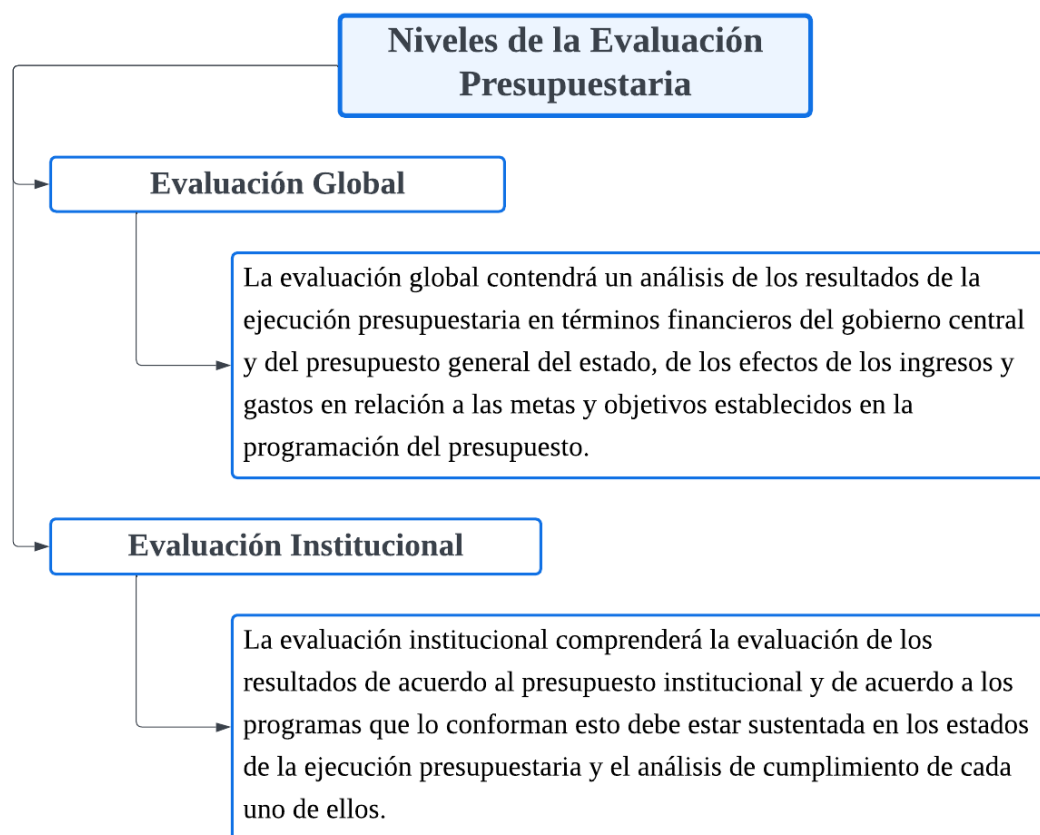
La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la correcta gestión de las entidades, ya que a través de ella se determinan los resultados mediante un análisis y la medición de los avances físicos y financieros. Es decir, en ella se examina el prececer de los ingresos y egresos, así como el grado de cumplimiento de las actividades programadas. Las diferentes entidades deben cada una determinar el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en la programación inicial y las causas de las variaciones registradas mediante la aplicación de indicadores de eficiencia y eficacia. El propósito de la evaluación presupuestaria es proporcionar información a los responsables de las diferentes actividades dentro del presupuesto (p. 13).

Objetivos

- Medir la efectividad en la ejecución del presupuesto, tanto de los ingresos como en los gastos, y evaluar el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas en los proyectos y actividades institucionales anuales.
- Examinar los resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria, para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos durante el período.
- Identificar y analizar las diferencias entre los ingresos y egresos ejecutados con respecto a las proyecciones de ingresos y la asignación de gastos.
- Ofrecer una perspectiva global sobre el desempeño de la institución en la producción de bienes y prestación de servicios para la comunidad.
- Sugerir acciones correctivas que contribuyan a mejorar la gestión del presupuesto en futuros procesos y a optimizar la ejecución de los planes operativos. (MAFG, 2001, p.163).

Niveles

Figura 6. Niveles de evaluación presupuestaria



Nota: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. 2018

Etapas

Tabla 2. Etapas de Evaluación Presupuestaria

Análisis y explicación de la gestión presupuestaria	Examinar la información del presupuesto inicial y las modificaciones realizadas en el presupuesto institucional, contrastándolos con la ejecución de ingresos, gastos y el cumplimiento de las metas presupuestarias registradas durante el período evaluado.
Identificación de los problemas presentados	Identificar las dificultades presentes en el análisis y justificación de la gestión presupuestaria, tanto a nivel de actividades y proyectos como de la institución en su conjunto.

Determinación de medidas correctivas y sugerencias	Establecer soluciones técnicas adecuadas para corregir los problemas detectados, evitando que se repitan en futuros períodos, tomando en cuenta los resultados de las fases previas.
---	--

Nota: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001)

Herramientas de la Evaluación Presupuestaria

Las herramientas, también conocidas como instrumentos, son elementos tangibles y concretos empleados para examinar y evaluar los resultados obtenidos en un determinado período de tiempo (Ochoa, 2022, p.36).

Así mismo se utilizan diversas herramientas que permiten medir la eficiencia y verificar la coherencia de los indicadores.

Plan Operativo anual

Conforme a lo que menciona el Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos (2012) El Plan Operativo Anual es:

Es un informe elaborado por cada entidad que incluye las proyecciones de actividades, los indicadores de gestión y los objetivos esenciales para la ejecución de los Planes de Desarrollo. Este documento se ajusta a las directrices de la entidad nacional y a los requerimientos presupuestarios de un año fiscal, dentro de una planificación cuatrienal. (p.10).

Según lo estipula el COOTAD (2019) el plan operativo anual es un documento que deben preparar todos los gobiernos autónomos descentralizados antes del 10 de septiembre de cada año el cual corresponde al presupuesto del año siguiente en donde se reflejen los ingresos y egresos (p. 84).

Además, según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2012) indica que el POA consiste en la división del Plan Plurianual del Gobierno y de los planes plurianuales institucionales en objetivos, metas, indicadores, acciones y proyectos que serán ejecutados durante el año correspondiente (p.4).

Contenido

Cada POA deberá englobar la importancia de cada actividad y que sea necesaria para satisfacer a los ciudadanos, en donde se debe evidenciar las metas y objetivos, y los recursos que se van a emplear para su cumplimiento (COOTAD, 2019, pp. 84-85).

Importancia

De acuerdo como lo indica La Unidad de Gestión de Planificación (2021) El Plan Operativo Anual es fundamental porque actúa como una guía clave para la gestión de las actividades programadas dentro de un período fiscal, garantizando el uso eficiente de los recursos disponibles en la entidad. Además:

- Permite organizar las acciones en una secuencia lógica y definir el tiempo requerido para su ejecución.
- Especifica las responsabilidades y competencias asociadas a cada actividad planificada.
- Reduce la improvisación y unifica criterios en relación con los objetivos, metas y actividades.
- Anticipa la necesidad de recursos materiales, humanos y tecnológicos esenciales para alcanzar de manera efectiva los objetivos y metas establecidos (p.8).

Características

Para Santos (2023) indica que el Plan Operativo Anual deber ser un documento breve y sencillo por lo tanto cuenta con las siguientes características:

Tabla 3. *Características Plan Operativo Anual*

Claridad en el planteamiento	El documento debe redactarse de manera clara, evitando interpretaciones subjetivas. Cada elemento debe ser simple, lógico y estar directamente vinculado a una meta específica.
Estratégico	El Plan Operativo Anual surge a partir de una estrategia de negocio, de la cual se desprenden objetivos concretos.
Proyección a futuro	Su finalidad es proyectarse hacia el futuro, tomando como punto de partida la situación actual y estableciendo el camino a seguir para alcanzar las metas propuestas.
Establece prioridades	Establecer el orden de importancia abordando primero por lo critico importante y esencial.
Favorece el orden	El documento contiene estructura que permite asignar tareas y responsabilidades facilitando el funcionamiento de la entidad.

Coherencia	El Plan Operativo Anual debe estar en concordancia con el plan estratégico, permitiendo así la definición de estrategias y directrices generales.
Comprensión	Un documento conciso es más adecuado para que los trabajadores comprendan totalmente las acciones, estrategias y metas del personal.
Viabilidad	Los documentos y objetivos deben contar con el respaldo de los especialistas de la entidad, los recursos y presupuestos deben estar asegurados antes de su implementación.
Rentabilidad	Es fundamental analizar la relación entre costos y beneficios de cada objetivo, con el fin de garantizar que aporten un valor significativo a la empresa.

Nota: Importancia del plan operativo anual en una empresa. Hubspot. (2023).

Ejecución Presupuestaria

Etapa del ciclo presupuestario que comprende múltiples acciones enfocadas en la optimización del talento humano, así como de los recursos materiales y financieros asignados. Su propósito es garantizar la producción de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras, cumpliendo con los estándares de cantidad, calidad y oportunidad definidos en el presupuesto (COPFP, 2010, p. 33).

Estado de Ejecución Presupuestaria

Etapa del ciclo presupuestario que comprende múltiples acciones enfocadas en la optimización del talento humano, así como de los recursos materiales y financieros asignados. Su propósito es garantizar la producción de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras, cumpliendo con los estándares de cantidad, calidad y oportunidad definidos en el presupuesto (SINFIP, 2022, p.263).

Indicadores Presupuestarios

Tabla 4. Indicadores Presupuestarios de Ingresos y Egresos

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
INDICADORES FINANCIEROS PRESUPUESTARIOS	
Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno	
Facilita la evaluación del nivel de dependencia financiera de la entidad en relación con las transferencias provenientes de otras instituciones del sector público.	$IDF = \frac{\text{Ingreso de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$
Autonomía Financiera:	
Es la capacidad que tienen las instituciones para autofinanciarse generar sus propios recursos para cumplir sus obligaciones a largo plazo.	$IAF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$
Autosuficiencia Financiera:	
Evalúa la capacidad de poder financiar los gastos corrientes con ingresos propios.	$IAF = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$
Solvencia Financiera:	
refleja la capacidad de la entidad para cubrir sus gastos corrientes utilizando únicamente sus ingresos corrientes.	$ISF = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} * 100$
INDICADORES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
Ingresos Corrientes:	
Comprenden los ingresos generados por impuestos, fondos de seguridad social, tasas, contribuciones y la comercialización de bienes y servicios, entre otros.	$IIC = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$

Ingreso de Capital:

Corresponden a los recursos obtenidos por la venta de activos de larga duración.

$$IIC = \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$$

Ingresos de Financiamiento:

Están directamente vinculados a los proyectos y conformados por fondos procedentes de títulos y valores.

$$IIF = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$$

INDICADORES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

Egresos Corrientes:

Permite medir el grado de intervención de los egresos corrientes de carácter administrativo.

$$IEC = \frac{\text{Egresos Corrientes}}{\text{Total Egresos}} * 100$$

Egresos de Inversión:

Aquellos destinados al incremento del patrimonio mediante operaciones de inversión.

$$IEI = \frac{\text{Egresos de Inversión}}{\text{Total de Egresos}} * 100$$

Egresos de Capital:

Aquellos destinados para la adquisición de bienes de larga duración para el uso institucional.

$$IEG = \frac{\text{Egresos de Capital}}{\text{Total de Egresos}} * 100$$

INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Indicador de Eficiencia:

Indicador de Eficiencia de Ingresos:

Relacionado con la ejecución presupuestaria de ingresos, con el presupuesto institucional.

$$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Codificado}} * 100$$

Indicador de Eficiencia de Egresos:

Se relacionan las obligaciones del periodo a evaluar, con el valor de egresos previstos.

$$IEG = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto de Presupuesto Institucional Codificado}} * 100$$

INDICES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Respecto a los Ingresos:

Facilita la evaluación del nivel de ingresos alcanzado al cierre del ciclo en comparación con lo planificado.

$$IEP = \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$$

Respecto a los Egresos:

Permite analizar el grado de ejecución de los gastos al finalizar el período en relación con lo presupuestado.

$$IEP = \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Planificado}} * 100$$

INDICES DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y GASTOS

Identifica las áreas que requieren fortalecimiento con base en la programación presupuestaria.

$$IEI = \frac{\text{Monto de las Reformas Presupuestarias}}{\text{Estimación Inicial}} * 100$$

INDICES PARA MEDIR EL PLAN OPERATIVO ANUAL

Indicador de Eficacia:

Indica el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos y el porcentaje de la meta efectivamente ejecutada.

$$IEG = \frac{\text{Meta Ejecutada}}{\text{Meta Programada}} * 100$$

Nota: Manual de auditoría de gestión. Contraloría General del Estado. (2001)

Informe de evaluación presupuestaria

La emisión de informes da a conocer sobre el avance en la ejecución y la liquidación presupuestaria, es muy importante ya que deben ser evaluados por la administración valorados de forma oportuna, sistemática y objetiva, buscando determinar si corresponde a los resultados esperados de los objetivos y métodos establecidos (Lagos, 2017).

La evaluación es conocida como la revisión, análisis y valoración esta se realiza mediante las orientaciones previamente establecidas en los planes institucionales de corto, mediano y largo plazo, así como los que se derivan del plan nacional de desarrollo, sectorial, regional, municipal y parroquial, según sea necesario. Con esto se pretende tomar las decisiones de acuerdo al futuro ya sea mediano o largo plazo en el sector público y del país en general (Lagos, 2017).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero presenta sus informes de evaluación financiera de forma trimestral es decir cuatro veces al año, mediante un oficio y adjuntando a él la información solicitada por el ente rector.

Estructura del informe

De acuerdo a lo mencionado por el Ministerio de Economía y finanzas (2021) la estructura del informe de evaluación presupuestaria se basa en el siguiente orden:

Antecedentes

- Contexto Legal
- Misión
- Visión
- Objetivos Estratégicos Institucionales
- Objetivos Operativos
- Principales Resultados alcanzados

Situación de los ingresos

- Ingresos Corrientes
- Ingresos de Capital
- Ingresos de Financiamiento

Situación de los egresos

- Gastos Corrientes
- Gastos de Inversión
- Gastos de Capital
- Aplicación de Financiamiento
- Causas que originaron desajuste en las asignaciones iniciales del presupuesto

Situación de la ejecución de la inversión

- Principales proyectos, considerando montos codificados y devengados
- Proyectos, considerando monto devengado más anticipos entregados no devengados
- Avance de los principales proyectos institucionales, anual y plurianual, justificación de avances y logros.

Conclusiones

- Describir los principales avances de la gestión institucional y de ser el caso los ajustes en las metas iniciales planteadas, al igual lo principal de los ingresos, gastos e inversión.

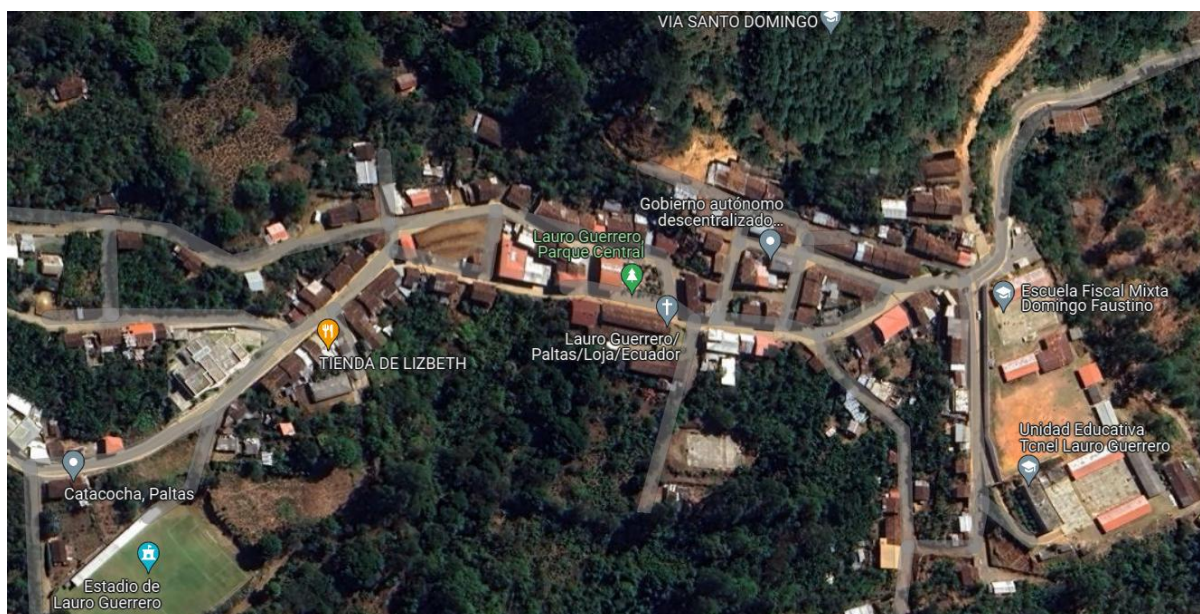
Recomendaciones

- Estas son sugerencias positivas están encaminadas a dar soluciones a los inconvenientes y problemas encontrados, para así mejorar las actividades y operaciones de la entidad y en si son la parte más importante del informe.

5. Metodología

Área de estudio

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, se creó como Parroquia Rural el 21 de mayo de 1911, cuenta con el número de Ruc: 1160025820001, su presidente actual es el Ing. Juan Gabriel Celi Gallegos, se encuentra ubicado en la parroquia Lauro Guerrero, cantón Paltas de la provincia de Loja, en la calle Sucre y Miguel Zarate s/n, es una entidad autónoma perteneciente al estado.



Nota: Tomado de Google Maps

Enfoque

Hoy en día la investigación tiene dos enfoques primordiales el cuantitativo y cualitativo, además se puede mencionar una tercera opción que consiste en el enfoque mixto, es decir una combinación de estudios cuantitativos y cualitativos de la investigación científica. Según Hernández y Baptista (2010), estos dos enfoques representan modelos fundamentales en la investigación científica, ya que utilizan métodos cuidados, sistemáticos y basados en la experiencia para crear un nuevo conocimiento.

Enfoque de la Investigación

Para la realización de este proyecto de integración curricular se adoptará una metodología mixta, es decir se combinan cualitativos y cuantitativos. La variante cualitativa se aplicará para la recolección y ampliación de información teórica y práctica, mientras que, en

lo cuantitativo para el proceso de datos y cálculos numéricos derivados de la evaluación presupuestaria, así como en la interpretación de indicadores presupuestarios extraídos de la información contable de la entidad en los periodos estudiados.

La investigación es de tipo exploratoria – descriptiva, en donde se explorará la información relevante de la situación financiera objeto de estudio, después se realizará una evaluación presupuestaria, utilizando los indicadores para así dar a conocer el grado de ejecución del Plan Operativo Anual que se presentan en las ejecuciones presupuestarias analizadas y sus variaciones.

Diseño de investigación

Al no realizar ningún tipo de manipulación a las variables de estudio, evaluación presupuestaria y el Gad parroquial de la parroquia Lauro Guerrero, el diseño es no experimental. Para la realización del presente trabajo de integración curricular se utilizó los siguientes métodos y técnicas de investigación detallados a continuación:

Métodos

Los métodos de investigación son procedimientos que se deben seguir de manera sistemática, objetiva y razonable, para encontrar el conocimiento correcto de un campo de estudio en específico (s/f, 2023).

Científico

Se utilizó para la expansión del marco conceptual relacionado con la evaluación presupuestaria, mediante la aplicación de un método para escoger los temas más relevantes que sirvieron en este proceso. Como resultado se logró una comprensión más profunda ampliando los aspectos teóricos como la aplicación en la práctica.

Deductivo

La investigación se llevó a cabo con el objetivo de analizar el impacto de la Evaluación Presupuestaria en el cumplimiento de metas y objetivos planteados por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, durante los periodos 2022 y 2023. Para ello se realizó un análisis exhaustivo de leyes, normas, reglamentos y demás marco normativo legal, que ayudaron a regular la gestión presupuestaria en el sector público.

Inductivo

A través de este método se observó y examinó detalladamente los aspectos de la evaluación presupuestaria en el GAD Lauro Guerrero, esto permitió interpretar y analizar los elementos relacionados, facilitando la formulación de conclusiones fundamentadas.

Analítico

A través de este método se implementaron los índices e indicadores presupuestarios de gestión durante el desarrollo del trabajo, además se realizó un análisis minucioso de la información obtenida del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lauro Guerrero.

Sintético

Se aplicó este método para consolidar y centralizar la información bibliográfica y sintetizar los resultados obtenidos en la elaboración del informe de Evaluación Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Lauro Guerrero, este proceso culminó con la redacción de conclusiones y recomendaciones, contribuyendo este al logro de los objetivos institucionales establecidos.

6. Resultados

Contexto Institucional

Reseña Histórica

El Gobierno Autónomo descentralizado parroquial rural de Lauro Guerrero es una entidad que se encarga de brindar y garantizar el buen vivir de los ciudadanos, esta parroquia inicio sus actividades el 09 de noviembre de 2001, el Ruc es 1160025820001, su página web es www.gadlauroguerrero.gob.ec y se encuentra ubicada en la calle Sucre y Miguel Zarate s/n en la cabera parroquial.

Autoridades

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lauro Guerrero tiene como presidente al Ing. Juan Gabriel Celi Gallegos, vicepresidenta la Sra. Blanca Katherine Cuenca Tandazo, primer vocal el Ing. Jorge Luis Encarnación Yanangomez, segundo vocal el Sr. Milton Manrique Quichimbo Yaguachi, tercer vocal la Sra. Carmen Mercedes Maza Camacho, y como secretaria – tesorera la Lic. Nanci Yanina Balcázar Balcázar.

Misión

La Parroquia de Lauro Guerrero es un territorio que en conjunto con su población promueve el desarrollo integral y armónico, utilizando adecuadamente el PD y OT como herramienta de gestión, priorizando resolver las necesidades básicas mediante proyectos, ejecutando obras de calidad y con calidez en beneficio de la población más vulnerable, creando alianzas estratégicas que permitan el desarrollo de la parroquia en todo nivel.

Visión

En el año 2025 Lauro Guerrero será una parroquia que conserva el medio ambiente sano y saludable, con producción agropecuaria para consumo familiar y con excedentes para la venta, infraestructura y servicios básicos, con gente capacitada y organizada, líderes y lideresas que participan activamente y promueven el desarrollo de la parroquia, redes viales en buenas condiciones, con la imagen de una parroquia próspera conservando sus costumbres y tradiciones.

Logo de la Institución



Políticas y Objetivos

De acuerdo al COOTAD, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lauro Guerrero, con personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y con capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para lograr el bien común y atender las necesidades básicas de la comunidad, se plantea las siguientes políticas y objetivos:

Políticas

Para tener una mayor eficiencia y operatividad administrativa se ha establecido las siguientes políticas institucionales:

- Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la Parroquia.
- Preservar y encausar los intereses parroquiales y ciudadanos como finalidad institucional.
- Identificación de los problemas prioritarios de las comunidades y búsqueda oportuna de las soluciones más adecuadas, con el menor costo y el mayor beneficio.
- Se priorizarán las inversiones de conformidad con el Plan de Desarrollo Parroquial, a través del Plan Operativo Anual, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Anual de Compras, procurando ser austeros en el Gasto Corriente.
- Se priorizará las necesidades de las comunidades, a través de las Asambleas Parroquiales, debiéndose acoger a disposiciones legales de la Nueva Constitución Política del Estado y a la Ley de Contratación Pública y su Reglamento.

Objetivos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lauro Guerrero, se propone para el Ejercicio Económico del 2021, crear un modelo que impulse el desarrollo Parroquial, mejorar los servicios públicos, para lo cual se plantea los siguientes objetivos:

Objetivo General

- Contribuir a la creación de un modelo de desarrollo local". Se ha optado por identificar para cada sistema los objetivos, dentro de los cuales se plantean las líneas de acción con sus respectivos proyectos; los que serán factibles de ser realizados a través de la integración de los actores claves a nivel Parroquial, Cantonal, Provincial y Nacional.

Objetivos Específicos

- Promover la organización social, el civismo, la participación ciudadana y la confraternidad de la población para alcanzar el desarrollo Parroquial.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico de la Parroquia en el centro parroquial y sus comunidades, acorde con las competencias de las Juntas Parroquiales.
- Coordinar acciones con otras entidades a través de convenios, para mejorar la cultura, la educación, turismo y la asistencia social.
- Auspiciar y promover reuniones permanentes para coordinar acciones, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
- Fomentar el desarrollo económico y productivo, con la participación activa de la ciudadanía.
- Ejecutar las diversas actividades programadas en el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lauro Guerrero.
- Demostrar transparencia en los actos administrativos y financieros y distribuir equitativamente los recursos parroquiales de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas.

Base Legal

La vice parroquia Chinchanga (hoy parroquia Lauro Guerrero) perteneciente a la parroquia Cangonama se eleva a parroquia rural con acuerdo número 216 del registro oficial del 25 de mayo de 1912.

La administración del Gobierno Parroquial Rural Lauro Guerrero se regula por las disposiciones legales vigentes y sus reglamentos, como también por las resoluciones internas creadas. Las mismas que se mencionan a continuación:

- Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley de Seguridad Social y sus reformas
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- Ley Orgánica de Equidad Tributaria.
- Ley Orgánica de conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).
- Código de Trabajo.
- Código de Procesamiento Civil.
- Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
- Reglamento General a la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.
- Normas Técnicas de Presupuesto.
- Normas de Tesorería.
- Acuerdos y Resoluciones.

Obligaciones Tributarias

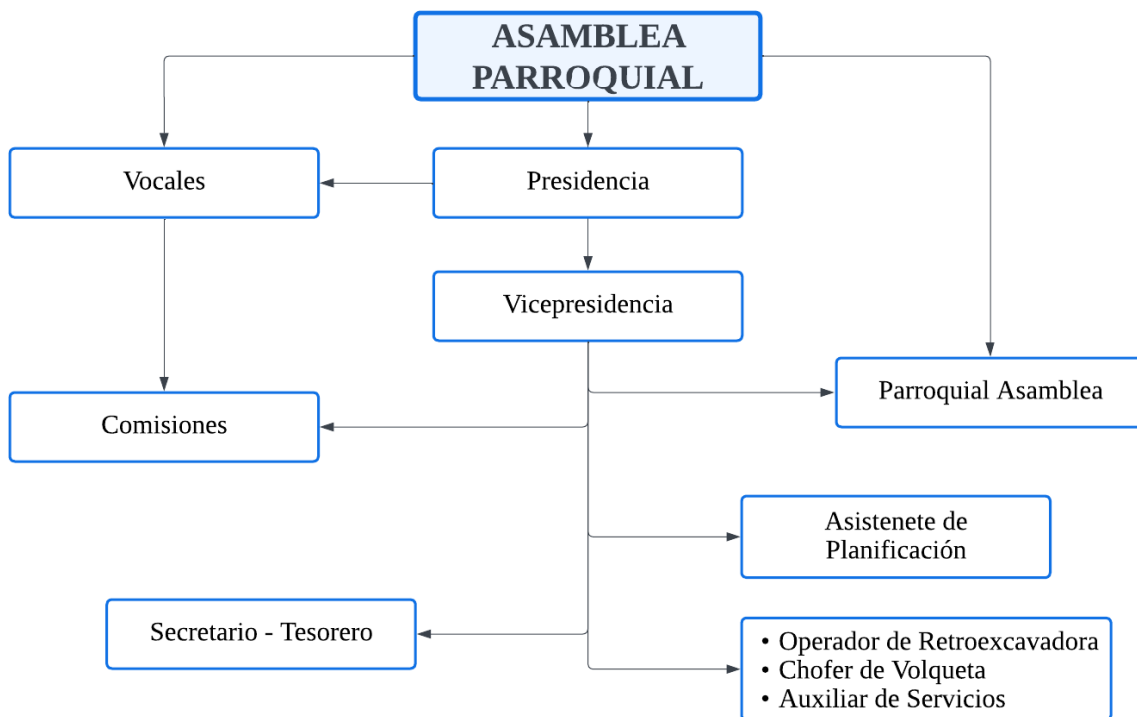
- Declaración de IVA
- Declaración de retenciones en la fuente

- Anexo relación de dependencia
- Anexo transaccional simplificado

Organización Administrativa

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lauro Guerrero, se encuentra conformada de la siguiente manera:

Figura 7. Organigrama Estructural



Nota: Organigrama del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lauro Guerrero

Estructura Orgánica

Proceso Legislativo. - determina las políticas en las que se sustentarán la administración parroquial, para el logro de sus objetivos. Su competencia se traduce en los actos normativos resolutivos y fiscalizadores.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero mediante votación popular, está integrado por 5 vocales que conforman las siguientes comisiones, para el periodo 2023-2027:

Tabla 5. Estructura Orgánica del GAD Parroquial de Lauro Guerrero

Nombres y Apellidos	Cargo	Comisión
Ing. Juan Gabriel Celi Gallegos	Presidente	Presidencia: Encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes acciones.
Srta. Blanca Katherine Cuenca Tandazo	Vicepresidenta	Económico: Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria; Comercialización; Turismo y Fiestas.
Ing. Jorge Luis Encarnación Yanangomez	Vocal 1	Gobernabilidad e Institucionalidad: Planificación Estratégica; Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; Desarrollo Parroquial; Presupuesto, Finanzas y Tributación.
Sr. Milton Manrique Quichimbo Yaguachi	Vocal 2	Social: Salud; Educación y Cultura; Deporte y Recreación; Igualdad, Género e Inclusión Social; y Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.
Sra. Carmen Maza	Vocal 3	Territorial: Uso de Suelo; Movilidad; Ambiente; Áreas Históricas y Patrimonio; Vivienda y Hábitat; Propiedad y Espacio Público; Ordenamiento Territorial.
Todos los vocales de GAD		Presupuesto
Lcda. Nanci Yanina Balcazar Balcazar	Secretaría/ Tesorera	Administrativo/ Financiero

Nota: Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de Lauro Guerrero.

**Cumplimiento del Plan Operativo Anual en concordancia a los programas, proyectos y actividades del Gobierno Autónomo
Descentralizado de Lauro Guerrero**

Tabla 6. Matriz Año 2022

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO 2022							
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL							
Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INVERSIÓN	CODIFICADO	VALOR EJECUTADO	INDICADOR DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN	ESTADO
1	Proyecto de protección y promoción de la diversidad cultural de la parroquia.	4.522,26	4.522,26	4.522,26	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{4522,26}{4522,26} * 100$	100%	EJECUTADO
2	Mejorar la infraestructura de la casa comunal en el barrio San Francisco.	9.070,00	9.070,00	9.055,08	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{9055,08}{9070,00} * 100$	99,83%	EJECUTADO
3	Mejorar la cubierta de baños públicos de la casa comunal del barrio Angamaza.	700,00	700,00	700,00	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{700,00}{700,00} * 100$	100%	EJECUTADO
4	Proyecto de iluminación de jardinerías para el centro parroquial.	1.700,00	1.700,00	1.700,00	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{1700,00}{1700,00} * 100$	100%	EJECUTADO
5	Regeneración del parque central de la parroquia.	64.484,31	64.484,31	64.481,31	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{64481,31}{64484,31} * 100$	99,99%	EJECUTADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO							
2022							
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL							
N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INVERSIÓN	CODIFICADO	VALOR EJECUTADO	INDICADOR DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN	ESTADO
6	Mejoramiento de la cancha de uso múltiple, construcción de graderío con cubierta en la cancha del barrio San Francisco.	15.600,08	15.600,08	15.600,08	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{15600,08}{15600,08} * 100$	100%	EJECUTADO
7	Estudios técnicos eléctrico para la reconstrucción y/o mejoramiento del parque central de Lauro Guerrero.	1.344,00	1.344,00	1.344,00	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{1344,00}{1344,00} * 100$	100%	EJECUTADO
8	Mejoramiento de sistemas de agua para consumo humano para el barrio Santa Cecilia.	16.000,00	16.000,00	16.000,00	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{16000,00}{16000,00} * 100$	100%	EJECUTADO
9	Promover un modelo de gestión eficiente, capaz de generar soluciones integrales dentro de la administración del territorio y de los recursos de la parroquia enmarcado en la normativa legal.	20.791,14	20.791,14	20.791,14	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{20791,14}{20791,14} * 100$	100%	EJECUTADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO							
2022							
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL							
N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INVERSIÓN	CODIFICADO	VALOR EJECUTADO	INDICADOR DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN	ESTADO
10	Firma de convenios interinstitucional para la implementación de infraestructura vial. (alcantarillado) cabezales en sitio el chorro barrio Santo Domingo.	2.500,00	2.500,00	2.500,00	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{2500,00}{2500,00} * 100$	100%	EJECUTADO
11	Impulsar el desarrollo turístico como uno de los sectores prioritarios a través del mejoramiento de la infraestructura de los atractivos turísticos de la parroquia "colocación de letras corpóreas Lauro Guerrero".	5.949,23	5.949,23	5.848,97	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{5848,97}{5949,23} * 100$	98,31%	EJECUTADO

Desarrollo:

Proyectos Institucionales 2022	
Proyectos Planificados	11
Proyectos Ejecutados	11
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	0

$$\text{Total de Proyectos} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}} * 100$$

$$\text{Total de Proyectos} = \frac{11}{11} * 100$$

$$\text{Total de Proyectos} = 100\%$$

Interpretación

Después de haber analizado el Plan Operativo Anual del año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, se evidencia que los proyectos institucionales planeados se han ejecutado en un 100% como se detalla a continuación:

- En concordancia con el primer proyecto denominado protección y promoción de la diversidad cultural de la parroquia se cumplió en un 100% dado que su asignación inicial y su valor ejecutado fueron de \$4.522,26, el cual ayudo al manejo responsable de los recursos naturales asegurando así el cuidado y la conservación de la biodiversidad de la Parroquia Lauro Guerrero.
- De acuerdo con el proyecto de mejoramiento de la infraestructura de la casa comunal al barrio San Francisco, se contó con una asignación inicial de \$9.070,00 de lo cual se ejecutó un valor del total de \$9.055,08 esto equivalente al 99,83% lo que nos deja como resultado que este proyecto se ejecutó en su totalidad, esto contribuye a que los espacios públicos sean incluyentes y de calidad desarrollando así un ambiente saludable y de oportunidad.
- El proyecto denominado "Mejorar la cubierta de baños públicos de la casa comunal en el barrio Angamaza", contribuye a que los habitantes del sector cuenten con servicios y espacios adecuados para su desarrollo social y cultural, este proyecto tuvo una asignación inicial de \$700,00 que se ejecutaron en el 100%.
- Respecto al proyecto de iluminación de jardineras para el centro parroquial se cumplió en un 100% con un valor asignado y ejecutado de \$1.700,00, este ayudará a que estos

espacios públicos tengan un mejor desarrollo tanto social como cultural y recreativo dentro de un ambiente sano e iluminado.

- El proyecto de regeneración del parque central de la parroquia, es un proyecto que busca mejorar la infraestructura del parque otorgando un espacio de calidad para que toda la ciudadanía pueda disfrutar de él, en plenitud y con todas las comodidades existentes, esto se realizó con recursos de autogestión del Gad con una asignación inicial de \$ 64.484,31 y un valor ejecutado \$ 64.481,31 es decir que, el porcentaje de efectividad de la ejecución de la obra es del 99,99%.
- De acuerdo con el proyecto denominado mejoramiento de la cancha de uso múltiple, construcción de graderío con cubierta en la cancha del barrio San Francisco este conto con una asignación inicial y una ejecución de un valor de \$ 15.600,08 es decir se ha realizado dicho proyecto en un 100%, este contribuye a que la comunidad y demás personas aledañas puedan disfrutar de la obra.
- El monto entregado y completado para el proyecto "Estudios técnicos eléctricos para el Parque de Lauro Guerrero" es de \$ 1.344,00 y la tasa de ejecución es del 100% es decir se encuentra finalizado, en otras palabras se ha realizado los estudios para el mejoramiento y renovación del parque, lo cual garantiza la implementación segura y efectiva de las instalaciones eléctricas, creando condiciones favorables para que todos los habitantes utilicen este espacio público con un ambiente sano para los fines que consideren pertinentes.
- El proyecto de "Mejoramiento de sistemas de agua para consumo humano del barrio Santa Cecilia" cumplió el objetivo que es mejorar los sistemas de agua potable, garantizando el acceso a agua de alta calidad para las personas, esta intervención tiene un impacto directo en la salud y bienestar de las personas residentes en el lugar con el fin de brindar la disponibilidad de este recurso, reduciendo así el riesgo a enfermedades y mejorar los medios de vida, este proyecto conto con una asignación inicial y un valor ejecutado de \$ 16.000,00 es decir el 100% de ejecución en la obra.
- Respecto al proyecto "Modelo de gestión eficiente para la administración del territorio" se cumplió en un 100% con un monto asignado y ejecutado de \$ 20.791,14, con esto se pretende optimizar la administración pública creando soluciones en la gestión del territorio y recursos parroquiales, así mismo ayudara a influir en los ciudadanos con el objeto de mejorar los procesos administrativos para resolver problemas, proporcionar

servicios ayudando así a fortalecer el desarrollo sostenible y la confianza en la gobernanza de la institución.

- El décimo proyecto denominado “Firma de convenios interinstitucionales para la implementación de infraestructura vial (alcantarillado) en el barrio Santo Domingo” se ejecutó en un 100% con una asignación inicial y un valor completado de \$ 2.500,00, esto mejorara significativamente al saneamiento y prevención de problemas de salud, además ayuda a reducir el riesgo de derrumbes debido a la acumulación de agua, afectando positivamente a la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la comunidad.
- El proyecto Impulsar el desarrollo turístico mediante la mejora de infraestructura en la parroquia Lauro Guerrero, cuyo objetivo principal es apoyar al desarrollo de los atractivos turísticos mediante el mejoramiento de la infraestructura, fortaleciendo así la identidad cultural de la parroquia y promoviendo el desarrollo sustentable. Si bien es cierto este proyecto se desarrolló en un porcentaje 98,31% del presupuesto se puede decir que está completo, ya que su asignación inicial fue de \$ 5.949,23 y su valor ejecutado de \$ 5.848,97.

Tabla 7. Matriz Año 2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO							
2023							
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL							
Nº	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INVERSIÓN	CODIFICADO	VALOR EJECUTADO	INDICADOR DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO
1	Proyecto lumínico de letras corpóreas en la cabecera parroquial.	3.684,91	3.684,91	3.684,91	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{3684,91}{3684,91} * 100$	100%	EJECUTADO
2	Mantenimiento de las vías de los barrios de la parroquia Lauro Guerrero.	5.632,64	5.632,64	5.632,64	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{5632,64}{5632,64} * 100$	99,83%	EJECUTADO
3	Proyecto complementario "Regeneración urbana del parque central Lauro Guerrero".	6.223,65	6.223,65	6.223,65	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{6223,65}{6223,65} * 100$	100%	EJECUTADO
4	Proyecto cubierta y regeneración urbana del parque central Lauro Guerrero.	45.136,91	45.136,91	45.136,91	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{45136,91}{45136,91} * 100$	100%	EJECUTADO
5	Construcción de cabezales de alcantarillas	7.460,30	7.460,30	7.460,30	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{7460,30}{7460,30} * 100$	99,99%	EJECUTADO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO							
2023							
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL							
N°	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INVERSIÓN	CODIFICADO	VALOR EJECUTADO	INDICADOR DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO
6	Readecuación de la casa comunal en San Francisco.	8.084,89	8.084,89	8.084,89	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{8084,89}{8084,89} * 100$	100%	EJECUTADO
7	Protección y promoción de la diversidad cultural de la parroquia.	6.220,00	6.220,00	6.220,00	$IEI = \frac{\text{Montos de Ejecución Presupuestaria}}{\text{Monto del Presupuesto Inst.Codificado}} * 100$ $IEI = \frac{6220,00}{6220,00} * 100$	100%	EJECUTADO

Desarrollo:

Proyectos Institucionales 2023	
Proyectos Planificados	7
Proyectos Ejecutados	7
Proyectos en Ejecución	0
Proyectos no Ejecutados	0

$$\text{Total de Proyectos} = \frac{\text{Proyectos Ejecutados}}{\text{Proyectos Planificados}} * 100$$

$$\text{Total de Proyectos} = \frac{7}{7} * 100$$

$$\text{Total de Proyectos} = 100\%$$

Interpretación:

Luego del análisis realizado a él Plan Operativo Anual del año 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, se evidencia que los proyectos institucionales planeados se han ejecutado en un 100% como se menciona a continuación:

- En concordancia con el primer proyecto denominado proyecto lumínico de letras corpóreas en la cabecera parroquial se cumplió en un 100% dado que su asignación inicial como su valor ejecutado fueron de \$ 3.684,91 el cual ayuda a la mejor presentación y visión sobre lo que se encuentra dentro de la parroquia, están presentes a la entrada de la Parroquia Lauro Guerrero.
- De acuerdo con el proyecto de mantenimiento de las vías de los barrios de la parroquia Lauro Guerrero se contó con una asignación inicial y un valor ejecutado de \$ 5.632,64 esto equivalente al 100% lo que nos deja como resultado que este proyecto se ejecutó en su totalidad, esto contribuye a que cada una de las familias de las comunidades beneficiadas a garantizar sus derechos y servicios ayudando así a erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
- El proyecto complementario “Regeneración urbana del parque central Lauro Guerrero” que tiene como objeto principal mejorar el estado de este espacio, creando un entorno más atractivo y de mayor accesibilidad para actividades recreativas, culturales y sociales aportando de esta manera a la comunidad a través de la creación de un lugar

más seguro y agradable para vivir, tuvo un valor de asignación inicial y de ejecución de \$ 6.223,65 es decir este alcanzó su finalización en un 100%.

- En concordancia con el cuarto proyecto denominado “Cubierta y regeneración urbana del parque central Lauro Guerrero” consta de un monto asignado y ejecutado de \$ 45.136,91 esto equivale a un porcentaje de ejecución del mismo del 100% es decir completado en su totalidad, este ayuda a que las personas puedan utilizar el parque de forma cómoda y segura en cualquier tipo de clima que se encuentre presente en las diferentes ocasiones en las que se realicen actividades como pueden ser recreativas, culturales, deportivas, etc.
- El proyecto “Construcción de cabezales de alcantarillas” ayuda directamente a reducir el riesgo de daños en las propiedades aledañas al sitio de construcción de alcantarillas, así mismo a mejorar problemas de salud relacionadas con las aguas estancadas garantizando un ambiente seguro y limpio, este conto con una asignación inicial y un valor ejecutado de \$ 7.460,30 equivalente al 100% en ejecución de la obra.
- De acuerdo al proyecto denominado “Readecuación de la casa comunal en San Francisco” cuenta con un valor inicial de \$ 8.084,89 ejecutado en un 100%, su objeto es ofrecer a los ciudadanos de dicho barrio un lugar más seguro, cómodo y funcional el cual ayude para que en ella se realicen reuniones, eventos sociales, culturales y en si fortalecer a la comunidad como tal.

Aplicación de Indicadores Presupuestarios al Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Lauro Guerrero

Tabla 8. *Niveles de referencia de indicadores*

ESTÁNDAR DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO			
Nivel 1	Porcentaje	Resultado	Color de Resultado
Niveles	De 0% a 60%	Inaceptable	
	De 61% a 80%	Bueno	
	De 81% a 90%	Muy bueno	
	De 91% a 100%	Excelente	

Nota: Datos tomados del manual de control interno y seguimiento de la Contraloría General del Estado (2020).

Índices de Ejecución Presupuestaria

Tabla 9. *Índice de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2022 – 2023*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO						
Presupuesto	Año 2022			Año 2023		
	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Ingresos de Financia	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Ingresos de Financia
Devengado	\$75.723,98	\$113.516,44	\$17.581,10	\$80.128,38	\$98.750,22	\$45.136,91
Codificado	\$75.723,98	\$118.516,44	\$25.280,99	\$75.723,98	\$126.254,24	\$89.762,30

Nota: Datos tomados de las Cédulas Presupuestarias de Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero (2022-2023).

Fórmula:

$$I.E.P.I = \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} * 100$$

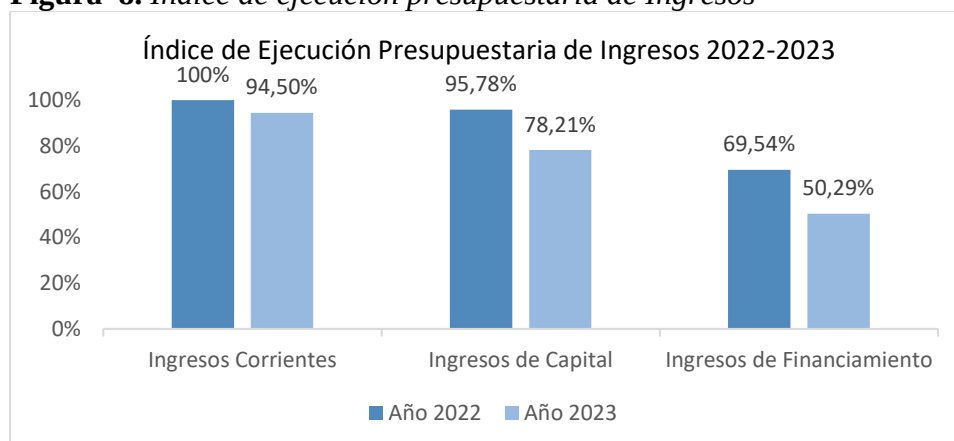
Desarrollo:

Detalle	Año 2022	Año 2023
Ingresos Corrientes	$= \frac{\$ 75.723,98}{\$ 75.723,98} * 100$ = 100%	$= \frac{\$ 80,128,38}{\$ 75.723,98} * 100$ = 94,50%
Ingresos de Capital	$= \frac{\$ 113.516,44}{\$ 118.516,44} * 100$ = 95,78%	$= \frac{\$ 98.750,22}{\$ 126.254,24} * 100$ = 78,21%
Ingresos de Financiamiento	$= \frac{\$ 17.581,10}{\$ 25.280,99} * 100$ = 69,54%	$= \frac{\$ 45.136,91}{\$ 89.762,30} * 100$ = 50,29%

Interpretación

Luego de aplicar el índice de ejecución presupuestaria de ingresos, se determinó que los ingresos corrientes presentaron un alto nivel de ejecución presupuestaria, alcanzando el 100% en 2022 y un 94,5% en 2023, lo que evidencia una ligera disminución en el segundo año; por su parte, los ingresos de capital reflejaron un nivel alto de ejecución del 95,78% en 2022, pero descendieron a un nivel medio del 78,21% en 2023, indicando una reducción en la capacidad de cumplimiento presupuestario en esta categoría. En cuanto a los ingresos de financiamiento, ambos años registraron un nivel medio-bajo de ejecución, con un 69,54% en 2022 y un 50,29% en 2023, lo cual se debe principalmente a la existencia de cuentas por cobrar de años anteriores que no han sido canceladas o desembolsadas por el Gobierno Central, afectando negativamente la disponibilidad de recursos y el cumplimiento de las metas presupuestarias.

Figura 8. Índice de ejecución presupuestaria de Ingresos



Nota. Cédulas presupuestarias de ingresos del GAD de la Parroquia Lauro Guerrero años 2022-2023

Tabla 10. Índice de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2022 - 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO				
Presupuesto	Gastos Corrientes	Gastos de Inversión	Gastos de Capital	Aplicación del Financiamiento
Año 2022				
Devengado	\$ 78.121,00	\$ 74.458,65	\$ 928,57	\$ 490,01
Codificado	\$ 80.353,05	\$ 123.030,28	\$ 1.040,00	\$ 490,01
Año 2023				
Devengado	\$ 82.349,73	\$ 129.392,34	\$ 0,00	\$ 72,02
Codificado	\$ 89.472,45	\$ 193.820,60	\$ 1.400,00	\$ 490,01

Nota: Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero (2022-2023).

Fórmula:

$$I.E.P.I = \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} * 100$$

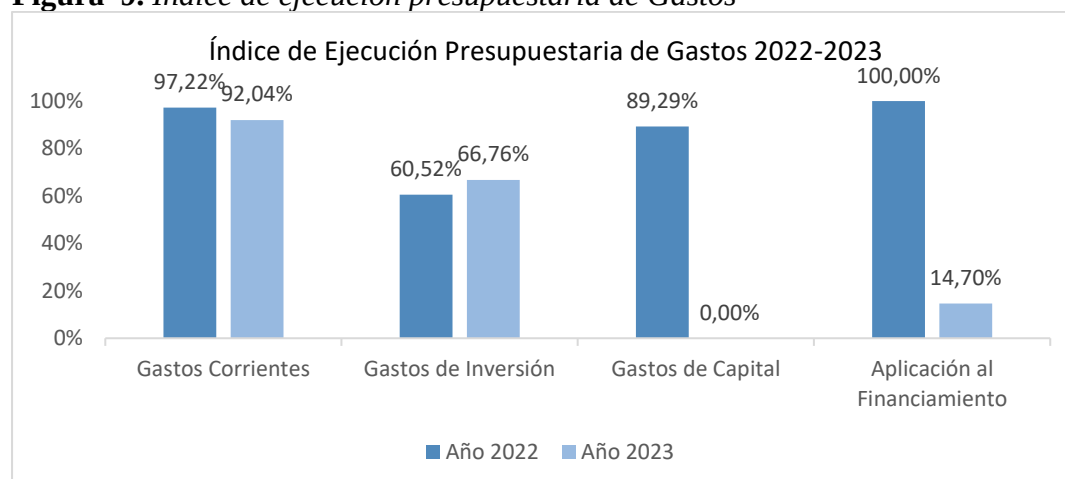
Desarrollo:

Detalle	Año 2022	Año 2023
Gastos Corrientes	$= \frac{\$ 78.121,00}{\$ 80.353,05} * 100$ = 97,22%	$= \frac{\$ 82.349,73}{\$ 89.472,45} * 100$ = 92,04%
Gastos de Inversión	$= \frac{\$ 74.458,65}{\$ 123.030,28} * 100$ = 60,52%	$= \frac{\$ 129.392,34}{\$ 193.820,60} * 100$ = 66,76%
Gastos de Capital	$= \frac{\$ 928,57}{\$ 1.040,00} * 100$ = 89,29 %	$= \frac{\$ 0,00}{\$ 1.400,00} * 100$ = 0 %
Aplicación al Financiamiento	$= \frac{\$ 490,01}{\$ 490,01} * 100$ = 100 %	$= \frac{\$ 72,02}{\$ 490,01} * 100$ = 14,07 %

Interpretación

El análisis del gasto presupuestario muestra que el gasto corriente alcanzó un nivel óptimo de ejecución en ambos años, con un 97,22% en 2022 y un 92,04% en 2023, lo que evidencia una gestión eficiente respecto al presupuesto asignado inicialmente. Por otro lado, el gasto de capital presentó un desempeño promedio, incrementándose del 60,52% en 2022 al 66,76% en 2023, aunque sin alcanzar niveles óptimos. En contraste, los gastos relacionados con bienes de larga duración mostraron un comportamiento dispar: en 2022, lograron un alto nivel de ejecución presupuestaria con un 89,29%, mientras que en 2023 fue del 0%, debido a la ausencia de adquisiciones en esta categoría. Finalmente, el financiamiento registró una ejecución total del presupuesto en 2022 100%, pero en 2023 descendió drásticamente al 14,07%, lo que refleja un nivel bajo de desempeño, causado por retrasos en el devengado de los recursos.

Figura 9. Índice de ejecución presupuestaria de Gastos



Nota: Cédulas presupuestarias de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Lauro Guerrero años 2022-2023

Índices Financieros Presupuestarios

Dependencia financiera de transferencias del gobierno

Tabla 11. Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno años 2022 y 2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023
	Total Ingresos de Transferencia	\$ 189.194,00	\$ 178.878,60
18	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 75.677,56	\$ 80.128,38
28	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 113.516,44	\$ 98.750,22
	Total Ingresos	\$ 206.821,52	\$ 224.015,51
1	Ingresos Corrientes	\$75.723,98	\$80.128,38
2	Ingresos de Capital	\$113.516,44	\$98.750,22
3	Ingresos de Financiamiento	\$17.581,10	\$45.136,91

Nota: Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Lauro Guerrero años 2022 y 2023.

Fórmula:

$$\text{D.F.T.G} = \frac{\text{Ingreso de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$$

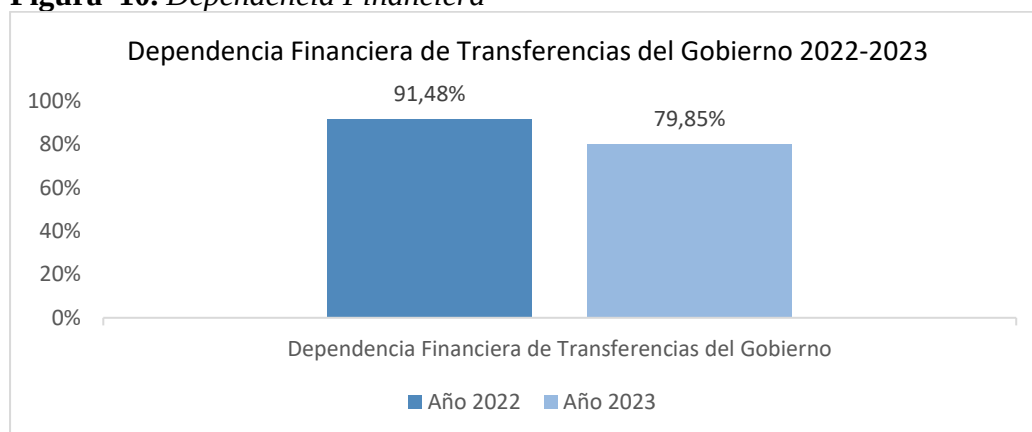
Desarrollo:

Detalle	Año 2022	Año 2023
Dependencia Financiera de Transferencias del Gobierno	$= \frac{\$ 189.194,00}{\$ 206.821,52} * 100$ $= 91,48\%$	$= \frac{\$ 178.878,60}{\$ 224.015,51} * 100$ $= 79,85\%$

Interpretación:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero alcanzó un nivel de dependencia financiera del 91,48% en 2022, mientras que en 2023 este indicador disminuyó al 79,85%, reflejando una reducción del 11,63% debido a la transferencia de capital del año anterior. Sin embargo, esta disminución no cambia el hecho de que la entidad depende casi exclusivamente de la financiación estatal para llevar a cabo sus planes, proyectos, actividades y obligaciones. Esta alta dependencia financiera no es favorable, ya que cualquier retraso en el desembolso de los recursos por parte del Gobierno Central impacta negativamente en la ejecución de obras importantes, prolongando los tiempos necesarios para cumplir con los proyectos planificados.

Figura 10. Dependencia Financiera



Nota: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Lauro Guerrero años 2022 y 2023.

Autonomía Financiera

Tabla 12. Autonomía Financiera en los años 2022-2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023
	Total Ingresos Propios	\$ 46,42	\$ 0,00
19	Otros Ingresos	\$ 46,42	\$ 0,00
	Total Ingresos	\$ 206.821,52	\$ 224.015,51
1	Ingresos Corrientes	\$75.723,98	\$80.128,38
2	Ingresos de Capital	\$113.516,44	\$98.750,22
3	Ingresos de Financiamiento	\$17.581,10	\$45.136,91

Nota: Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero Periodos 2002-2023

Fórmula

$$A.F = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$$

Desarrollo:

Detalle	Año 2022	Año 2023
Autonomía Financiera	$= \frac{\$ 46,42}{\$ 206.821,52} * 100$ $= 0,02\%$	$= \frac{\$ 0,00}{\$ 224.015,51} * 100$ $= 0,00\%$

Interpretación:

Al analizar el índice de autonomía financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lauro Guerrero, se identificó que en 2022 alcanzó el 0,02 % del total de ingresos, mientras que en 2023 descendió al 0,00 %, evidenciando una reducción de 0,02 puntos entre ambos años. Esto demuestra que la entidad prácticamente no cuenta con capacidad para autofinanciarse mediante su propia gestión o recursos propios. Esta dependencia se debe a que su funcionamiento depende por completo de las transferencias del Gobierno Central, dado que los servicios que presta a la comunidad son gratuitos y no generan ingresos. Además, la institución no desarrolla actividades adicionales que le permitan incrementar sus recursos financieros. Como consecuencia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lauro Guerrero carece de autonomía financiera y no puede asumir gastos fuera de los establecidos en el Plan Operativo Anual, salvo que se realicen ajustes presupuestarios. Sin el respaldo del Estado, la entidad no podría solventar sus costos operativos ni cumplir con sus responsabilidades.

Figura 11. Autonomía Financiera



Nota: Estado de Ejecución Presupuestaria GAD Parroquial Rural de Lauro Guerrero años 2022-2023.

Autosuficiencia Financiera

Tabla 13. Autosuficiencia Financiera en los años 2022-2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023
	Total Ingresos Propios	\$ 46,42	\$ 0,00
19	Otros Ingresos	\$ 46,42	\$ 0,00
	Total Gastos Corrientes	\$ 78.121,00	\$ 82.349,73
51	Gastos en Personal	\$ 67.592,01	\$ 72.275,89
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.473,74	\$ 2.280,49
56	Gastos Financieros	\$ 372,92	\$ 2.221,35
57	Otros Gastos Corrientes	\$ 853,05	\$ 299,79
58	Transferencias o Donaciones Corrientes	\$ 6.829,28	\$ 5.272,21

Nota: Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, periodos 2022-2023

Fórmula

$$AT.F = \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos Corrientes Totales}} * 100$$

Desarrollo:

Detalle	Año 2022	Año 2023
Autosuficiencia Financiera	$= \frac{\$ 46,42}{\$ 78.121,00} * 100$ = 0,06%	$= \frac{\$ 0,00}{\$ 82.349,73} * 100$ = 0,00%

Interpretación:

El índice de autosuficiencia financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lauro Guerrero revela que en 2022 la entidad alcanzó un porcentaje de autosuficiencia del 0,06%, mientras que en 2023 este indicador disminuyó completamente a 0,00%. Esto refleja que los ingresos propios generados por la entidad son extremadamente bajos en ambos años, lo cual limita significativamente su capacidad para cubrir gastos corrientes mediante recursos autogestionados. Idealmente, el índice debería ser igual o superior al 100% para garantizar que la institución pueda financiar, al menos en parte, sus operaciones con ingresos propios, reduciendo así su dependencia de las transferencias estatales. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las fuentes de ingreso autónomo para mejorar su sostenibilidad financiera.

Figura 12. Autosuficiencia Financiera



Nota: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Lauro Guerrero años 2022 y 2023.

Solvencia Financiera

Tabla 14. Solvencia Financiera en los años 2022-2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023
	Total Ingresos Corrientes	\$ 75.723,98	\$ 80.128,38
18	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 75.677,56	\$ 80.128,38
19	Otros no Especificados	\$ 46,42	\$ 0,00
	Total Gastos Corrientes	\$ 78.121,00	\$ 82.349,73
51	Gastos en Personal	\$ 67.592,01	\$ 72.275,89
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.473,74	\$ 2.280,49
56	Gastos Financieros	\$ 372,92	\$ 2.221,35
57	Otros Gastos Corrientes	\$ 853,05	\$ 299,79
58	Transferencias o Donaciones Corrientes	\$ 6.829,28	\$ 5.272,21

Nota: Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, periodos 2022-2023

Fórmula

$$S.F = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

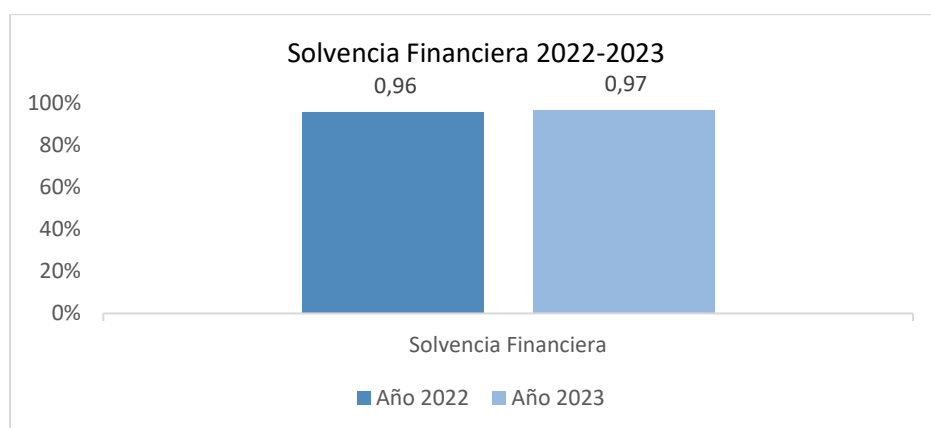
Desarrollo:

Detalle	Año 2022	Año 2023
Solvencia Financiera	$= \frac{\$ 75.723,98}{\$ 78.121,00}$ $= 0,96$	$= \frac{\$ 80.128,38}{\$ 82.349,73}$ $= 0,97$

Interpretación:

El análisis del índice de solvencia financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero para el periodo fiscal de 2022 muestra que, por cada dólar necesario, la entidad cuenta con solo \$0,97 para cubrir sus gastos corrientes. Esto indica que los ingresos corrientes son insuficientes para solventar completamente sus necesidades operativas, dado que lo ideal sería que este indicador alcance o supere un valor de 1. Esta situación se debe a que la institución no genera ingresos propios a través de actividades propias, lo que la obliga a depender exclusivamente de los recursos asignados por el Estado para cubrir el déficit y garantizar su funcionamiento.

Figura 13. Solvencia Financiera



Nota: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural Lauro Guerrero años 2022-2023.

Índices Financieros Presupuestarios con respecto a los Ingresos

Ingresos Corrientes

Tabla 15. Ingresos Corrientes en los años 2022-2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023
	Total Ingresos Corrientes	\$ 75.723,98	\$ 80.128,38
18	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 75.677,56	\$ 80.128,38
19	Otros no Especificados	\$ 46,42	\$ 0,00
	Total Ingresos	\$ 206.821,52	\$ 224.015,51
1	Ingresos Corrientes	\$75.723,98	\$80.128,38
2	Ingresos de Capital	\$113.516,44	\$98.750,22
3	Ingresos de Financiamiento	\$17.581,10	\$45.136,91

Nota: Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, periodos 2022-2023

Fórmula

$$I.C = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total Ingresos}} * 100$$

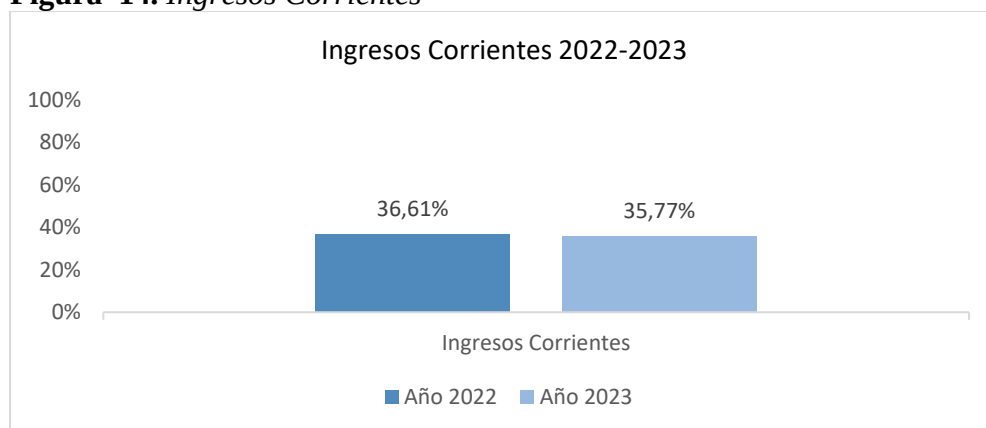
Desarrollo:

Detalle	Año 2022	Año 2023
Ingresos Corrientes	$= \frac{\$ 75.723,98}{\$ 206.821,52} * 100$ $= 36,61\%$	$= \frac{\$ 80.128,38}{\$ 224.015,51} * 100$ $= 35,77\%$

Interpretación:

En el periodo 2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero recaudó ingresos corrientes que representaron el 36,61% del total de sus ingresos, un porcentaje bajo que disminuyó aún más en 2023 a un 35,77%, reflejando una reducción del 0,84%. Estos ingresos, provenientes principalmente de transferencias y donaciones corrientes del Gobierno Central, junto con otros ingresos menores, son insuficientes para cubrir los gastos operativos de la institución. Esta situación desfavorable se agrava debido a la limitada capacidad de autogestión de recursos, lo que obliga a la entidad a contraer obligaciones financieras con el sector público para poder cumplir con los programas, proyectos y actividades planificados en su Plan Operativo Anual.

Figura 14. Ingresos Corrientes



Nota: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural Lauro Guerrero años 2022-2023.

Ingresos de Capital

Tabla 16. *Ingresos de Capital en los años 2022-2023*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023
	Total Ingresos de Capital	\$ 113.516,44	\$ 98.750,22
28	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 113.516,44	\$ 98.750,22
	Total Ingresos	\$ 206.821,52	\$ 224.015,51
1	Ingresos Corrientes	\$75.723,98	\$80.128,38
2	Ingresos de Capital	\$113.516,44	\$98.750,22
3	Ingresos de Financiamiento	\$17.581,10	\$45.136,91

Nota: Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, periodos 2022-2023

Fórmula

$$\text{I.D.C} = \frac{\text{Ingresos de Capital}}{\text{Total Ingresos}} * 100$$

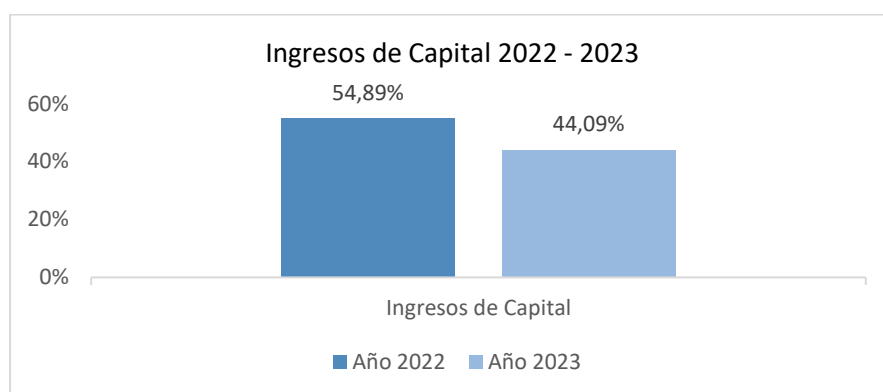
Desarrollo:

Detalle	Año 2022	Año 2023
Ingresos de Capital	$= \frac{\$ 113.516,44}{\$ 206.821,52} * 100$ $= 54,89\%$	$= \frac{\$ 98.750,22}{\$ 224.015,51} * 100$ $= 44,09\%$

Interpretación:

El análisis del índice de ingresos de capital del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero muestra que en 2022 la entidad recibió el 54,89% del total de ingresos en esta categoría, mientras que en 2023 este porcentaje disminuyó a 44,09%, reflejando una caída del 10,80%. Esta reducción se debe a la disminución en las transferencias y donaciones de capital e inversión, incluyendo menores aportes de entidades descentralizadas y autónomas, así como una reducción en las transferencias a las juntas parroquiales. Estos ingresos son esenciales para financiar proyectos de capital e inversión, como la adquisición de bienes de larga duración, que son fundamentales para promover el desarrollo económico y social de la comunidad. La disminución en estos recursos limita la capacidad de la entidad para ejecutar proyectos que beneficien a la población y contribuyan al crecimiento económico local.

Figura 15. Ingresos de Capital



Nota: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural Lauro Guerrero años 2022-2023.

Ingresos de Financiamiento

Tabla 17. Ingresos de Financiamiento en los años 2022-2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023
	Total Ingresos de Financiamiento	\$ 17.581,10	\$ 45.136,91
36	Del Sector Público Financiero	\$ 0,00	\$ 45.136,91
37	Saldos Disponibles	\$ 0,00	\$ 0,00
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 17.561,10	\$ 0,00
	Total Ingresos	\$ 206.821,52	\$ 224.015,51
1	Ingresos Corrientes	\$ 75.723,98	\$ 80.128,38
2	Ingresos de Capital	\$ 113.516,44	\$ 98.750,22
3	Ingresos de Financiamiento	\$ 17.581,10	\$ 45.136,91

Nota: Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, periodos 2022-2023

Fórmula

$$I.D.F = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Total Ingresos}} * 100$$

Desarrollo:

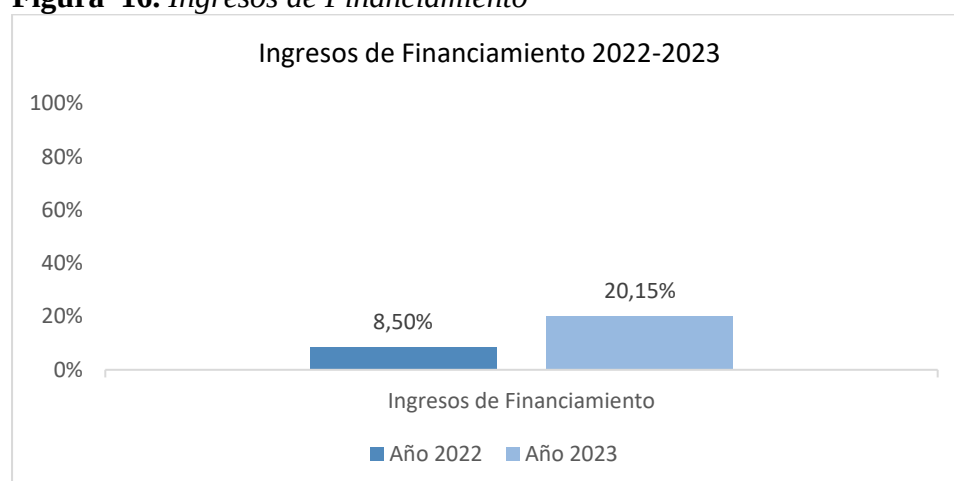
Detalle	Año 2022	Año 2023
Ingresos de Financiamiento	$= \frac{\$ 17.581,10}{\$ 206.821,52} * 100$ = 8,50%	$= \frac{\$ 45.136,91}{\$ 224.015,51} * 100$ = 20,15%

Interpretación:

En 2022, los ingresos por financiamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero representaron el 8,50 % del total de ingresos, mientras que en 2023

aumentaron al 20,15 %, evidenciando un crecimiento del 11,65 % este incremento se originó por el débito del crédito obtenido del Banco del Estado y la recuperación de cuentas pendientes por concepto de IVA de años anteriores estos recursos adicionales permitieron a la entidad ejecutar la totalidad de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual, destacando la construcción de la cubierta y la regeneración del parque central de la parroquia esta obra resultó fundamental para atender las necesidades de la comunidad, facilitando la realización de actividades en beneficio de la población de Lauro Guerrero.

Figura 16. Ingresos de Financiamiento



Nota: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural Lauro Guerrero años 2022-2023.

Índices Financieros Presupuestarios con respecto a los Egresos

Egresos Corrientes

Tabla 18. Egresos Corrientes en los años 2022-2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023
	Total Egresos Corrientes	\$ 78.121,00	\$ 82.349,73
51	Egresos en Personal	\$ 67.592,01	\$ 72.275,89
53	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.473,74	\$ 2.280,49
56	Egresos Financieros	\$ 372,92	\$ 2.221,35
57	Otros Egresos Corrientes	\$ 853,05	\$ 299,79
58	Transferencias o Donaciones Corrientes	\$ 6.829,28	\$ 5.272,21
	Total Egresos	\$ 206.821,52	\$ 224.015,51
5	Egresos Corrientes	\$ 78.121,00	\$ 82.349,73
7	Egresos de Inversión	\$ 74.458,65	\$ 129.392,34
8	Egresos de Capital	\$ 928,57	\$ 0,00
9	Aplicación del Financiamiento	\$ 490,01	\$ 72,02

Nota: Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, periodos 2022-2023

Fórmula

$$\text{I.D.F} = \frac{\text{Egresos Corrientes}}{\text{Total Egresos}} * 100$$

Desarrollo:

Detalle	Año 2022	Año 2023
Egresos Corrientes	$= \frac{\$ 78.121,00}{\$ 206.821,52} * 100$ $= 37,77\%$	$= \frac{\$ 82.349,73}{\$ 224.015,51} * 100$ $= 36,76\%$

Interpretación:

Al aplicar el índice de egresos corrientes, se observa que, en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, los egresos corrientes representaron el 37,77% en 2022, mientras que en 2023 disminuyeron al 36,76%, lo que refleja una reducción del 1,01%. Esta disminución se debe principalmente a la reducción de gastos en remuneraciones unificadas y en la adquisición de bienes de consumo, necesarios para el funcionamiento de la administración. Durante 2022, una parte de las funciones administrativas se realizaron mediante teletrabajo, lo que permitió a la entidad ajustar su presupuesto y redirigir recursos para cubrir el aumento de los gastos de capital, derivados de la adquisición de bienes de larga duración. Esta reestructuración financiera permitió mantener el cumplimiento de las obligaciones mientras se gestionaban los gastos de inversión necesarios para el desarrollo de la comunidad.

Figura 17. Egresos Corrientes



Nota: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural Lauro Guerrero años 2022-2023

Egresos de Inversión

Tabla 19. Egresos de Inversión en los años 2022-2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023
	Total Egresos de Inversión	\$ 71.588,49	\$ 129.392,34
71	Egresos en Personal	\$ 28.164,87	\$ 34.917,77
73	Bienes y Servicios de Consumo	\$ 38.056,85	\$ 37.479,55
75	Egresos Financieros	\$ 2.496,01	\$ 52.517,19
77	Otros Egresos Corrientes	\$ 2.870,46	\$ 3.477,83
78	Transferencias o Donaciones Corrientes	\$ 0,00	\$ 1.000,00
	Total Egresos	\$ 206.821,52	\$ 224.015,51
5	Egresos Corrientes	\$ 78.121,00	\$ 82.349,73
7	Egresos de Inversión	\$ 74.458,65	\$ 129.392,34
8	Egresos de Capital	\$ 928,57	\$ 0,00
9	Aplicación del Financiamiento	\$ 490,01	\$ 72,02

Nota: Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, periodos 2022-2023

Fórmula

$$\text{I.D.F} = \frac{\text{Egresos de Inversión}}{\text{Total Egresos}} * 100$$

Desarrollo:

Detalle	Año 2022	Año 2023
Egresos de Inversión	$= \frac{\$ 71.588,49}{\$ 206.821,52} * 100$ $= 34,61\%$	$= \frac{\$ 129.392,34}{\$ 224.015,51} * 100$ $= 57,76\%$

Interpretación:

Los gastos de inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero representaron el 34,61% del total de gastos en 2022 y aumentaron al 57,76% en 2023, lo que implica un incremento del 23,15%. Este aumento se debe principalmente a la inclusión de la partida de "Espectáculos Culturales y Sociales" en 2023, lo que generó un desafío para la institución, ya que tuvo que reasignar presupuesto para cubrir esta actividad. Además, el aumento en los gastos de inversión estuvo relacionado con la ejecución de programas, proyectos y obras públicas, especialmente en el mejoramiento vial y la prestación de ayuda social a la comunidad, lo que implicó un mayor desembolso de recursos para cumplir con los compromisos asumidos.

Figura 18. Egresos de Inversión



Nota: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural Lauro Guerrero años 2022-2023.

Egresos de Capital

Tabla 20. Egresos de Capital en los años 2022-2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023
	Total Egresos de Capital	\$ 928,57	\$ 0,00
84	Bienes de larga duración (Propiedad, planta y equipo)	\$ 928,57	\$ 0,00
	Total Egresos	\$ 206.821,52	\$ 224.015,51
5	Egresos Corrientes	\$ 78.121,00	\$ 82.349,73
7	Egresos de Inversión	\$ 74.458,65	\$ 129.392,34
8	Egresos de Capital	\$ 928,57	\$ 0,00
9	Aplicación del Financiamiento	\$ 490,01	\$ 72,02

Nota: Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, periodos 2022-2023

Fórmula

$$\text{I.D.F} = \frac{\text{Egresos de Capital}}{\text{Total Egresos}} * 100$$

Desarrollo:

Detalle	Año 2022	Año 2023
Egresos de Capital	$= \frac{\$ 928,57}{\$ 206.821,52} * 100$ $= 0,45\%$	$= \frac{\$ 0,00}{\$ 224.015,51} * 100$ $= 0,00\%$

Interpretación:

Los gastos de capital del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero representaron el 0,45% del total de gastos ejecutados en 2022, pero en 2023 cayeron al 0,00%, lo que refleja una disminución del 0,45% en el segundo periodo. Esto indica que, durante 2022, la entidad adquirió una cantidad mínima de bienes muebles, mientras que en 2023 no se realizaron adquisiciones de bienes de larga duración. Esta falta de inversión en activos permanentes puede haber afectado la capacidad de la institución para fortalecer su infraestructura y recursos materiales, limitando así su capacidad de desarrollo y mejora en los servicios que brinda a la comunidad.

Figura 19. *Egresos de Capital*



Nota: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural Lauro Guerrero años 2022-2023.

Aplicación al Financiamiento

Tabla 21. *Aplicación al Financiamiento en los años 2022-2023*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO			
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023
	Total Egresos de Capital	\$ 15.098,12	\$ 3.444,19
96	Amortización de la deuda pública	\$ 14.608,11	\$ 3.372,17
97	Pasivo Circulante	\$ 490,01	\$ 72,02
	Total Egresos	\$ 206.821,52	\$ 224.015,51
5	Egresos Corrientes	\$ 78.121,00	\$ 82.349,73
7	Egresos de Inversión	\$ 74.458,65	\$ 129.392,34
8	Egresos de Capital	\$ 928,57	\$ 0,00
9	Aplicación del Financiamiento	\$ 490,01	\$ 72,02

Nota: Datos tomados del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, periodos 2022-2023

Fórmula

$$\text{I.D.F} = \frac{\text{Aplicación al Financiamiento}}{\text{Total Egresos}} * 100$$

Desarrollo:

Detalle	Año 2022	Año 2023
Aplicación al Financiamiento	$= \frac{\$ 15.098,12}{\$ 206.821,52} * 100$ $= 7,30\%$	$= \frac{\$ 3.444,19}{\$ 224.015,51} * 100$ $= 1,54\%$

Interpretación:

En 2022, el financiamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero representó el 7,30 % del total de gastos, mientras que en 2023 se redujo al 1,54 %. Esta disminución se debe a que, durante 2022, los recursos se destinaron principalmente al pago de la deuda pública, enfocándose en la amortización del crédito otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador. En contraste, en 2023, los fondos fueron utilizados para saldar cuentas por pagar de periodos anteriores, permitiendo a la entidad cumplir con sus compromisos pendientes y mantener sus obligaciones financieras al día.

Figura 20. Aplicación al Financiamiento



Nota: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural Lauro Guerrero años 2022-2023.

Reformas Presupuestarias de Ingresos

Tabla 22. Reformas Presupuestarias de Ingresos en los años 2022-2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO					
Partida	Denominación	Asignación Inicial 2022	Reformas 2022	Asignación Inicial 2023	Reformas 2023
	Total Reformas Ingresos	\$ 172.201,85	\$ 47.319,60	\$ 219.521,45	\$ 72.219,07
1	Ingresos Corrientes	\$ 78.803,51	\$ -3.079,53	\$ 75.723,98	\$ 0,00
2	Ingresos de Capital	\$ 93.398,34	\$ 25.118,14	\$ 118.516,48	\$ 7.737,76
3	Ingresos Financiamiento	\$ 0,00	\$ 25.280,99	\$ 25.280,99	\$ 64.481,31

Nota: Datos tomados de las Cédulas Presupuestarias de Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero años 2022-2023

Fórmula

$$\text{I.D.F} = \frac{\text{Reformas Presupuestarias de Ingresos}}{\text{Asignación Inicial}} * 100$$

Desarrollo:

Detalle	Año 2022	Año 2023
Reformas Presupuestarias de Ingresos	$= \frac{\$ 47.319,60}{\$ 172.201,85} * 100$ $= 27,48\%$	$= \frac{\$ 72.219,07}{\$ 219.521,45} * 100$ $= 32,89\%$

Interpretación:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero tenía previsto un presupuesto inicial de \$172.201,85. No obstante, debido a la necesidad de ajustes en la planificación, se implementaron reformas que incrementaron el monto en \$47.319,60, representando un alza del 27,48 %. La reducción menos significativa se dio en los ingresos corrientes, con una disminución de \$3.079,53, mientras que los ingresos de capital y de financiamiento aumentaron en \$25.118,14 y \$25.280,99, respectivamente. Para el año 2023, la entidad proyectó un presupuesto de \$219.521,45, lo que supuso un incremento de \$72.219,07, equivalente al 32,89 %. En esta ocasión, los ingresos corrientes no experimentaron modificaciones, pero los ingresos de capital aumentaron en \$7.737,76 y los de financiamiento en \$64.481,31, siendo estos últimos los más representativos. Este comportamiento refleja deficiencias en la programación presupuestaria al momento de formular el Plan Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto, lo que derivó en ajustes significativos en los ingresos de capital y financiamiento.

Figura 21. Reformas Presupuestarias de Ingresos



Nota: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural Lauro Guerrero años 2022-2023.

Reformas Presupuestarias de Egresos

Tabla 23. Reformas Presupuestarias de Egresos en los años 2022-2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO					
Partida	Denominación	Asignación Inicial 2022	Reformas 2022	Asignación Inicial 2023	Reformas 2023
	Total Reformas Egresos	\$ 170.666,65	\$ 48.854,80	\$ 219.521,45	\$ 72.219,07
5	Gastos Corrientes	\$ 78.803,51	\$ 1.549,54	\$ 80.353,05	\$ 6.119,40
7	Gastos de Inversión	\$ 77.255,03	\$ 45.775,25	\$ 123.030,28	\$ 70.790,32
8	Gastos de Capital	\$ 0,00	\$ 1.040,00	\$ 1.040,00	\$ 0,00
9	Aplicación Financiamiento	\$ 14.608,11	\$ 490,01	\$ 15.098,12	\$ -4.690,65

Nota: Datos tomados de las Cédulas Presupuestarias de Egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero años 2022-2023

Fórmula

$$\text{I.D.F} = \frac{\text{Reformas Presupuestarias de Egresos}}{\text{Asignación Inicial}} * 100$$

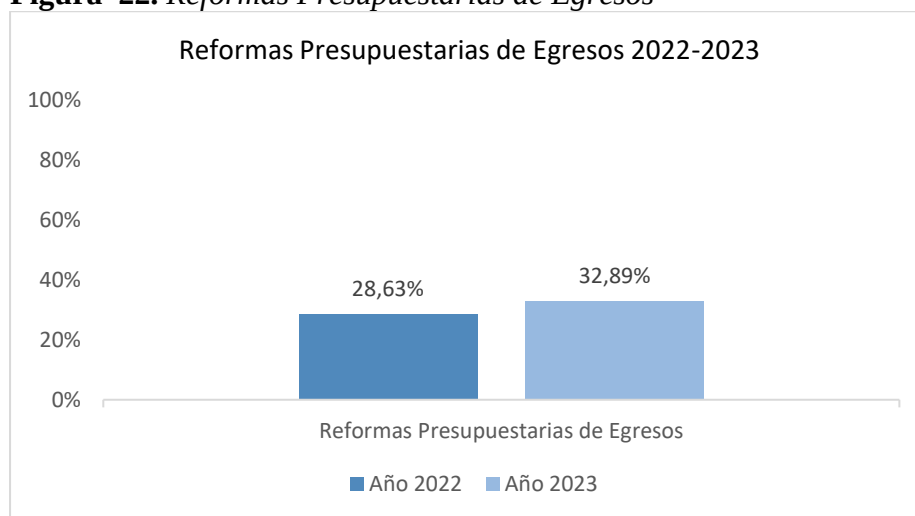
Desarrollo:

Detalle	Año 2022	Año 2023
Reformas Presupuestarias de Egresos	$= \frac{\$ 48.854,80}{\$ 170.666,65} * 100$ $= 28,63\%$	$= \frac{\$ 72.219,07}{\$ 219.521,45} * 100$ $= 32,89\%$

Interpretación:

Las modificaciones presupuestarias aplicadas a los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero en 2022 representaron un incremento del 28,63 %. En este año, los gastos corrientes aumentaron en \$1.549,54, mientras que los destinados a inversión registraron un crecimiento significativo de \$45.775,25. Asimismo, los gastos de capital y financiamiento experimentaron ajustes al alza, con incrementos de \$1.040,00 y \$490,01, respectivamente, en comparación con la asignación inicial. Para 2023, las reformas presupuestarias continuaron, reflejando un aumento del 32,89 %. En este periodo, los gastos corrientes y de inversión se ajustaron en \$6.119,40 y \$70.790,32, respectivamente. No obstante, los gastos de capital no sufrieron modificaciones, mientras que los de financiamiento experimentaron una reducción de \$4.690,65. Estos cambios fueron necesarios para garantizar la adquisición de bienes y servicios de consumo, la ejecución de proyectos de inversión y la compra de bienes de larga duración, asegurando así el cumplimiento de los objetivos contemplados en el Plan Operativo Anual de la entidad.

Figura 22. Reformas Presupuestarias de Egresos



Nota: Estado de Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial Rural Lauro Guerrero años 2022-2023.

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LAURO GUERRERO**

***INFORME DE
EVALUACIÓN
PRESUPUESTARIA***



Analista:
**Deyma Annabely
Gallegos Cuenca**

Periodos:
2022 - 2023

Loja, 07 de febrero de 2025

Ingeniero.

Juan Gabriel Celi Gallegos

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO**

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito expresarle un cordial saludo y a la vez me dirijo a usted para informarle que una vez concluido el Trabajo de Integración Curricular denominado: **Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, Cantón Paltas, Provincia de Loja periodos 2022-2023**, me permito hacerle conocer los resultados del mismo, esperando que sean de utilidad para futuras decisiones que se lleguen a tomar en beneficio de la Parroquia Lauro Guerrero.

Adjunto al presente el informe relacionado con el trabajo en donde se encuentran mencionados los resultados, conclusiones y recomendaciones a fin de que, de creerlo conveniente, sean tomados en cuenta para una mejora institucional.

Particular que emito a usted para los fines pertinentes.

Atentamente

Deyma Annabely Gallegos Cuenca

ANALISTA

Informe de Evaluación Presupuestaria

Luego de realizar la evaluación presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, representado por del Ing. Juan Gabriel Celi Gallegos, con el fin de determinar la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los fondos públicos, se obtuvieron los siguientes resultados: El siguiente informe permitirá conocer el estado de organización en términos de control y uso de recursos financieros, así como el estado de organización de la misma.

1. Antecedentes

La Parroquia rural de Lauro Guerrero se creó el 21 de mayo de 1912, su extensión es de 98,74 km², sus habitantes según el último censo nacional desarrollado en el año 2010 de 1862 habitantes. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, inicio sus actividades el 09 de noviembre de 2001, el Ruc es 1160025820001 cuyo representante legal es el Ing. Juan Gabriel Celi Gallegos, el edificio en donde labora y ejercen sus funciones los vocales y secretaría es en la cabecera parroquial en la calle Sucre y Miguel Zarate s/n, su página web es www.gadlauroguerrero.gob.ec.

Dentro de la Parroquia Lauro Guerrero, los barrios que pertenecen son: Santa Cecilia, Santo Domingo, Jatumpamba, San Francisco, Santa Gertrudis, La Palma, El Placer, Suanama, Moras, Jesús del Gran Poder, El Castillo y el Centro Parroquial.

Misión

La Parroquia de Lauro Guerrero es un territorio que en conjunto con su población promueve el desarrollo integral y armónico, utilizando adecuadamente el PD y OT como herramienta de gestión, priorizando resolver las necesidades básicas mediante proyectos, ejecutando obras de calidad y con calidez en beneficio de la población más vulnerable, creando alianzas estratégicas que permitan el desarrollo de la parroquia en todo nivel.

Visión

En el año 2025 Lauro Guerrero será una parroquia que conserva el medio ambiente sano y saludable, con producción agropecuaria para consumo familiar y con excedentes para la venta, infraestructura y servicios básicos, con gente capacitada y organizada, líderes y lideresas que participan activamente y promueven el desarrollo de la parroquia, redes viales en

buenas condiciones, con la imagen de una parroquia próspera conservando sus costumbres y tradiciones.

Políticas y Objetivos

De acuerdo al COOTAD, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lauro Guerrero, con personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y con capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para lograr el bien común y atender las necesidades básicas de la comunidad, se plantea las siguientes políticas y objetivos:

Políticas

Para tener una mayor eficiencia y operatividad administrativa se ha establecido las siguientes políticas institucionales:

- Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la Parroquia.
- Preservar y encausar los intereses parroquiales y ciudadanos como finalidad institucional.
- Identificación de los problemas prioritarios de las comunidades y búsqueda oportuna de las soluciones más adecuadas, con el menor costo y el mayor beneficio.
- Se priorizarán las inversiones de conformidad con el Plan de Desarrollo Parroquial, a través del Plan Operativo Anual, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan Anual de Compras, procurando ser austeros en el Gasto Corriente.
- Se priorizará las necesidades de las comunidades, a través de las Asambleas Parroquiales, debiéndose acoger a disposiciones legales de la Nueva Constitución Política del Estado y a la Ley de Contratación Pública y su Reglamento.

Objetivos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lauro Guerrero, se propone para el Ejercicio Económico del 2021, crear un modelo que impulse el desarrollo Parroquial, mejorar los servicios públicos, para lo cual se plantea los siguientes:

Objetivo General

- Contribuir a la creación de un modelo de desarrollo local”. Se ha optado por identificar para cada sistema los objetivos, dentro de los cuales se plantean las líneas de acción con sus respectivos proyectos; los que serán factibles de ser realizados a través de la integración de los actores claves a nivel Parroquial, Cantonal, Provincial y Nacional.

Objetivos Específicos

- Promover la organización social, el civismo, la participación ciudadana y la confraternidad de la población para alcanzar el desarrollo Parroquial.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico de la Parroquia en el centro parroquial y sus comunidades, acorde con las competencias de las Juntas Parroquiales.
- Coordinar acciones con otras entidades a través de convenios, para mejorar la cultura, la educación, turismo y la asistencia social.
- Auspiciar y promover reuniones permanentes para coordinar acciones, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.
- Fomentar el desarrollo económico y productivo, con la participación activa de la ciudadanía.
- Ejecutar las diversas actividades programadas en el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Lauro Guerrero.
- Demostrar transparencia en los actos administrativos y financieros y distribuir equitativamente los recursos parroquiales de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas.

Base Legal

La vice parroquia Chinchanga (hoy parroquia Lauro Guerrero) perteneciente a la parroquia Cangonama se eleva a parroquia rural con acuerdo número 216 del registro oficial del 25 de mayo de 1912.

La administración del Gobierno Parroquial Rural Lauro Guerrero se regula por las disposiciones legales vigentes y sus reglamentos, como también por las resoluciones internas creadas. Las mismas que se mencionan a continuación:

- Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley de Seguridad Social y sus reformas
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

- Ley Orgánica de Equidad Tributaria.
- Ley Orgánica de conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).
- Código de Trabajo.
- Código de Procesamiento Civil.
- Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
- Reglamento General a la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.
- Normas Técnicas de Presupuesto.
- Normas de Tesorería.
- Acuerdos y Resoluciones.

Resultados alcanzados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero de acuerdo al Plan Operativo Anual años 2022-2023

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero dispone de su respectivo Plan Operativo Anual para el año 2022. Sin embargo, en 2023, debido a la transición generada por el cambio de administración, cuenta con una matriz consolidada de proyectos en lugar de un POA formal. Para evaluar la gestión, se llevó a cabo un análisis detallado de documentos clave, como el presupuesto inicial, las cédulas presupuestarias y el estado de ejecución presupuestaria. Este proceso se realizó mediante la aplicación de indicadores presupuestarios, los cuales permitieron medir el nivel de eficiencia y efectividad de la entidad. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en los ejercicios 2022 y 2023 en relación con cada programa y proyecto ejecutado.

- Para el año 2022 se planificaron un total de 11 proyectos los cuales se ejecutaron en su totalidad, de acuerdo al sistema socio cultural uno de los primeros proyectos se denomina ***mejorar la infraestructura de la casa comunal en el barrio San Francisco***

con una asignación de \$ 9.070,00 en este proyecto al finalizarlo se utilizó el 99,83% que equivale a \$ 9.055,08. En el siguiente proyecto que se encuentra dentro del mismo sistema es la regeneración del parque central de la parroquia, el cual conto con una asignación presupuestaria de \$ 64.484,31 al igual que el anterior se ejecutó en su mayoría ya que se utilizó \$ 64.481,31 equivaliendo este valor al 99,99%, para el tercer proyecto analizado que se encuentra con variaciones se encuentra dentro del sistema socio cultural y se denomina impulsar el desarrollo turístico como uno de los sectores prioritarios a través del mejoramiento de la infraestructura de los atractivos turísticos de la parroquia "colocación de letras corpóreas Lauro Guerrero" en donde se realizó una asignación de \$ 5.949,23 lo cual de acuerdo a una acta de entrega proporcionada por la contadora de la entidad se evidencio que se ejecutó el proyecto en un 98,31% que equivale a \$ 5.848,97 para la respectiva obra.

2. Situación de Ingresos

Ingresos Corrientes

El análisis del índice presupuestario aplicado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero revela que los ingresos corrientes representaron el 34,49% del total en 2022, mientras que en 2023 disminuyeron al 25,95%. Esta reducción del 8,54% se debió a la falta de recepción total de las transferencias provenientes del Gobierno Central.

Ingresos de Capital

Los recursos de capital obtenidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero representaron el 53,98% del total de ingresos en el primer periodo. Sin embargo, en 2023 esta proporción se redujo al 43,27%. Esta disminución se debe a que, en el segundo año, parte de estos ingresos fueron destinados a financiar la ejecución de nuevas obras dentro de la entidad.

Ingresos de Financiamiento

De acuerdo a este índice los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero en el año 2022, equivale porcentualmente al 11,51% de acuerdo al total de ingresos de la entidad, mientras que para el segundo periodo se tuvo una asignación de 30,76%, esto genero un aumento para el año dos de 19,25% esto fue debido al financiamiento privado ya que la entidad adquirió un préstamo para poder cumplir con la ejecución de los proyectos planificados al inicio del periodo.

3. Situación de Gastos

Gastos Corrientes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, para el año 2022, los gastos corrientes correspondieron un 50,73%, mientras que para el 2023 el 38,88% en concordancia al total de los gastos, estos mostraron una disminución del -11,85% para el segundo periodo, esto tuvo lugar a que para el año 2023 un trabajador paso de tener un sueldo fijo a ganar por horas trabajadas, debido a que existían días que este operador no contaba con trabajo asignado, de igual forma en la compra de materiales de aseo y de oficina se redujeron considerablemente debido a que la entidad ya contaba con lo que se había adquirido el periodo anterior.

Gastos de Inversión

Los gastos de inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero corresponden para el año 2022 del 48,35% mientras que para el periodo 2023 son del 61,09% con respecto al total de gastos, generando un aumento del 12,74% el cual se dio debido a que adquirieron un préstamo, cuyo dinero estuvo destinado a la reconstrucción del parque central de la parroquia una obra que es muy importante ya que por su diseño ayuda a la ornamentación de la parroquia y también ayuda a fomentar el turismo de las personas que visitan esta linda parroquia.

Gastos de Capital

Los gastos de capital del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, en el año de 2022 fueron del 0,60% mientras que para el año 2023 son del 0,00% con respecto al total de gastos, en donde se genero una disminución del -0,60% lo que significa que la entidad durante el primer periodo adquirió los bienes en su totalidad mientras que para el año 2023 no adquirió bienes ni servicios ya que sus gastos se concentraron en su gran mayoría a los gastos de inversión por la adquisición del préstamo a una entidad financiera para financiar la construcción de una obra.

Aplicación al Financiamiento

En relación con el uso del financiamiento en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, en 2022 representó el 0,32% del total de gastos, mientras que en 2023 se redujo al 0,03%, reflejando una disminución del 0,29% en el segundo periodo. Esta reducción se debió a que, para 2023, la entidad ya había cancelado sus cuentas por pagar,

quedando únicamente con el porcentaje correspondiente a las amortizaciones del préstamo destinado a la construcción de obras en la parroquia.

4. Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Según la evaluación presupuestaria y de acuerdo con el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades, formulados en el Plan Operativo Anual (POA) se logró evidenciar que, aunque todos los proyectos se han ejecutado no todos son cumplidos en su 100%, esto se debe en parte a que en las actas de entrega de las obras existe una diferencia entre el valor asignado y el valor que en verdad se ejecutó, debido a la variación ya sea de mano de obra o de los materiales empleados para la realización de los proyectos establecidos.
- Luego de realizar la aplicación de indicadores se muestra que para el año 2022, se alcanzó un resultado del 94.21% obteniéndose un nivel excelente de acuerdo al estándar de medición de indicadores para el sector público, esto en relación al total de ingresos programados al total de ingresos ejecutados; de igual forma para el año 2023 fue del 76,78% lo cual es un buen nivel de eficiencia, no obstante en el segundo periodo se evidencio una disminución del 17,43% esto se debió a que no se recibió en su totalidad la cantidad de dinero asignado al Gad por parte del gobierno central, también por la existencia de cuentas por cobrar. Por otra parte, la eficiencia con respecto a los gastos para el año 2022 fue del 75,15% frente al presupuesto programado, mientras que para el año 2023 se obtuvo un resultado porcentual del 74,27% lo cual demuestra un nivel de cumplimiento inaceptable para ambos periodos, dando a entender que los recursos asignados no han sido aprovechados favorablemente y de manera eficiente. Así mismo, de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestaria para el primer año como para el segundo existió un superávit presupuestario. Además, se determinó que la entidad tiene una dependencia financiera de transferencias del Gobierno Central donde para el año 2022 fue del 91,48%, mientras que para el año 2023 disminuyo a un 79,85%. Finalmente, la institución conto con una solvencia financiera para el primer año es del 0,96 mientras que para el segundo periodo es del 0,97 demostrando así que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, lo cual alcanzo un nivel aceptable de ejecución puesto que los ingresos corrientes cubren los gastos corrientes demostrando así una buena gestión por parte de las autoridades.

- En ambos periodos se pudo conocer que existen reformas presupuestarias debido a la emergencia sanitaria que vivió al país, lo que ha generado una crisis económica lo que dificultó que la entidad realice estudios para así poder elaborar su presupuesto inicial, sobrestimando o subestimando al valor de los programas, proyectos y actividades causando cambios y causando un cambio en su eficiencia.

Las siguientes recomendaciones son expuestas con el fin que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero pueda cumplir con todas las actividades planificadas y poder satisfacer las necesidades de la comunidad:

- Elaborar un informe periódicamente sobre las actividades previstas en el Plan Operativo Anual (POA), especificando las actividades que se ejecutarán y de las actividades que aún no se han ejecutado, para así verificar el avance de su ejecución y medir el nivel de administración.
- Realizar estudios para determinar el valor real de cada programa, proyecto y actividad incluidos en el Plan Operativo Anual (POA) con el objeto de evitar que las reformas presupuestarias, lleven a cambios excesivos y con ello conduzcan a un desequilibrio en el presupuesto de la entidad.
- Para poder estimar los recursos de cada una de las partidas presupuestarias es necesario tener en cuenta los datos históricos de periodos anteriores para que los recursos puedan asignarse de manera justa y ejecutarse plenamente dentro de la entidad.

Deyma Annabely Gallegos Cuenca

ANALISTA

7. Discusión

De acuerdo al análisis realizado a la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, se determinó que el presupuesto asignado por parte del gobierno central a la entidad no cubre con las necesidades de la población, esto se debió a la emergencia sanitaria que provoco una crisis a nivel mundial, que impide a la institución realice estudios en todas las áreas de la actividad, a razón de eso se han implementado algunas reformas presupuestarias, por lo que no todas las actividades se llevan a cabo a lo estipulado en el Plan Operativo Anual (POA).

Con base en esto se estableció una matriz de actividades planificadas e implementadas, en donde se incluyen 18 proyectos de los cuales se identificaron los proyectos más importantes. Por lo tanto, es necesario evaluar el presupuesto y alcanzar las metas planteadas en el presente Trabajo de Integración Curricular, en donde se evidencio que para los periodos 2022 y 2023 se alcanzaron niveles inaceptables altos en eficiencia y eficacia en la ejecución de programas, proyectos y actividades contenidos en el Plan Operativo Anual (POA). Respecto a los indicadores cada uno evalúa que el primer periodo obtuvo un superávit de \$ 41.065,64 debido a que los ingresos corrientes fueron mayores a los gastos corrientes, mientras que para el segundo periodo existió de igual forma un superávit presupuestario de \$ 8.829,25 debido a que los ingresos totales superaron a los gastos.

Finalmente, con base en la información recabada se elaborará un informe que será presentado al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero y sus integrantes, el informe describe la situación de ingresos y gastos el cual también servirá de base para preparar informes en los años posteriores. Para así poder llevar una gestión de manera eficaz de los programas, proyectos y actividades los cuales están encaminados a lograr beneficios de recursos económicos para la población.

8. Conclusiones

Una vez finalizado el Trabajo de Integración Curricular denominado Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, periodos 2022 – 2023 se logró las siguientes conclusiones:

- La Evaluación Presupuestaria aplicada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, permitió examinar la gestión presupuestaria realizada por los representantes de la institución en lo que concierne a los programas, proyectos y actividades establecidos en el Plan Operativo Anual (POA), de ambos periodos a treves de la aplicación de indicadores presupuestarios de eficiencia y eficacia se logró identificar que no todos los proyectos se llegaron a ejecutar en su 100%, esto debido a diversas situaciones que atravesó el país como la crisis sanitaria que afectó significativamente a la economía del país por la no distribución a tiempo de productos de consumo masivo, de igual forma que el presupuesto asignado por parte del gobierno central no cubre con los gastos que realiza la entidad y eso se ve está a realizar reformas presupuestarias para cumplir con lo planificado.
- La aplicación de indicadores muestra que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, en relación a los ingresos para el año 2022, se alcanzó un nivel excelente del 94,21% en el presupuesto de ingresos en relación con el presupuesto asignado, de igual forma para el 2023 fue del 76,78% este indica un buen nivel de eficiencia, sin embargo para el segundo periodo se generó una disminución del 17,43% debido a que no se recibió en su totalidad las transferencias emitidas por parte del gobierno central y de igual forma por la existencia de cuentas por cobrar. Por otra parte la eficiencia en el presupuesto de gastos para el año 2022 fue del 75,15% en relación al presupuesto asignado mientras que para el año 2023 se obtuvo un resultado del 74,27% lo cual demuestra un nivel de cumplimiento inaceptable, lo cual da a entender que los recursos de la empresa no han sido aprovechados de manera eficiente, por lo que puedo mencionar que en el Estado de Ejecución Presupuestaria tanto en el primer como en el segundo periodo consta con un superávit, así mismo se determinó que la entidad pose un nivel alto en las dependencias del gobierno central del 91,48% para el año 2022 y para el periodo 2023 disminuyo al 79,85% esto demuestra una buena gestión por partes de los directivos que estuvieron al frente para coordinar los recursos y poder cubrir los costos de la actividades realizadas.

- Se ha elaborado un informe de evaluación presupuestaria para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, periodos 2022 -2023, el cual incluye el contexto institucional, el nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA), y la situación de ingresos y gastos mediante la aplicación de indicadores presupuestarios, el mismo que estará a disposición de la máxima autoridad del Gad Parroquial de Lauro Guerrero.

9. Recomendaciones

En relación a las conclusiones antes mencionadas se realizó las siguientes recomendaciones:

- A la principal autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, cumplir de manera eficiente con todos los programas proyectos y actividades planteados en el Plan Operativo Anual (POA), puesto que este sirve como guía para la ejecución de todos los proyectos planificados los cuales benefician a la ciudadanía especialmente de la parroquia, contribuyendo así a la eficiencia, al crecimiento económico social y turístico.
- Al evaluar los recursos de cada una de las partidas presupuestarias, se debe tomar de referencia los datos históricos de periodos anteriores para así poder realizar una asignación de recursos de manera equitativa garantizando una utilización completa de los recursos y puedan ejecutarse en su totalidad.
- A la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, tomar en consideración las conclusiones expuestas en el informe de Evaluación Presupuestaria el cual servirá de guía para mejorar la administración de recursos.

10. Referencias Bibliográficas

- Banco Central del Ecuador. (s.f.). *Instructivo sobre la matriz de sectorización institucional de la economía en los registros contables del sistema financiero*.
<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/152-instructivo-sectorizaci>
- Calán, T. (08 de abril de 2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. Scielo.
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-27862018000100009
- Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD). (19 de octubre de 2010). Presidencia de la República del Ecuador. Registro Oficial Suplemento 303.
<https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). (20 de octubre de 2010).
- Constitución de la República del Ecuador (20 de octubre de 2008) Registro oficial 449.
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Coronel, et. al. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 63-91. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7439113>
- Godoy, F. (15 de septiembre de 2022). *¿Descubre las mejores técnicas de investigación para tu proyecto!* Tesis y Masters Colombia. <https://tesisymasters.com.co/tecnicas-de-investigacion/>
- Lagos, M. (2017). Informe de la Evaluación Presupuestaria. Fundamentos del Presupuesto Público. Campus. https://campus.cgr.go.cr/capacitacion/CV-FPP/L5T1DocumentosPresupuestarios/16_informes_de_la_evaluacin_presupuestaria.html
- Manual de Auditoria de gestión. (2001). Contraloría General del Estado.
- Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuesto. (2012).
https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). El Presupuesto General del Estado. <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Finanzas para todos. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/PDF-interactivo-.pdf>
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado. (14 de diciembre de 2009) Contraloría General del Estado. Registro oficial suplemento 87. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf
- Ochoa, R. (2022). *Evaluación Presupuestaria en el “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpamba”, Provincia de Loja, periodos 2019 – 2020*. Trabajo de Integración Curricular, previo a la obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/25959>
- Ortega y Moreno. (julio, 2022). *Evaluación presupuestaria a las juntas parroquiales de la provincia de Loja, para medir la eficiencia y eficacia del presupuesto del sector público*. Revista Económica.
- Plaza, A. (2012). *Presupuesto Público*. [Trabajo Final de Graduación de la Carrera de Técnico Administrativo Contable Impositivo, Universidad Nacional de la Pampa]. https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/1367/e_plapre708.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Redrobán, W. (2021). *La gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ecuatorianos como protagonistas en el proceso de descentralización*. Revista Sociedad & Tecnología. <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/181/471>
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (26 de noviembre de 2014). Presidencia de la República del Ecuador. Registro oficial suplemento 383. <https://www.tce.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/Reglamento-al-Codigo-Organico-de-Planificacion-y-Finanzas-Publicas.pdf>
- Rincón, C (2011) *Presupuestos empresariales*. ECOE Ediciones. <http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/01530.pdf>

- Romero, E (2022). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental*. Bogotá: ECOE Ediciones. Séptima Edición. <https://es.everand.com/read/595744223/Presupuesto-publico-y-contabilidad-gubernamental-7ma-edicion>
- Santos, D (19 de abril de 2023) *Plan operativo anual: instrucciones para crear tu POA (con ejemplos*. Hubspot. <https://blog.hubspot.es/marketing/plan-operativo-anual>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009). Instructivo metodológico para la formulación de planes operativos anuales (POA) institucionales. <https://ppikas.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/06/senplades-instructivopoa.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación. (s.f.). *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025*. <https://www.planificacion.gob.ec/plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025/#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo,de%20la%20Rep%C3%BAblica%2C%20Daniel%20Noboa>
- Unidad de Gestión de Planificación. (2021). *Plan Operativo Anual*. https://www.derechosintelectuales.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/enero/poa_2021.pdf
- Villareal, H. (diciembre de 2017). *Construyendo Estado en Ecuador*. Fundación Regional de Asesoría de Derechos Humanos (INREDH). ERIKA Producciones. https://inredh.org/archivos/pdf/c_estadoenecuador_2017.pdf

11. Anexos

Anexo 1. Designación de Trabajo de Integración Curricular



Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de
Contabilidad y Auditoría

Memorando Nro.: UNL-FJSA-CCA-2024-1031-M

Loja, 04 de octubre de 2024

PARA: Sra. Mary Beatriz Maldonado Roman
Docente Titular Auxiliar 2

ASUNTO: DESIGNACION DE DIRECTOR TIC GALLEGOS CUENCA

Una vez que el día de hoy, 03 de octubre de 2024, a las 09 horas 30 minutos, se ha recibido la petición presentada por la señorita **GALLEGOS CUENCA DEYMA ANNABELY**, estudiante del octavo ciclo; acogiendo lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UN vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto; me permito designarla como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: **“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAURO GUERRERO, CANTÓN PALTAS, PROVINCIA DE LOJA PERIODOS 2022-2023.”**, de autoría de la antes mencionada estudiante.

Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 del RRA-UNL, usted en su calidad de directora del trabajo de integración curricular o de titulación *“será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación”*.

Por la atención dada, le expreso mi sincero agradecimiento

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Dunia Maritza Yaguache Maza
DIRECTORA DE CARRERA

Copia:
Sr. Marco Vinicio Ramon Rodriguez
Analista de Apoyo a la Gestión Académica

mvr



* Documento firmado electrónicamente por Sidos

Educamos para Transformar
1/1

Anexo 2. Registro Único de Contribuyentes GAD Lauro Guerrero

SRI		Certificado Registro Único de Contribuyentes				
Razón Social GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LAURO GUERRERO		Número RUC 1160025820001				
Representante legal • CELI GALLEGOS JUAN GABRIEL						
Estado ACTIVO	Régimen GENERAL					
Fecha de registro 09/11/2001	Fecha de actualización 13/07/2023	Inicio de actividades 27/09/2001				
Fecha de constitución 27/09/2001	Reinicio de actividades No registra	Cese de actividades No registra				
Jurisdicción ZONA 7 / LOJA / PALTAS		Obligado a llevar contabilidad SI				
Tipo SOCIEDADES	Agente de retención SI	Contribuyente especial NO				
Domicilio tributario Ubicación geográfica Provincia: LOJA Cantón: PALTAS Parroquia: LAURO GUERRERO Dirección Barrio: SANTA CECILIA Calle: SUCRE Número: SN Intersección: MIGUEL ZARATE Edificio: CASA COMUNAL Número de piso: 2 Referencia: A CINCUENTA METROS DEL PARQUE CENTRAL						
Medios de contacto Email: gadlauroguerrero152@yahoo.com						
Actividades económicas • A01500001 - EXPLOTACIÓN MIXTA DE CULTIVOS Y ANIMALES SIN ESPECIALIZACIÓN EN NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES. EL TAMAÑO DEL CONJUNTO DE LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA NO ES UN FACTOR DETERMINANTE. SI EL CULTIVO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS O LA CRÍA DE ANIMALES REPRESENTAN EN UNA UNIDAD DETERMINADA UNA PROPORCIÓN IGUAL O SUPERIOR AL 66% DE LOS MÁRGENES BRUTOS CORRIENTES, LA ACTIVIDAD MIXTA NO DEBE CLASIFICARSE EN ESTA CLASE, SINO ENTRE LOS CULTIVOS O LAS ACTIVIDADES DE CRÍA DE ANIMALES. • 084110701 - OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.						
Establecimientos <table><tr><td>Abiertos</td><td>Cerrados</td></tr><tr><td>1</td><td>0</td></tr></table>			Abiertos	Cerrados	1	0
Abiertos	Cerrados					
1	0					
Obligaciones tributarias • 2011 DECLARACION DE IVA • 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE						

1/2

www.sri.gob.ec

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LAURO GUERRERO

Número RUC
1160025820001

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1705282302835201
Fecha y hora de emisión: 14 de enero de 2024 20:31
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 3. Plan Operativa Anual Año 2022

Año Fiscal 2022

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL LAURO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL:	EUD RAMÍREZ SUAREZ
VISIÓN:	Al año 2023, la Parroquia Lauro Guerrero cuenta con servicios básicos, infraestructura y equipamientos de calidad; dotada de buenas redes viales, infraestructura productiva y de riego tecnificado que permite alta productividad agropecuaria y generar valor agregado a la producción local. Su gente organizada y capacitada participa activamente y promueven el desarrollo de la parroquia, conservando el medio ambiente, sus costumbres y tradiciones.
MISIÓN:	La misión como Gad Lauro Guerrero consiste en garantizar el desarrollo social, cultural, deportivos que se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local. Una meta puede incluir en varios objetivos.
FECHA DE ELABORACIÓN:	31 DE ENERO DEL 2022

								PRESUPUESTO (Fuentes de Financiamiento)				PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL				LOCALIZACIÓN		
SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DE GESTION	TIEMPO EN EL QUE SE ESPERA CUMPLIR LA META DEL OBJETIVO (meses)	PRIORIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	APORTES				TOTAL	TRIMESTRES				COMUNIDAD Y/O BARRIO	
								GAD parroquial	GAD Cantonal	GAD provincial	Otros (ONG's)		I	II	III	IV		
								TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL							
BIOPESICO	Gestión, manejo y administración de los recursos naturales.	Proyecto de protección y promoción de la diversidad cultural de la parroquia.	Promover y normar el manejo responsable de los recursos naturales, para asegurar el cuidado y conservación de la biodiversidad de la Parroquia Lauro Guerrero para el bienestar de sus habitantes.	Al 2022 se habrán gestionado el proyecto de protección de la diversidad cultural de la parroquia.	5	media	GAD parroquial Lauro Guerrero	4.522,26				4522,26	x	x	x	x	4522,26	Lauro Guerrero
	Mejoramiento de los espacios públicos comunitarios destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de cada uno de los barrios de la Parroquia Lauro Guerrero	Mejorar la infraestructura de la casa comunal en el Barrio de San Francisco	Ampiar y mejorar la cobertura de los servicios y espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad, destinados al desarrollo social, cultural y recreativo dentro de un ambiente saludable y de oportunidades que permitan impulsar el desarrollo humano integral con la participación activa de sus habitantes y el apoyo de los actores locales	Al 2023 se habrán mejorado 8 Espacios públicos	5	Alto	GAD parroquial Lauro Guerrero	9.070,00				9.070,00	x	x	x	x	9.070,00	Barrio San Francisco



DATOS DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL LAURO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL:	ELIO RAMÍREZ SUÁREZ
VISIÓN:	Al año 2023, la Parroquia Lauro Guerrero cuenta con servicios básicos, infraestructura y equipamientos de calidad; dotada de buenas redes viales, infraestructura productiva y de riego tecnificado que permite alta productividad agropecuaria y generar valor agregado a la producción local. Su gente organizada y capacitada participa activamente y promueve el desarrollo de la parroquia, conservando el medio ambiente, sus costumbres y tradiciones.
MISIÓN:	La misión como GAD Lauro Guerrero consiste en garantizar el desarrollo social, cultural, deportivo que se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local. Una meta puede incidir en varios objetivos.
FECHA DE ELABORACIÓN:	31 DE ENERO DEL 2022

								PRESUPUESTO (Fuentes de financiamiento)				PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL				LOCALIZACIÓN		
SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DE GESTIÓN	TIEMPO EN EL QUE SE ESPERA CUMPLIR LA META DEL OBJETIVO (meses)	PRIORIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	APORTES				TOTAL	TRIMESTRES				TOTAL	COMUNIDAD Y/O BARRIO
								GAD parroquial	GAD Cantón	GAD provincia	Otras (ONG's)		I	II	III	IV		
SOCIO CULTURAL	Mejoramiento de los espacios públicos comunitarios destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de cada uno de los barrios de la Parroquia Lauro Guerrero	Mejorar la cubierta de baños públicos de la casa comunal en el Barrio Angamarca	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios y espacios públicos adecuados, incluyendo y de calidad, destinados al desarrollo social, cultural y recreativo dentro de un ambiente saludable y de oportunidades que permitan impulsar el desarrollo humano integral con la participación activa de sus habitantes y el apoyo de los actores locales	Al 2023 se habrán mejorado 11 Espacios públicos	5	Alta	GAD parroquial/ Lauro Guerrero	700,00				700,00	x	x	x	x	700,00	Barrio Angamarca
	Mejoramiento de los espacios públicos comunitarios destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de cada uno de los barrios de la Parroquia Lauro Guerrero	Proyecto de iluminación de jardinerías para el centro parroquial	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios y espacios públicos adecuados, incluyendo y de calidad, destinados al desarrollo social, cultural y recreativo dentro de un ambiente saludable y de oportunidades que permitan impulsar el desarrollo humano integral con la participación activa de sus habitantes y el apoyo de los actores locales	Al 2023 se habrán mejorado 11 Espacios públicos	5	media	GAD parroquial/ Lauro Guerrero	1.700,00				1.700,00	x	x	x	x	1.700,00	Lauro Guerrero



DATOS DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL LAURO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL:	ELIO RAMÍREZ SUÁREZ
VISIÓN:	Al año 2023, la Parroquia Lauro Guerrero cuenta con servicios básicos, infraestructura y equipamientos de calidad; dotado de buenas redes viales, infraestructura productiva y de riesgo tecnológico que permite alta productividad agropecuaria y generar valor agregado a la producción local. Su gente organizada y capacitada participa activamente y promueven el desarrollo de la parroquia, conservando el medio ambiente, sus costumbres y tradiciones.
MISIÓN:	La misión como GAD Lauro Guerrero consiste en garantizar el desarrollo social, cultural, deportivos que se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local. Una meta puede incidir en varios objetivos.
FECHA DE ELABORACIÓN:	31 DE ENERO DEL 2022

								PRESUPUESTO (Fuentes de financiamiento)				PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL				LOCALIZACIÓN		
SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DE GESTIÓN	TIEMPO EN EL QUE SE ESPERA CUMPLIR LA META DEL OBJETIVO (meses)	PRIORIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	APORTES				TOTAL	TRIMESTRES				TOTAL	COMUNIDAD Y/O BARRIO
								GAD parroquial	GAD Cantonal	GAD provincial	Otras (ONG's)		I	II	III	IV		
	Mejoramiento de los espacios públicos comunitarios destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de cada uno de los barrios de la Parroquia Lauro Guerrero	Regeneración del parque central de la parroquia	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios y espacios públicos adecuados, incluyendo y de calidad, destinados al desarrollo social, cultural y recreativo dentro de un ambiente saludable y de oportunidades que permitan impulsar el desarrollo humano integral con la participación activa de sus habitantes y el apoyo de los actores locales	Al 2023 se habrán mejorado 8 Espacios públicos	5	Medio	GAD parroquial Lauro Guerrero	\$4.484,32				\$4.484,32	x	x	x	x	\$4.484,32	Lauro Guerrero
	Mejoramiento de los espacios públicos comunitarios destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de cada uno de los barrios de la Parroquia Lauro Guerrero	Mejoramiento de la cancha de uso múltiple construida de gradería con cubierta en la cancha del barrio San Francisco	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios y espacios públicos adecuados, incluyendo y de calidad, destinados al desarrollo social, cultural y recreativo dentro de un ambiente saludable y de oportunidades que permitan impulsar el desarrollo humano integral con la participación activa de sus habitantes y el apoyo de los actores locales	Al 2023 se habrán mejorado 8 Espacios públicos	2	Alto	GAD parroquial Lauro Guerrero	15.600,08				15.600,08	x	x	x	x	15.600,08	Barrio San Francisco



DATOS DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL LAURO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL:	ELIO RAMÍREZ SUÁREZ
VISIÓN:	Al año 2023, la Parroquia Lauro Guerrero cuenta con servicios básicos, infraestructura y equipamientos de calidad; dotada de buenas redes viales, infraestructura productiva y de riego tecnificado que permite alta productividad agropecuaria y generar valor agregado a la producción local. Su gente organizada y capacitada participa activamente y promueven el desarrollo de la parroquia, conservando el medio ambiente, sus costumbres y tradiciones.
MISIÓN:	La misión como GAD Lauro Guerrero consiste en garantizar el desarrollo social, cultural, deportivo que se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. A través de este proceso se establecen compromisos viables y verificables de la implementación de la política local. Una meta puede incluir en varios objetivos.
FECHA DE ELABORACIÓN:	31 DE ENERO DEL 2022

								PRESUPUESTO (Fuentes de financiamiento)				PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL					LOCALIZACIÓN	
SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DE GESTIÓN	TIEMPO EN EL QUE SE ESPERA CUMPLIR LA META DEL OBJETIVO (meses)	PRIORIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	APORTES				TOTAL	TRIMESTRES				COMUNIDAD Y/O BARRIO	
								GAD parroquial	GAD Cantón	GAD provincial	Otros (ONG's)		I	II	III	IV		
								TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL		TOTAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover el acceso a espacios públicos y regeneración urbana (parques, veredas, calles y espacios públicos)	Estudios Técnicos eléctrico para la Reconstrucción y/o mejoramiento del parque central de Lauro Guerrero.	Promover un modelo de gestión eficiente, capaz de generar soluciones integrales dentro de la administración del territorio y de los recursos de la parroquia enmarcado en la normativa legal vigente.	Al 2022 se contará con 1 estudio técnico para la reconstrucción del parque central.	5	media	GAD parroquial Lauro Guerrero	1.344,00				1.344,00	x	x	x	x	1.344,00	Lauro Guerrero
	Agua y saneamiento	Mejoramiento de sistemas de agua para consumo humano para el barrio Santa Cecilia.	Promover un modelo de gestión eficiente, capaz de generar soluciones integrales dentro de la administración del territorio y de los recursos de la parroquia enmarcado en la normativa legal vigente.	Al 2022 se habrá construido 2 sistemas de agua para consumo humano operativo al 100%	5	Alta	GAD parroquial Lauro Guerrero	16.000,00				16.000,00	x	x	x	x	16.000,00	Barrio Santa Cecilia
	Salud	Mantenimiento de las maquinarias del GAD Parroquial Lauro Guerrero.	Promover un modelo de gestión eficiente, capaz de generar soluciones integrales dentro de la administración del territorio y de los recursos de la parroquia enmarcado en la normativa legal vigente.	Al 2022 se habrá dado mantenimiento a las maquinarias del GAD Parroquial.	5	media	GAD parroquial Lauro Guerrero	20.792,14				20.792,14	x	x	x	x	20.792,14	Lauro Guerrero



DATOS DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL LAURO GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL:	ELIO RAMÍREZ SUAREZ
VISIÓN:	Al año 2023, la Parroquia Lauro Guerrero cuenta con servicios básicos, infraestructura y equipamientos de calidad; dotado de buenas redes viales, infraestructura productiva y de riego tecnificado que permite alta productividad agropecuaria y generar valor agregado a la producción local. Su gente organizada y capacitada participa activamente y promueven el desarrollo de la parroquia, conservando el medio ambiente, sus costumbres y tradiciones.
MISIÓN:	La misión como GAD Lauro Guerrero consiste en garantizar el desarrollo social, cultural, deportivos que se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local. Una meta puede incluir en varios objetivos.
FECHA DE ELABORACIÓN:	31 DE ENERO DEL 2022

								PRESUPUESTO (Fuentes de financiamiento)				PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL				LOCALIZACIÓN		
SISTEMA	PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	META DE GESTIÓN	TIEMPO EN EL QUE SE ESPERA CUMPLIR LA META DEL OBJETIVO (meses)	PRIORIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	APORTES				TOTAL	TRIMESTRES				TOTAL	COMUNIDAD Y/O BARRIO
								GAD parroquial	GAD Cantones	GAD provincias	Otros (ONG's)		I	II	III	IV		
	Vialidad	Firma de convenios interinstitucional para la implementación de infraestructura vial (Alcantarillas) Cabezas en sito el Chorro Barrio Santa Domingo	Promover un modelo de gestión eficiente, capaz de generar soluciones integrales dentro de la administración del territorio y de los recursos de la parroquia enmarcado en la normativa legal vigente.	Al 2023 se habrán construido 15 infraestructuras viales	5	media	GAD parroquial Lauro Guerrero	2.500,00				2.500,00	x	x	x	x	2.500,00	Barrio Santa Domingo
SOCIO CULTURAL	Fortalecer la identidad cultural a través de las costumbres, tradiciones y demás expresiones culturales de la Parroquia Lauro Guerrero.	Impulsar el desarrollo turístico como uno de los sectores prioritarios a través del mejoramiento de la infraestructura de los atractivos turísticos de la Parroquia "colocación de letreros Corporales Lauro Guerrero"	Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios y espacios públicos adecuados, incluyendo y de calidad, destinados al desarrollo socio-cultural y recreativo dentro de un ambiente saludable y de oportunidades que permitan impulsar el desarrollo humano integral con la participación activa de sus habitantes y el apoyo de los actores locales	Al año 2023 se habrá implementado 1 Proyecto de promoción y difusión	2	media	GAD parroquial Lauro Guerrero	5.949,23				5.949,23			x		5.949,23	Lauro Guerrero



Anexo 4. Matriz de Planificación 2023 – SIGAD

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2023 - SIGAD																										
Secretaría Nacional de Planificación 				<table><tr><th colspan="2">DATOS DE LA INSTITUCIÓN</th></tr><tr><td>INSTITUCIÓN:</td><td>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LAURO GUERRERO</td></tr><tr><td>REPRESENTANTE LEGAL:</td><td>JUAN GABRIEL CELI GALLEGOS</td></tr></table>																DATOS DE LA INSTITUCIÓN		INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LAURO GUERRERO	REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN GABRIEL CELI GALLEGOS	
DATOS DE LA INSTITUCIÓN																										
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LAURO GUERRERO																									
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN GABRIEL CELI GALLEGOS																									
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		ALINEACIÓN CON EL PND 2021 - 2025		ALINEACIÓN NIVEL DE GAD							PRESUPUESTO						PROGRAMACIÓN									
OBJETIVO	OBJETIVO	META PARA LA ZONA	COMPETENCIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PIOT	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO				PROGRAMAS O PROYECTOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	CODIFICADO INICIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				AVANCES TRIMESTRALES FÍSICOS				AVANCES TRIMESTRALES PRESUPUESTARIOS				
					META DEL PIOT	INDICADOR DE MEDICIÓN	LINEA BASE							META ACUMULADA ANUAL AL 2023	GAD		BID	OTROS	I	II	III	IV	I	II	III	IV
							AÑO	VALOR							Transferencia Gub. Central	Comercio										
CIUDADANÍA Y COMUNITARIOS SOSTENIBLE	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	8.2.1 MEDICIÓN LA MEDIDA DE IMPACTO ASOCIADO ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL SECTOR AL SECTOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS MEJORADOS	2019		0	PROYECTO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	01/01/2023	30/06/2023	3.684.91	3.684.91		100%			3.684.91							
CIUDADANÍA Y COMUNITARIOS SOSTENIBLE	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	8.2.2 MEDICIÓN LA MEDIDA DE IMPACTO ASOCIADO ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL SECTOR AL SECTOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS MEJORADOS	2019	0	1	MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	01/01/2023	30/06/2023	5.632.54	5.632.54		25%	25.00	25%	25%	5.632.54						
CIUDADANÍA Y COMUNITARIOS SOSTENIBLE	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	8.2.3 MEDICIÓN LA MEDIDA DE IMPACTO ASOCIADO ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL SECTOR AL SECTOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS MEJORADOS	2019	0	10	PROYECTO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	01/01/2023	30/06/2023	6.223.65	6.223.65		0	0	100	0	6.223.65						
CIUDADANÍA Y COMUNITARIOS SOSTENIBLE	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	8.2.4 MEDICIÓN LA MEDIDA DE IMPACTO ASOCIADO ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL SECTOR AL SECTOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS MEJORADOS	2019	0	10	PROYECTO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	01/01/2023	30/06/2023	\$ 45.136.91	\$ 45.136.91		25	25	25	25	\$ 45.136.91						
CIUDADANÍA Y COMUNITARIOS SOSTENIBLE	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	8.2.5 MEDICIÓN LA MEDIDA DE IMPACTO ASOCIADO ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL SECTOR AL SECTOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS MEJORADOS	2019	0	10	CONSTRUCCIÓN DE ALMACENES EN OPTIMA CONDICIÓN	01/01/2023	06/06/2023	\$ 7.460.30	7.460.30		100%	0%	0%	0%	\$ 7.460.30						
CIUDADANÍA Y COMUNITARIOS SOSTENIBLE	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	8.2.6 MEDICIÓN LA MEDIDA DE IMPACTO ASOCIADO ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL SECTOR AL SECTOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS MEJORADOS	2019	0	10	RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL EN UN FINANCIO	01/01/2023	06/06/2023	\$ 8.084.89	\$ 8.084.89		0	100		0	\$ 8.084.89						
CIUDADANÍA Y COMUNITARIOS SOSTENIBLE	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	8.2.7 MEDICIÓN LA MEDIDA DE IMPACTO ASOCIADO ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL SECTOR AL SECTOR	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	RECONSTRUIR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS MEJORADOS	2019	0	1	PROYECTO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES	01/01/2023	01/06/2023	\$ 6.220.00	\$ 6.220.00		0	0	100	0	\$ 6.220.00						

Elaborado Por: Ing. Rainer Gustavo Aguirre Yáñez
Aprobado Por: Ing. Juan Gabriel Celi Gallegos

Anexo 5. Presupuesto Inicial -2022

Presupuesto 2022

Tesorería

GASTO CORRIENTE.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LAURO GUERRERO			
	PRESUPUESTO REFERENCIAL 2022 GASTOS	PRESUPUESTO 2022	SUMAN
5.1.01	REMUNERACIONES BASICAS		
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 46,236.00	
5.1.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	\$ 4,800.00	
5.1.02	SUBGRUPO REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		
5.1.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 4,253.00	
5.1.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	\$ 2,800.00	
5.1.06	SUBGRUPO APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
5.1.06.01	APORTE PATRONAL	\$ 5,155.31	
5.1.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$ 3,853.00	
5.1.07.07	COMPESACIÓN DE VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE		
5.3	GRUPO III BIENES Y SERVICIOS		
53.01	SERVICIOS BASICOS		
5.3.01.01	AGUA POTABLE	\$ 250.00	
5.3.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 800.00	
5.3.01.05	TELECOMUNICACIONES	\$ 900.00	
53.02	SUBGRUPO SERVICIOS GENERALES		
5.3.02.01	Fletes y maniobras	\$ 300.00	
53.07	SUBGRUPO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y SISTEMAS		
5.3.07.01	Desarrollo Actualización, Asistencia Técnica y soporte de sistemas	\$ 300.00	
5.3.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS Y PAQUETES	\$ 300.00	
53.08	SUBGRUPOS BIENES DE USO Y CONSUMOS CORRIENTE		
53.08.01	Alimentos y Bebidas	\$ 300.00	
5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	\$ 400.00	
5.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	\$ 250.00	
5.3.08.05	MATERIALES DE ASEO	\$ 200.00	
5.3.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN FOTOGRAFIA REPRODUCCIÓN Y	\$ 300.00	
56	GASTOS FINANCIEROS		
5.6.02	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna		
5.6.02.01	Sector publico Financiero	\$ 372.92	
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		
5.7.02.01	Seguros	\$ 250.00	
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	\$ 250.00	
5.7.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	\$ 150.00	
58	GRUPO DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01	Transferencias Corrientes al Sector Público		
58.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado(Aporte A Contraloria General del Estado 5/1000%)	\$ 861.00	
58.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte A Conagopare	\$ 1,722.02	
58.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados (Aporte A Conagopare	\$ 3,444.04	
58.04	Aportes y Participaciones al Sector Público		
5.8.04.06	PARA EL IECE POR EL 0,5% DE LAS PLANILLAS AL IESS	\$ 356.22	
	SUMAN:		\$ 78,803.51

GAD - PARROQUIAL RURAL LAURO



12

GASTO DE INVERSIÓN.

7	GRUPOS DE INVERSIÓN		
7.1	GRUPO GASTO EN PERSONAL		
71.01.06	SALARIO UNIFICADO	\$	20,208.00
71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	\$	1,684.00
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	\$	1,200.00
71.05	SUBGRUPO REMUNERACIONES TEMPORALES		
61.05.03	JORNALES	\$	1,535.20
71.05.07	HONORARIO	\$	500.00
71.06	SUBGRUPO APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		
71.06.01	APORTE PATRONAL	\$	2,788.39
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	\$	1,684.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		
73.04	SUBGRUPO INSTALACIONES MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES		
73.04.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	5,000.00
	Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de Vías Internas		
73.04.18	(Mantenimiento de vías de la parroquia	\$	3,000.00
73.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		
	Estudio diseño y Proyectos Definitivos para el diseño de agua potable en el Barrio Santa Cecilia (Estudio Electrico	\$	9,661.29
73.08	SUBGRUPO BIENES DE USO Y CONSUMOS DE INVERSIÓN		
73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	3,000.00
73.08.11	Materiales de Cosntruccion, Electricos, Plomeia y Carpinteria		
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	4,500.00
75	OBRAS PUBLICAS		
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	\$	20,029.35
75.01.99	Obras Obras de infraestructura		
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN		
77.02.01	Seguro De Retroexcavadora y Volquete	\$	4,000.00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD PLATA Y EQUIPO)		
84.01	BIENES MUEBLES		
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
9.6	AMORTIZACIÓN DE DEUDA INTERNA		
9.6.02.01	Al Sector Publico Financiero	\$	14,608.11
97.01.01	De Cuentas por Pagar		
	SUMAN	\$	95,395.34
	SUMAN TOTALES	\$	172,201.85



Anexo 6. Presupuesto Inicial -2023

G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO

PRESUPUESTO INICIAL 2023

Página 1 de 3

Función: 1.1.1 Subprograma 1.- Administración General

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	51,036.00
5.1.02.03	Dedimotercer Sueldo	4,253.00
5.1.02.04	Dedimocuarto Sueldo	2,727.08
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,665.56
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3,931.24
5.1.07.07	Compesación De Vacaciones No Gozadas Por Cesación De	177.08
5.3.01.01	Agua Potable	309.40
5.3.01.04	Energía Eléctrica	925.75
5.3.01.05	Telecomunicaciones	900.00
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	195.84
5.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	300.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	300.00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	300.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	250.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	375.06
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	300.00
5.6.02.01	Sector Público Financiero	372.92
5.7.01.02	Tasas Generales	341.69
5.7.02.01	Seguros	296.42
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	270.67
5.7.02.06	Costas Judiciales	255.88
5.8.01.01	Al Gobierno Central	836.86
5.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional	5,675.84
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Al Iess	356.76
7.1.01.06	Salarios Unificados	20,508.00
7.1.06.02	Fondo De Reserva	1,708.32

11/11/2024 13:16:55

Ruc No :
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Ciudad
LAURO GUERRERO

G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO

PRESUPUESTO INICIAL 2023

Página 2 de 3

Función: 1.1.1

Subprograma 1.- Administracion General

TOTAL Fuente : 102,569.37

TOTAL Función: 102,569.37

Función: 2.2.1

Subprograma 1.- Inversion Publica

Partida :	Nombre :	Valor Inicial :
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1,706.95
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,275.00
7.1.05.07	Honorarios	925.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	2,488.39
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	4,100.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	20,791.14
7.3.04.18	Gastos En Mantenimiento De Áreas Verdes Y Arreglo De Vías	3,000.00
7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	17,544.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	4,149.97
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	9,093.27
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	3,330.40
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	16,973.37
7.5.01.05	Obras Públicas de Transporte y Vías	2,496.01
7.5.05.01.01	Redeacuacion De La Casa Comunal En San Francisco	9,070.00
7.7.02.01	Seguros	2,870.46
7.8.01.04	A Entidades Del Gobierno Seccional	1,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1,040.00
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	14,608.11
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	490.01

TOTAL Fuente : 116,952.08

TOTAL Función: 116,952.08

11/11/2024 13:16:55

Ruc No :
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Ciudad
LAURO GUERRERO

G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO

PRESUPUESTO INICIAL 2023



MÁXIMA AUTORIDAD

TOTAL ACUMULADO :



JEFE(A) DE CONTABILIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

11/11/2024

13:16:55

Ruc No :
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Ciudad
LAURO GUERRERO

Anexo 7. Cedula Presupuestaria de Ingresos – 2022



G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 2

Desde: 01/01/2022

Hasta: 31/12/2022

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	651	Unidad Ejecutora :	0000
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.07	Venta De Bases	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	78,803.51	-3,125.95	75,677.56	75,677.56	75,677.56	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	0.00	46.42	46.42	46.42	46.42	0.00
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Seccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	93,398.34	20,118.14	113,516.48	113,516.44	113,516.44	0.04
2.8.10.03	Del Presupuesto General Del Estado A Gobiernos Autonomos Descentralizados Parroquiales Rurales	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.99	Otros Saldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	0.00	25,280.99	25,280.99	17,561.10	17,561.10	7,719.89
3.8.01.02	De Anticipos De Fondos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autonomos Descentralizados Y Empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.08	Anticipo A Contratistas De Años Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

24/02/2023

13:29:08

Ruc No :
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Correo Electrónico
juntalauro@yahoo.com

Ciudad
LAURO GUERRERO



G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 2

Desde: 01/01/2022

Hasta: 31/12/2022

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 651 Unidad Ejecutora: 0000

TOTALES :	172,201.85	47,319.60	219,521.45	206,801.52	206,801.52	12,719.93
TOTAL ACUMULADO :	172,201.85	47,319.60	219,521.45	206,801.52	206,801.52	12,719.93



ALDO ERASMO KANTARZ
STANKEZ

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)



VICTOR ARYONEL ROSAS
MORINO

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

24/02/2023

13:29:08

Ruc No :
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Correo Electrónico
juntalauro@yahoo.com

Ciudad
LAURO GUERRERO

Anexo 8. Cedula Presupuestaria de Ingresos – 2023



G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 2

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 651 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.07	Venta De Bases	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	75,677.56	0.00	75,677.56	80,128.38	80,128.38	-4,450.82
1.9.04.99	Otros No Especificados	46.42	0.00	46.42	0.00	0.00	46.42
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Seccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	113,516.48	0.00	113,516.48	98,750.22	69,824.52	14,766.26
2.8.10.03	Del Presupuesto General Del Estado A Gobiernos Autonomos Descentralizados Parroquiales Rurales	5,000.00	7,737.76	12,737.76	0.00	0.00	12,737.76
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	0.00	64,481.31	64,481.31	45,136.91	45,136.91	19,344.40
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.7.01.99	Otros Saldos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	25,280.99	0.00	25,280.99	0.00	0.00	25,280.99
3.8.01.02	De Anticipos De Fondos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gobiernos Autonomos Descentralizados Y Empresas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

03/03/2024

00:28:03

Ruc No :
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Correo Electrónico
juntalauro@yahoo.com

Ciudad
LAURO GUERRERO



G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 2 de 2

Desde: 01/01/2023

Hasta: 31/12/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 651 Unidad Ejecutora : 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
3.8.01.08	Anticipo A Contratistas De Años Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES :		218,521.45	72,219.07	291,740.52	224,016.51	195,089.81	87,725.01
TOTAL ACUMULADO :		219,521.45	72,219.07	291,740.52	224,015.51	195,089.81	87,725.01

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

03/03/2024

00:28:03

Ruc No :
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Correo Electrónico
juntalauro@yahoo.com

Ciudad
LAURO GUERRERO

Anexo 9. Cedula Presupuestaria de Gastos – 2022



G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 1 de 4

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 651

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	51,036.00	0.00	51,036.00	51,010.17	25.83	51,010.17	51,010.17	25.83
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4,253.00	0.00	4,253.00	4,080.88	172.12	4,080.88	4,080.88	172.12
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,800.00	-72.92	2,727.08	2,727.08	0.00	2,727.08	2,727.08	0.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,155.31	510.25	5,665.56	5,665.56	0.00	5,665.56	5,665.56	0.00
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3,853.00	78.24	3,931.24	3,931.24	0.00	3,931.24	3,931.24	0.00
5.1.07.07	Compensación De Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	0.00	177.08	177.08	177.08	0.00	177.08	177.08	0.00
5.3.01.01	Agua Potable	250.00	59.40	309.40	87.60	221.80	87.60	87.60	221.80
5.3.01.04	Energía Eléctrica	800.00	125.75	925.75	896.81	28.94	896.81	896.81	28.94
5.3.01.05	Telecomunicaciones	900.00	0.00	900.00	544.19	355.81	544.19	544.19	355.81
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	300.00	-104.16	195.84	0.00	195.84	0.00	0.00	195.84
5.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	300.00	0.00	300.00	290.00	10.00	290.00	290.00	10.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	300.00	0.00	300.00	181.96	118.04	181.96	181.96	118.04
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	400.00	-400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	250.00	0.00	250.00	108.10	141.90	108.10	108.10	141.90
5.3.08.05	Materiales de Aseo	200.00	175.06	375.06	280.08	94.98	280.08	280.08	94.98
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	300.00	0.00	300.00	85.00	215.00	85.00	85.00	215.00
5.6.02.01	Sector Público Financiero	372.92	0.00	372.92	372.92	0.00	372.92	372.92	0.00

Ruo N°:
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Correo Electronico :
juntalauro@yahoo.com

24/2/2023
13:29:40

**G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO**

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 2 de 4

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 651

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.7.01.02	Tasas Generales	0.00	341.69	341.69	341.69	0.00	341.69	341.69	0.00
5.7.02.01	Seguros	250.00	46.42	296.42	121.19	175.23	121.19	121.19	175.23
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	250.00	20.67	270.67	134.29	136.38	134.29	134.29	136.38
5.7.02.06	Costas Judiciales	150.00	105.88	255.88	255.88	0.00	255.88	255.88	0.00
5.8.01.01	Al Gobierno Central	861.00	-24.14	836.86	796.68	40.18	796.68	724.66	40.18
5.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional	5,166.06	509.78	5,675.84	5,675.84	0.00	5,675.84	5,675.84	0.00
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Paso Al Iece	356.22	0.54	356.76	356.76	0.00	356.76	356.76	0.00
7.1.01.06	Salarios Unificados	20,208.00	300.00	20,508.00	20,508.00	0.00	20,508.00	20,508.00	0.00
7.1.06.02	Fondo De Reserva	1,684.00	24.32	1,708.32	1,708.32	0.00	1,708.32	1,708.32	0.00

Total Función :

100,695.51

1,873.86

102,569.37

100,337.32

2,232.05

100,337.32

100,265.30

2,232.05

Ruo N°:
1160025820001Dirección :
Lauro guerreroTeléfono :
3031225Correo Electronico :
juntalauro@yahoo.com24/2/2023
13:29:40



G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 3 de 4

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 651

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.2.1

Denominación : Subprograma 1.- Inversion Publica

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
6.1.05.03	Jornales	1,535.20	-1,535.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1,684.00	22.95	1,706.95	1,706.95	0.00	1,706.95	1,706.95	0.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,200.00	75.00	1,275.00	1,275.00	0.00	1,275.00	1,275.00	0.00
7.1.05.07	Honorarios	500.00	425.00	925.00	680.00	245.00	680.00	680.00	245.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	2,788.39	-300.00	2,488.39	2,286.60	201.79	2,286.60	2,286.60	201.79
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	0.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	0.00	4,100.00	4,100.00	0.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	5,000.00	15,791.14	20,791.14	19,581.66	1,209.48	19,581.66	19,581.66	1,209.48
7.3.04.18	Gastos En Mantenimiento De Áreas Verdes Y Arreglo De Vías Internas	3,000.00	0.00	3,000.00	2,754.70	245.30	2,754.70	2,754.70	245.30
7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	9,661.29	7,882.71	17,544.00	1,200.00	16,344.00	1,200.00	1,200.00	16,344.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	3,000.00	1,149.97	4,149.97	3,356.22	793.75	3,356.22	3,356.22	793.75
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	0.00	24,693.35	24,693.35	3,733.87	20,959.48	3,733.87	3,733.87	20,959.48
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	4,500.00	-1,169.60	3,330.40	3,330.40	0.00	3,330.40	3,330.40	0.00
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	20,029.35	-18,656.06	1,373.29	0.00	1,373.29	0.00	0.00	1,373.29
7.5.01.05	Obras Públicas de Transporte y Vías	0.00	2,496.01	2,496.01	2,496.01	0.00	2,496.01	2,496.01	0.00
7.5.05.01.01	Redeacuación De La Casa Comunal En San Francisco	0.00	9,070.00	9,070.00	0.00	9,070.00	0.00	0.00	9,070.00
7.7.02.01	Seguros	4,000.00	-1,129.54	2,870.46	2,870.46	0.00	2,870.46	2,870.46	0.00
7.8.01.04	A Entidades Del Gobierno Seccional	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	0.00	1,040.00	1,040.00	928.57	111.43	928.57	928.57	111.43

Ruo N°:
1160025820001Dirección :
Lauro guerreroTeléfono :
3031225Correo Electronico :
juntalauro@yahoo.com24/2/2023
13:29:40



G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 4 de 4

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 651

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.2.1

Denominación : Subprograma 1.- Inversion Publica

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	14,608.11	0.00	14,608.11	14,608.11	0.00	14,608.11	14,608.11	0.00
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	0.00	490.01	490.01	490.01	0.00	490.01	490.01	0.00
Total Función :		71,506.34	45,445.74	116,952.08	65,398.56	51,553.52	65,398.56	65,398.56	51,553.52

Total Gasto : 172,201.85 47,319.60 219,521.45 165,735.88 53,785.57 165,735.88 165,663.25 53,785.57



MAXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)



JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Rut N°:

1160025820001

Dirección :

Lauro guerrero

Teléfono :

3031225

Correo Electronico :

juntalauro@yahoo.com

24/2/2023

13:29:40

Anexo 10. Cedula Presupuestaria de Gastos – 2023



G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Página 1 de 4

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 651

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	51,036.00	2,422.50	53,458.50	53,454.98	3.52	51,656.91	49,596.45	1,801.59
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4,253.00	528.56	4,781.56	4,781.56	0.00	4,781.56	4,781.56	0.00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,727.08	867.66	3,594.74	3,594.74	0.00	3,594.74	3,594.74	0.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,665.56	260.00	5,925.56	5,922.84	2.72	5,722.36	5,256.51	203.20
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3,931.24	-1,346.86	2,584.38	2,543.50	40.88	2,394.32	2,394.32	190.06
5.1.07.07	Compensación De Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	177.08	3,949.00	4,126.08	4,126.00	0.08	4,126.00	4,126.00	0.08
5.3.01.01	Agua Potable	309.40	34.00	343.40	343.40	0.00	343.40	343.40	0.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	925.75	-116.00	809.75	808.77	0.98	808.77	808.77	0.98
5.3.01.05	Telecomunicaciones	900.00	-289.02	610.98	578.52	32.46	578.52	530.31	32.46
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	195.84	-195.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	0.00	40.50	40.50	40.50	0.00	40.50	40.50	0.00
5.3.03.03	Váticos y Subsistencias en el Interior	0.00	21.30	21.30	21.30	0.00	21.30	21.30	0.00
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0.00	180.00	180.00	180.00	0.00	180.00	180.00	0.00
5.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	300.00	-300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	300.00	-268.00	32.00	32.00	0.00	32.00	32.00	0.00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	300.00	-300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	250.00	-174.00	76.00	76.00	0.00	76.00	76.00	0.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	375.06	-375.00	0.06	0.00	0.06	0.00	0.00	0.06

Ruo N°:
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Correo Electronico :
juntaLauro@yahoo.com

3/3/2024
00:28:27



G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Página 2 de 4

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 651

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	300.00	-100.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	0.00
5.6.02.01	Sector Público Financiero	372.92	2,007.75	2,380.67	2,221.35	159.32	2,221.35	2,221.35	159.32
5.7.01.02	Tasas Generales	341.69	-100.00	241.69	97.23	144.46	97.23	97.23	144.46
5.7.02.01	Seguros	296.42	-132.28	164.14	125.30	38.84	125.30	125.30	38.84
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	270.67	-50.22	220.45	77.26	143.19	77.26	77.26	143.19
5.7.02.06	Costas Judiciales	255.88	0.00	255.88	0.00	255.88	0.00	0.00	255.88
5.8.01.01	Al Gobierno Central	836.86	157.22	994.08	994.08	0.00	817.58	817.58	176.50
5.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional	5,675.84	-646.35	5,029.49	4,932.49	97.00	4,064.71	4,064.71	964.78
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Al Iece	356.76	44.48	401.24	398.91	2.33	389.92	389.92	11.32
7.1.01.06	Salarios Unificados	20,508.00	1,048.61	21,556.61	21,408.00	148.61	21,408.00	21,405.55	148.61
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00
7.1.06.02	Fondo De Reserva	1,708.32	148.61	1,856.93	1,783.32	73.61	1,783.32	1,634.71	73.61
Total Función :		102,569.37	7,316.62	109,885.99	108,742.05	1,143.94	105,541.05	107,315.47	4,344.94

Ruo N°:
1160025820001Dirección :
Lauro guerreroTeléfono :
3031225Correo Electrónico :
juntalauro@yahoo.com3/3/2024
00:28:27



G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Página 3 de 4

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 651

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.2.1

Denominación : Subprograma 1.- Inversion Publica

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1,706.95	447.05	2,154.00	2,154.00	0.00	2,154.00	2,154.00	0.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,275.00	75.00	1,350.00	1,350.00	0.00	1,350.00	1,350.00	0.00
7.1.05.07	Honorarios	925.00	-900.00	25.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00
7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	0.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	0.00	5,250.00	0.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	2,488.39	484.08	2,972.47	2,972.45	0.02	2,972.45	2,972.45	0.02
7.1.06.02	Fondo de Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	148.61	0.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	4,100.00	2,125.00	6,225.00	6,220.00	5.00	6,220.00	6,220.00	5.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	20,791.14	-15,145.30	5,645.84	5,632.64	13.20	5,632.64	5,632.64	13.20
7.3.04.18	Gastos En Mantenimiento De Áreas Verdes Y Arreglo De Vías Internas	3,000.00	4,500.30	7,500.30	7,460.30	40.00	7,460.30	7,460.30	40.00
7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	17,544.00	0.00	17,544.00	0.00	17,544.00	0.00	0.00	17,544.00
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	0.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	0.00	4,800.00	4,800.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	4,149.97	-665.00	3,484.97	3,458.05	26.92	3,458.05	3,064.31	26.92
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	9,093.27	-1,471.76	7,621.51	6,223.65	1,397.86	6,223.65	6,223.65	1,397.86
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	3,330.40	449.95	3,780.35	3,684.91	95.44	3,684.91	3,684.91	95.44
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	16,973.37	68,619.07	85,592.44	44,432.30	41,160.14	44,432.30	44,432.30	41,160.14
7.5.01.05	Obras Públicas de Transporte y Vías	2,496.01	0.00	2,496.01	0.00	2,496.01	0.00	0.00	2,496.01
7.5.05.01.01	Redeacción De La Casa Comunal En San Francisco	9,070.00	0.00	9,070.00	8,084.89	985.11	8,084.89	8,084.89	985.11
7.7.02.01	Seguros	2,870.46	1,024.71	3,895.17	3,477.83	417.34	3,477.83	3,477.83	417.34

Ruo N°:
1160025820001Dirección :
Lauro guerreroTeléfono :
3031225Correo Electronico :
juntalauro@yahoo.com3/3/2024
00:28:27



G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Página 4 de 4

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 651

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.2.1

Denominación : Subprograma 1.- Inversion Publica

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.8.01.04	A Entidades Del Gobierno Seccional	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1,040.00	0.00	1,040.00	0.00	1,040.00	0.00	0.00	1,040.00
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	14,608.11	-4,690.65	9,917.46	3,372.17	6,545.29	3,372.17	3,372.17	6,545.29
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	490.01	0.00	490.01	72.02	417.99	72.02	72.02	417.99

Total Función :

116,952.08

64,902.46

181,854.53

109,645.21

72,209.32

109,645.21

104,150.08

72,209.32

Total Gasto :

219,521.45

72,219.07

291,740.52

218,387.26

73,353.26

215,186.26

211,465.55

76,554.26

MAXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruo N°:
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Correo Electronico :
juntalauro@yahoo.com

3/3/2024
00:28:27

Anexo 11. Estado de Ejecución Presupuestaria 2022

G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 1 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.3.01.07	Venta De Bases	0.00	0.00	0.00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	0.00	0.00	0.00
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	75,677.56	75,677.56	0.00
1.9.04.99	Otros No Especificados	46.42	46.42	0.00
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	51,036.00	51,010.17	25.83
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4,253.00	4,080.88	172.12
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,727.08	2,727.08	0.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,665.56	5,665.56	0.00
5.1.06.02	Fondo de Reserva	3,931.24	3,931.24	0.00
5.1.07.07	Compensación De Vacaciones No Gozadas Por Cesación De	177.08	177.08	0.00
5.3.01.01	Agua Potable	309.40	87.60	221.80
5.3.01.04	Energía Eléctrica	925.75	896.81	28.94
5.3.01.05	Telecomunicaciones	900.00	544.19	355.81
5.3.02.01	Transporte de Personal	0.00	0.00	0.00
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	195.84	0.00	195.84
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	0.00	0.00	0.00
5.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0.00	0.00	0.00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	0.00	0.00	0.00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	0.00	0.00
5.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	300.00	290.00	10.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	300.00	181.96	118.04
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	300.00	0.00	300.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	0.00	0.00	0.00
5.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	0.00	0.00	0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	250.00	108.10	141.90
5.3.08.05	Materiales de Aseo	375.06	280.08	94.98
5.3.08.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	300.00	85.00	215.00
5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente	0.00	0.00	0.00
5.3.14.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
5.3.99.01	Asignación A Distribuir Para Bienes Y Servicios De	0.00	0.00	0.00
5.6.02.01	Sector Público Financiero	372.92	372.92	0.00

24/02/2023

13:23:52

Ruc No :
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Ciudad
LAURO GUERRERO

G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 2 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.7.01.02	Tasas Generales	341.69	341.69	0.00
5.7.02.01	Seguros	296.42	121.19	175.23
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	270.67	134.29	136.38
5.7.02.06	Costas Judiciales	255.88	255.88	0.00
5.7.02.16	Obligaciones Con El Iess Por Responsabilidad Patronal	0.00	0.00	0.00
5.8.01.01	Al Gobierno Central	836.86	796.68	40.18
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	0.00	0.00	0.00
5.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional	5,675.84	5,675.84	0.00
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Al Iess	356.76	356.76	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-4,629.07	-2,397.02	-2,232.05
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Seccional	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	0.00	0.00	0.00
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	113,516.48	113,516.44	0.04
2.8.10.03	Del Presupuesto General Del Estado A Gobiernos	5,000.00	0.00	5,000.00
6.1.05.03	Jomales	0.00	0.00	0.00
7.1.01.06	Salarios Unificados	20,508.00	20,508.00	0.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	1,706.95	1,706.95	0.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,275.00	1,275.00	0.00
7.1.05.03	Jomales	0.00	0.00	0.00
7.1.05.07	Honorarios	925.00	680.00	245.00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	0.00	0.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	2,488.36	2,286.60	201.76
7.1.06.02	Fondo De Reserva	1,708.32	1,708.32	0.00
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	0.00	0.00	0.00
7.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas	0.00	0.00	0.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	0.00	0.00	0.00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
7.3.02.01	Transporte De Personal	0.00	0.00	0.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	4,100.00	4,100.00	0.00
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	0.00	0.00	0.00
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0.00	0.00	0.00

24/02/2023

13:23:52

Ruc No :
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Ciudad
LAURO GUERRERO

G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 3 de 5

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales Sin Relacion De	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99	Otros Servicios	0.00	0.00	0.00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	0.00	0.00	0.00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias en el interior	0.00	0.00	0.00
7.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias Y Cableado Estructural(	0.00	0.00	0.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	20,791.14	19,581.66	1,209.48
7.3.04.18	Gastos En Mantenimiento De Áreas Verdes Y Arreglo De	3,000.00	2,754.70	245.30
7.3.04.19	Instalaciones,Mantenimient De Areas Verdes Y Arreglo De	0.00	0.00	0.00
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones	0.00	0.00	0.00
7.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03	Servicio de Capacitación	0.00	0.00	0.00
7.3.06.04	Fiscalización E Inspecciones Técnicas	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	17,544.00	1,200.00	16,344.00
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	0.00	0.00	0.00
7.3.07.01	Desarrollo De Sistemas Informáticos	0.00	0.00	0.00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	0.00	0.00	0.00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	0.00	0.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	4,149.97	3,356.22	793.75
7.3.08.04	Materiales de oficina	0.00	0.00	0.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	0.00	0.00	0.00
7.3.08.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y	24,693.35	3,733.87	20,959.48
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	3,330.40	3,330.40	0.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y	0.00	0.00	0.00
7.3.08.17	Productos Agrícolas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.21	Egresos para Situaciones de Emergencia	0.00	0.00	0.00
7.3.08.27	Uniformes Deporivos	0.00	0.00	0.00
7.3.15.12	Semovientes	0.00	0.00	0.00
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de	0.00	0.00	0.00
7.5.01.03	De Alcantarillado	0.00	0.00	0.00

24/02/2023

13:23:52

Ruc No :	Dirección :	Teléfono :	Ciudad
1160025820001	Lauro guerrero	3031225	LAURO GUERRERO

G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 4 de 5

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	1,373.29	0.00	1,373.29
7.5.01.05	Obras Públicas de Transporte y Vías	2,496.01	2,496.01	0.00
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	0.00	0.00	0.00
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99	Otras Obras De Infraestructura	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.01	Redeacuación De La Casa Comunal En San Francisco	9,070.00	0.00	9,070.00
7.5.99.01	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	0.00	0.00	0.00
7.7.02.01	Seguros	2,870.46	2,870.46	0.00
7.8.01.01	Al Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas Y Autónomas	0.00	0.00	0.00
7.8.01.04	A Entidades Del Gobierno Seccional	1,000.00	0.00	1,000.00
8.4.01.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	0.00	0.00	0.00
8.4.01.05	Vehículos	0.00	0.00	0.00
8.4.01.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1,040.00	928.57	111.43
8.4.01.11	Partes y Repuestos	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-5,553.80	40,999.68	-46,553.48
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
3.7.01.99	Otros Saldos	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	25,280.99	17,561.10	7,719.89
3.8.01.02	De Anticipos De Fondos	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De	0.00	0.00	0.00
3.8.01.08	Anticipo A Contratistas De Años Anteriores	0.00	0.00	0.00
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	14,608.11	14,608.11	0.00
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	490.01	490.01	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	10,182.87	2,462.98	7,719.89
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	41,065.64	-41,065.64

G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2022

Hasta : 31/12/2022

Página 5 de 5

TOTAL INGRESOS	219,521.45	206,801.52	12,719.93
TOTAL GASTOS	219,521.45	165,735.86	53,785.57
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	41,065.64	-41,065.64



MÁXIMA AUTORIDAD

CELLO EUSEBIO RIVERA

GUERRERO



JEFE(A) DE CONTABILIDAD

VICTOR ANTONIO BRAS

GUERRERO

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

24/02/2023

13:23:52

Ruc No :

1160025820001

Dirección :

Lauro guerrero

Teléfono :

3031225

Ciudad

LAURO GUERRERO

Anexo 12. Estado de Ejecución Presupuestaria 2023

G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Página 1 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.3.01.07	Venta De Bases	0.00	0.00	0.00
1.7.01.99	Intereses Por Otras Operaciones	0.00	0.00	0.00
1.8.06.08	Aportes A Juntas Parroquiales Rurales	75,677.56	80,128.38	-4,450.82
1.9.04.99	Otros No Especificados	46.42	0.00	46.42
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	53,458.50	51,656.91	1,801.59
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4,781.56	4,781.56	0.00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	3,594.74	3,594.74	0.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,925.56	5,722.36	203.20
5.1.06.02	Fondo de Reserva	2,584.38	2,394.32	190.06
5.1.07.07	Compensación De Vacaciones No Gozadas Por Cesación De	4,126.08	4,126.00	0.08
5.3.01.01	Agua Potable	343.40	343.40	0.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	809.75	808.77	0.98
5.3.01.05	Telecomunicaciones	610.98	578.52	32.46
5.3.02.01	Transporte de Personal	0.00	0.00	0.00
5.3.02.02	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	0.00	0.00	0.00
5.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	0.00	0.00	0.00
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0.00	0.00	0.00
5.3.02.99	Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	40.50	40.50	0.00
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	21.30	21.30	0.00
5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	180.00	180.00	0.00
5.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos	0.00	0.00	0.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	32.00	32.00	0.00
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas	0.00	0.00	0.00
5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	0.00	0.00	0.00
5.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	0.00	0.00	0.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	76.00	76.00	0.00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	0.00	0.00	0.00
5.3.08.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	200.00	200.00	0.00
5.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente	0.00	0.00	0.00
5.3.14.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
5.3.99.01	Asignación A Distribuir Para Bienes Y Servicios De	0.00	0.00	0.00

03/03/2024

00:27:18

Ruc No :
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Ciudad
LAURO GUERRERO

G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Página 2 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.6.02.01	Sector Público Financiero	2,380.67	2,221.35	159.32
5.7.01.02	Tasas Generales	241.66	97.23	144.46
5.7.02.01	Seguros	164.14	125.30	38.84
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	220.45	77.26	143.19
5.7.02.06	Costas Judiciales	255.88	0.00	255.88
5.7.02.16	Obligaciones Con El Iess Por Responsabilidad Patronal	0.00	0.00	0.00
5.8.01.01	Al Gobierno Central	994.08	817.58	176.50
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	0.00	0.00	0.00
5.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional	5,029.49	4,064.71	964.78
5.8.04.06	Para El Iece Por El 0.5% De Las Planillas De Pago Al Iess	401.24	389.92	11.32
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-10,748.47	-2,221.35	-8,527.12
2.8.01.01	Del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
2.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Seccional	0.00	0.00	0.00
2.8.01.06	De Entidades Financieras Públicas	0.00	0.00	0.00
2.8.06.08	Aporte A Juntas Parroquiales Rurales	113,516.48	98,750.22	14,766.26
2.8.10.03	Del Presupuesto General Del Estado A Gobiernos	12,737.76	0.00	12,737.76
6.1.05.03	Jornales	0.00	0.00	0.00
7.1.01.06	Salarios Unificados	21,556.61	21,408.00	148.61
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	2,154.00	2,154.00	0.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,350.00	1,350.00	0.00
7.1.05.03	Jornales	0.00	0.00	0.00
7.1.05.07	Honorarios	25.00	0.00	25.00
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	5,250.00	5,250.00	0.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	2,972.47	2,972.45	0.02
7.1.06.02	Fondo De Reserva	1,856.93	1,783.32	73.61
7.1.07.04	Compensación por Desahucio	0.00	0.00	0.00
7.1.07.07	Compensacion Por Vacaciones No Gozadas	0.00	0.00	0.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica	0.00	0.00	0.00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
7.3.02.01	Transporte De Personal	0.00	0.00	0.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	0.00	0.00	0.00
7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	0.00	0.00	0.00
7.3.02.05	Espectáculos Culturales Y Sociales	6,225.00	6,220.00	5.00
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	0.00	0.00	0.00

03/03/2024

00:27:18

Ruc No :
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Ciudad
LAURO GUERRERO

G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Página 3 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	0.00	0.00	0.00
7.3.02.21	Servicios Personales Eventuales Sin Relacion De	0.00	0.00	0.00
7.3.02.99	Otros Servicios	0.00	0.00	0.00
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	0.00	0.00	0.00
7.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias en el interior	0.00	0.00	0.00
7.3.04.02	Edificios, Locales Y Residencias Y Cableado Estructural(	0.00	0.00	0.00
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	5,645.84	5,632.64	13.20
7.3.04.18	Gastos En Mantenimiento De Áreas Verdes Y Arreglo De	7,500.30	7,460.30	40.00
7.3.04.19	Instalaciones,Mantenimient De Areas Verdes Y Arreglo De	0.00	0.00	0.00
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones	0.00	0.00	0.00
7.3.05.02	Edificios, Locales y Residencias	0.00	0.00	0.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	0.00	0.00	0.00
7.3.06.03	Servicio de Capacitación	0.00	0.00	0.00
7.3.06.04	Fiscalización E Inspecciones Técnicas	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	17,544.00	0.00	17,544.00
7.3.06.06	Honorarios Por Contratos Civiles De Servicios	4,800.00	4,800.00	0.00
7.3.07.01	Desarrollo De Sistemas Informáticos	0.00	0.00	0.00
7.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	0.00	0.00	0.00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.01	Alimentos Y Bebidas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.02	Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	0.00	0.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	3,484.97	3,458.05	26.92
7.3.08.04	Materiales de oficina	0.00	0.00	0.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	0.00	0.00	0.00
7.3.08.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y	0.00	0.00	0.00
7.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y	7,621.51	6,223.65	1,397.86
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	3,780.35	3,684.91	95.44
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y	0.00	0.00	0.00
7.3.08.17	Productos Agrícolas	0.00	0.00	0.00
7.3.08.21	Egresos para Situaciones de Emergencia	0.00	0.00	0.00
7.3.08.27	Uniformes Deporivos	0.00	0.00	0.00
7.3.15.12	Semovientes	0.00	0.00	0.00
7.3.99.01	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios de	0.00	0.00	0.00

03/03/2024 00:27:18

Ruc No :
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Ciudad
LAURO GUERRERO

G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Página 4 de 5

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.03	De Alcantarillado	0.00	0.00	0.00
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	85,592.44	44,432.30	41,160.14
7.5.01.05	Obras Públicas de Transporte y Vías	2,496.01	0.00	2,496.01
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones	0.00	0.00	0.00
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	0.00	0.00	0.00
7.5.01.99	Otras Obras De Infraestructura	0.00	0.00	0.00
7.5.05.01.01	Redeacuacion De La Casa Comunal En San Francisco	9,070.00	8,084.89	985.11
7.5.99.01	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	0.00	0.00	0.00
7.7.02.01	Seguros	3,895.17	3,477.83	417.34
7.8.01.01	Al Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas Y Autónomas	0.00	0.00	0.00
7.8.01.04	A Entidades Del Gobierno Seccional	1,000.00	1,000.00	0.00
8.4.01.03	Mobiliarios	0.00	0.00	0.00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	0.00	0.00	0.00
8.4.01.05	Vehículos	0.00	0.00	0.00
8.4.01.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1,040.00	0.00	1,040.00
8.4.01.11	Partes y Repuestos	0.00	0.00	0.00
	SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION	-68,606.36	-30,642.12	-37,964.24
3.6.02.01	Del Sector Público Financiero	64,481.31	45,136.91	19,344.40
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central	0.00	0.00	0.00
3.7.01.99	Otros Saldos	0.00	0.00	0.00
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar	25,280.99	0.00	25,280.99
3.8.01.02	De Anticipos De Fondos	0.00	0.00	0.00
3.8.01.07	De Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De	0.00	0.00	0.00
3.8.01.08	Anticipo A Contratistas De Años Anteriores	0.00	0.00	0.00
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	9,917.46	3,372.17	6,545.29
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	490.01	72.02	417.99
	SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO	79,354.83	41,692.72	37,662.11
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	8,829.25	-8,829.25

03/03/2024

00:27:18

Ruc No :
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Ciudad
LAURO GUERRERO

G.A.D. P - R - LAURO GUERRERO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2023

Hasta : 31/12/2023

Página 5 de 5

TOTAL INGRESOS	291,740.52	224,015.51	67,725.01
TOTAL GASTOS	291,740.52	215,186.26	76,554.26
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0.00	8,829.25	-8,829.25

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

03/03/2024

00:27:18

Ruc No :
1160025820001

Dirección :
Lauro guerrero

Teléfono :
3031225

Ciudad
LAURO GUERRERO

Anexo 13. Certificado de traducción

CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

Loja, 06 de febrero de 2025

Lic. Viviana Valdivieso Loyola Mg. Sc.
DOCENTE DE INGLÉS

A petición verbal de la parte interesada:

CERTIFICA:

Que, desde mi legal saber y entender, como profesional en el área del idioma inglés, he procedido a realizar la traducción del resumen, correspondiente al Trabajo de Integración Curricular titulado **Evaluación Presupuestaria al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lauro Guerrero, Cantón Paltas, Provincia de Loja periodos 2022-2023**. De la autoría de: **Deyma Annabely Gallegos Cuenca**, portadora de la cédula de identidad número **1105338113**

Para efectos de traducción se han considerado los lineamientos que corresponden a un nivel de inglés técnico, como amerita el caso.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la portadora del presente documento, hacer uso del mismo, en lo que a bien tenga.

Atentamente. -



Lic. Viviana Valdivieso Loyola Mg. Sc.
1103682991

N° Registro Senescyt 4to nivel **1031-2021-2296049**
N° Registro Senescyt 3er nivel **1008-16-1454771**

Anexo 14. Informe de similitud - Turnitin



Página 1 of 142 - Portada

Identificador de la entrega trn:oid:::1:3148800652

Deyma Annabely Gallegos Cuenca

TESIS DEYMA GALLEGOS....pdf

-  Proyecto de Trabajo de Integración Curricular
-  Trabajo de Integración Curricular
-  Universidad Nacional de Loja

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::1:3148800652

Fecha de entrega

7 feb 2025, 12:58 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

7 feb 2025, 5:41 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

TESIS_DEYMA_GALLEGOS....pdf

Tamaño de archivo

5.0 MB

136 Páginas

22,435 Palabras

140,558 Caracteres



Página 1 of 142 - Portada

Identificador de la entrega trn:oid:::1:3148800652

30% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado

Exclusiones

- N.º de fuente excluida
- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 30%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 8%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alerta de integridad para revisión

-  **Texto oculto**
58 caracteres sospechosos en N.º de páginas
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.